

ACTA N° 23-2023-MPH/CM
XXIII SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Huancayo, siendo las 4:15 p.m. del día 6 de diciembre del 2023, en la Sala de Sesiones "Saúl Muñoz Menacho", ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcalde Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera: Señores Regidores vamos a dar inicio a las 23 ava sesión ordinaria del día de hoy 6 de diciembre del 2023, sírvase señor Secretario General a verificar el quórum pertinente.

Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge: Señor Alcalde, señores miembros del concejo, señores funcionarios, público en general buenas tardes de conformidad con el artículo 33° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera | Presente |
| • Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma | Presente |
| • Reg. Noemí Curi Capcha | Presente |
| • Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz | Presente |
| • Reg. Doricinda Matias Bonifacio | Presente |
| • Reg. José Luis Ortiz Soberanes | Presente |
| • Reg. Yudith Liz Vilcapoma García | Presente |
| • Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa | Presente |
| • Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza | Presente |
| • Reg. Sayuri Mayta Briceño | Presente |
| • Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez | Presente |
| • Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo | Presente |
| • Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González | Presente |
| • Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez | Presente |
| • Reg. Rubén Vera Cabrera | Presente |
| • Reg. Misael Saúl Quispe Estrada | Presente |

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo.

Agenda:

- Informe N° 069-2023-PPM de 25 de octubre de 2023 del Procurador Público Municipal con el que remite el Informe Trimestral sobre el estado de los procesos judiciales del año en curso.
- Memorando N° 1357-2023-MPH-GDIS de 30 de octubre de 2023 del Gerente de Desarrollo e Inclusión Social con el que informa a través del Secretario General al Concejo Municipal sobre el Estado Situacional de Entrega de Alimentos, que contiene el Informe N° 1379-2023-MPH-GA-SGA de 27 de octubre de 2023 del Subgerente de Abastecimiento con el cual informa el Estado Situacional de la Contratación Directa N° 01-2023/MPH-OEC-1 para la Adquisición de Alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Informe del Gerente de Promoción Económica y Turismo sobre el estado situacional de la Policía Municipal y la falta de personal (Acuerdo de Concejo Municipal N° 138-2023-MPH/CM)
- Informe del Gerente de Servicios Públicos sobre el otorgamiento recurrente de uso de la plaza Huamanmarca, debiendo adjuntar documentadamente los permisos o autorizaciones emitidas en el presente año (Acuerdo de Concejo Municipal N° 139-2023-MPH/CM)

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Señores Regidores se les ha hecho llegar el acta de sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2023 vía WhatsApp y se les ha entregado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo por sírvanse a levantar el brazo se aprueba por unanimidad. Habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta acta, no habiendo observaciones se da por aprobada el acta del 22 de noviembre del 2023, señor Secretario sírvase a dar lectura del Despacho del Día.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

Secretario General: Señores Alcalde, señores miembros del Concejo para la presente sesión se tiene el Despacho siguiente:

2.1. Carta N° 002-2023-BFFG de 20 de noviembre de 2023 de la Reg. Betzabeth Fabián Gonzales con el que comunica su inasistencia a Acto Protocolar por la Jura y Proclama de la Independencia de Huancayo, por motivos de salud de un familiar directo.

Alcalde: El presente documento es para conocimiento y archivo

2.2. Memorando N° 2587-2023-MPH/GM de 21 de noviembre de 2023 del Gerente Municipal con el que remite la Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG de 03 de agosto de 2022 que aprueba la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización".

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para que el Concejo Municipal fije una fecha para que la Contraloría pueda capacitarlos.

2.3. Dictamen N° 044-2023-MPH/CAPP de 29 de noviembre de 2023 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomienda al Concejo Municipal aceptar la donación en especie de 402 unidades de panetones D'onofrio de la Empresa PCM Visual SRL valorizados en S/. 12,864.00 soles.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para su sustento y pronunciamiento del pleno.

2.4. Memorando N° 081-2023-MPH/A de 04 de diciembre de 2023 del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo con el que solicita aprobar su justificación de inasistencias a las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de 18 de octubre y 13 de noviembre de 2023.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para su sustento y pronunciamiento del pleno.

2.5. Carta N° 008-2023-MPH/EDLR de 04 de diciembre de 2023 del Reg. Elio Laureano Rodríguez con el que presenta proyecto de "Ordenanza que regula la accesibilidad de las personas con discapacidad a los establecimientos públicos y privados en el ámbito del distrito de Huancayo"

Alcalde: El presente documento pasará a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano para su estudio y evaluación, a fin de que emita el informe técnico – legal y el Dictamen que corresponda.

Secretario General: Son todos los puntos que ha llegado para Despacho señor Alcalde.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Alcalde encargado: Señores Regidores vamos a pasar a la estación de Informes, conforme al artículo 52° del RIC se invita al uso de la palabra a los señores Regidores que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones realizadas en estos días, tienen la palabra Regidores, no habiendo participaciones, tiene la palabra Regidor Rubén.

3.1. **Regidor Rubén Vera Cabrera:** Muy buenas tardes tengan ustedes señor Alcalde de la municipalidad, señores Regidores, colegas, señores funcionarios de la municipalidad, vecinos que nos acompañan en este momento. Hace algunos días he recibido la visita del señor Miguel Untiveros Rivera quien es presidente de la Asociación de Propietarios de la Urbanización las Retamas de San Luis Palian que está frente a Uñas, él está muy preocupado y según él sostiene ha venido en reiteradas oportunidades a esta municipalidad y no están dando en mérito a sus denuncias con relación a los aportes que tiene esa urbanización que en bastantes casos he podido comprobar apersonándome a ese lugar en bastantes casos de esas áreas de aporte han sido ya tomados, construidos, existen negocios y todo de manera aparentemente irregular ellos tienen la preocupación de que todavía esas áreas de aporte que existe en este momento todavía libres pueda ser tomada de esa misma manera o sea de la manera más irregular e ilegal posible, entonces en el momento de los pedidos haré solicitaré que den la palabra por favor. En segundo lugar, el segundo informe es que también ha venido a tocar las puertas de esta municipalidad el señor (ininteligible) de Silva quien es natural de (ininteligible) pero es nacionalizado peruano pareciera que en este caso el problema, para el problema llega la solución en este caso en toda la disposición, la predisposición, la voluntad, la firmeza de poder entrenar niños de Huancayo en un deporte que es el segundo más practicado en todo el mundo creo que sabemos que nuestro país siendo una selección de este deporte que va a participar en las Olimpiadas de los Ángeles en el 2028 y sabemos también de que este deporte son los practicados por las élites socioeconómicas por ejemplo en el colegio Markham, colegio British school se practica este deporte son colegios de élite en la ciudad de Lima entonces él es muy conocido en todo el mundo (ininteligible) él tiene toda la predisposición como les digo de poder enseñar de manera gratuita a los niños este deporte o entrenar en parte de este deporte, lo único que necesita es un espacio entonces ese espacio creo que bien podría establecerse en ese lugar donde los vecinos de la Asociación de las Retamas de San Luis podrían usarlo y darle un uso hacer presente de que ese terreno es de la municipalidad, también estaré pidiendo el uso de la palabra al señor que es nacionalizado peruano eso es cuanto puedo informar señor Alcalde, gracias.

3.2. **Regidor José Ortiz Soberanes:** En primer lugar el saludo cordial a su persona y a través de usted a los colegas Regidores, a los pobladores, a los periodistas y funcionarios que el día de hoy nos honran con su presencia. Solamente para poder manifestar el informe y qué triste de repente estar en este Concejo y que no se hace nada hasta el momento, tantas recomendaciones que se ha brindado a su persona pero usted no está haciendo caso las recomendaciones y solamente manifestarle a usted de que el pueblo ha confiado en su juventud, en su experiencia que ha tenido en Quilcas pero en la práctica no lo está volcando todas esas experiencias, las recomendaciones que muchos Regidores hacemos para que pueda usted ordenar a sus gerentes y se pueda trabajar en beneficio de la población, hasta el momento no se ve, es así de que el día 30 de noviembre nos hemos apersonado al depósito de la Gerencia de Tránsito y Transporte y vemos en ese lugar cómo los trabajadores están prestando sus servicios en una situación caótica que sus servicios higiénicos dan pena, sus ambientes dan pena teniendo ahí a un señor que lidera la Jefatura de Fiscalización que no hace nada, solamente se dedica a tener que ordenar y ordenar y poner en riesgo la vida de muchos trabajadores. Ha habido una denuncia de agresión a un ciudadano, a un conductor, ha tomado conocimiento el señor David Salcedo pero no sé si habrá hecho alguna gestión para que se tenga que cumplir la norma, la ley y tener que sancionar bien sea a los trabajadores o bien sea el agresor el conductor, pero hasta el momento creo que no hay nada porque (ininteligible) tenemos un acta de fiscalización en la cual los señores, agentes de fiscalización han manifestado que han sido agredidos y ellos han comunicado al señor David Salcedo para que pueda tomar las medidas correctivas y tenga que denunciar por agresión física que han tenido estos señores pero hasta el momento no han hecho nada. También tengo que informar en otros lugares adelantados (ininteligible) la navidad se ve con adornos, con alegorías a la navidad, pero en nuestra sociedad y principalmente Huancayo la señal que se acerca ya la navidad es que en horas punta realizan fiscalizaciones llevándose carros, autos no sé cuál es la finalidad y en ese sentido también pedir y recomendar estoy en informes. Otro, reiterar también el informe de que hemos muchas veces pedido no solamente él que habla sino muchos Regidores de que existen en todas las avenidas de Huancayo agujeros se ha recomendado también que se haga el bacheo respectivo pero las recomendaciones lo cae en saco roto y muchas veces los ciudadanos, tienen razón los ciudadanos en tener que decir qué hace ese Concejo Municipal deben irse todos y de verdad tiene mucha razón esos señores ¿Por qué? Porque ya es un año de gestión y no se ve nada de repente estoy ciego, o de repente sea sordo, pero vemos que la población constantemente a través de los medios de comunicación y cuando caminamos por las calles se ve el descontento que tiene. El área de Patrimonio no cuida las áreas de aporte se les ha pedido también al iniciar la gestión y

nos tenga que hacer llegar un informe pormenorizado de las áreas de aporte que existen. Hasta el momento en saco roto, disculpe usted señor Alcalde pero usted es la autoridad principal en esta municipalidad me parece personalmente que no está usted practicando ese principio de autoridad y eso a que está conllevando aquí en esta municipalidad que hagan lo que mejor le parezca a la gente, hagan lo que quieran y quién es el perjudicado la población huancaina, como vuelvo a repetir y valga la redundancia a confiado bastante en su juventud pero lastimosamente estamos defraudando eso sería todo señor Alcalde, gracias.

- 3.3. Regidora Noemí Curi Capcha:** Con el saludo de la tarde señor Alcalde, así mismo a todos los colegas Regidores, vecinos que nos acompañan el día de hoy así mismo también algunos medios de comunicación y a todos los funcionarios correspondientes. Para poder hacer el informe respectivo se ha tenido una reunión no una, varias reuniones con los anexos de Cullpa Baja, el sector de Aza una parte de Incho y Urcaycancha en el tema de que se ha solicitado en este Concejo Municipal en el mes de marzo para el cambio del error material que se ha tenido en el cambio de zonificación que hasta ahora a la fecha no va ser en unos días de repente los vecinos quienes tienen que estar viniendo, suplicando, rogando a diferentes funcionarios para que puedan hacer sus funciones que les compete recién se ha podido determinar desde el mes de marzo a este diciembre entonces yo creo que hay muchas cosas que tenemos que mejorar o cambiar o modificar y así mismo también por propio de los vecinos se ha pedido que se lleve a una sesión extraordinaria porque es de necesidad urgente de esa población porque necesita avanzar con sus proyectos ya que esta determinación y este error que lo ha ocasionado es la propia Municipalidad Provincial de Huancayo que no pueden hacer los avances respectivos y bueno y seguir en la paciencia de lo que se pueda determinar y es con ello también se ha determinado y es lógico que la Comisión de Planeamiento y Presupuesto han tenido que postergar para el día de mañana para su evaluación y para su aprobación, es lógico que tienen que verlo de una manera también acorde con todas las apreciaciones técnicas y legales, esperamos que esto llegue a un buen puerto y es que este año se finiquite ese tema ya entendiendo que desde el mes de marzo se ha venido pidiendo, solicitando esto. Asimismo, también traigo la voz de los hermanos artesanos y agroindustriales quienes ellos se sienten totalmente de alguna forma de repente abandonados y no siendo articulados en todas las mesas de trabajo que se debería dar a través de la Gerencia de Desarrollo Económico que ni siquiera hay una mesa de trabajo, ni un Concejo directivo de este gremio hasta la fecha entonces se sienten abandonados y más aún se ha determinado también que entiendo yo que es por seguridad de la población que no se va a llevar ninguna feria y solamente manifestar a todo este pleno del concejo, este gremio artesanal solamente buscan fechas festivas para poder ofertar sus productos y estar en vitrinas comerciales para que ellos puedan expender sus productos ya que ellos son artesanos netamente productores para que ellos puedan también vender sus productos y también llamar de repente algunos Regidores a la reflexión ya que ellos también siempre están de repente viendo nuestras transmisiones de nuestras reuniones de Concejo que están haciendo observaciones o de alguna manera de repente no tomando en consideración varios aspectos, pero en su momento se hará los pedidos correspondientes para que se pueda de repente determinar y dilucidar todos estos temas de cómo se viene y cómo se trabaja en esto y también traigo el agradecimiento también de ellos de parte al señor Alcalde que también de alguna manera les ha sabido escuchar los ha recepcionado el despacho y les ha dado algunas alternativas de solución y ellos están muy agradecidos por esos detalles, así mismo también se ha hecho la visita a la institución educativa Nuestra Señora del Valle quienes ellos de alguna manera han estado trabajando con el Programa EDUCA y han sido creadores de plantones y de contenedores para también de alguna manera reciclar los residuos inorgánicos y reaprovecharlos y en ello han sido ganadores de estos contenedores y que felicitamos también a través de este Concejo Municipal y también incentivamos a muchas instituciones que se acojan a trabajar en articulación tanto maestros, padres de familia y alumnos y de ahí sensibilizar la educación ambiental y también de alguna manera que muchos de ellos antes los articuladores de los promotores ambientales. Asimismo, también el día de hoy se ha tenido a bien de estar presentes en el cumplimiento de meta del tema RAE donde se ha podido consolidar más de 30 toneladas de artículos en lo que es eléctricos, electrónicos donde le van a dar mejor uso y una mejor disposición que también eso debe de ser difundido a nivel de nuestra provincia en los diferentes hogares ya que esto también ocasionan daños a nuestra población, si lo tenemos ahí de repente esos artefactos en desuso y lo seguimos teniendo en casa son dañinos porque son de repente con residuos que contienen plomo y entre otros que son dañinos para nuestra población, bueno eso también saludar a este programa EDUCA donde están dando esos cumplimientos de metas, eso sería en cuanto puedo informar señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Si vecino con todo el respeto vecino esto es el espacio de una sesión de concejo, es un tema. Bien se va a dar un cuarto de intermedio Regidores. Para continuar por favor Regidor tiene la palabra.

- 3.4. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Bien buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos presentes es cierto lo que manifestaba hace un momento el colega Regidor José Ortiz y esto es lo que viene sucediendo en nuestra provincia, los problemas a diario, tenemos ciudadanos que no son atendidos, obras que no se vienen trabajando como debería de ser, quiero informar señor Alcalde que el Gerente de Obras en dos ocasiones de manera consecutiva ha inasistido cuando se ha convocado a sesiones extraordinarias yo no sé, no entiendo por qué ese desinterés de poder tratar una reunión y poder atender las necesidades de nuestra población o es que tienen alguna orden de que no se tenga que atender estas comisiones o a ciertos Regidores no se les tenga que atender sobre eso señor Alcalde para mí todo esto obedece a que en su momento yo le pedí por intermedio suyo me hagan llegar un informe de los 42 proyectos aprobados que usted lo anunció y que decía que estaba en los diferentes ministerios pero hace un momento me acaba de llegar justo ya estando en sesión de Concejo me acaba de llegar un informe, yo me preguntaba señor Alcalde que ha pasado por qué no hacen llegar o es que no existen estos 42 proyectos aprobados y pareciera que es así, pareciera que a la población de Huancayo venimos engañándoles, venimos con demagogia, venimos diciéndoles que sí tenemos proyectos por acá, tenemos proyectos en los diferentes ministerios pero el pasar de los días nos está dando la razón ¿Qué ha pasado? Y usted sabe señor Alcalde hace pocos días la ley de presupuesto para el año 2024 ha sido aprobado y Huancayo como provincia no tenemos ningún proyecto elegido ¿Dónde están estos 42 proyectos aprobados? Hoy día yo le voy a dar a conocer señor Alcalde porque tengo el informe de su Gerente de Obras, Huancayo tiene 53 proyectos entre perfiles, fichas técnicas y formulación de expedientes técnicos, solo tres expedientes técnicos están en proceso de evaluación por el Ministerio de Vivienda, el resto están en proceso de formulación de la ficha técnica es decir recién están haciendo estos proyectos, ha pasado un año y el Alcalde decía que en cuatro meses iba entregar expedientes listos, aprobados para buscar el financiamiento y los expedientes

técnicos qué pasa hermanos, expedientes técnicos que recién se está iniciando con la contratación del consultor para empezar la formulación del expediente técnico, qué quiere decir hermanos, Huancayo a corto plazo no tiene proyectos que vayan hacer financiados por el gobierno central y no por qué el gobierno central no quiera sino porque la municipalidad de Huancayo está siendo ineficiente, no está teniendo la capacidad de poder formular estos expedientes, y menos la capacidad de poder gestionar y que no se confunda señor Alcalde y señores funcionarios a la población mencionando esos proyectos grandes porque hay que dejar en claro que Huancayo no tiene la Unidad Formuladora, tampoco la Unidad Ejecutora de esos proyectos. Huancayo no viene haciendo los estudios de esos proyectos, en ese sentido señor Alcalde yo le llamo a usted a la reflexión porque como parte de la población me siento decepcionado confiamos en su persona, creímos en que la juventud podía sacar adelante a nuestra provincia, lamentablemente nos equivocamos y se lo digo delante de todos los presentes porque no es justo que Huancayo venga padeciendo la ineficiencia de un Alcalde, 15 días de marcha ¿Dónde están los resultados?, 15 días dejando a la municipalidad a la deriva ¿Dónde están los resultados de sus viajes señor Alcalde? ¿Dónde está el viaje de sus supuestas gestiones? Ya estamos a fin de año, bueno eso para poder dar a conocer a nuestra población y desde acá bueno si es que algunos lo toman como este informe como supuesta oposición porque eso es lo que han querido dar entender aquel Regidor que exija, que reclame, que dé a conocer los que viene sucediendo en nuestra municipalidad es oposición, pero yo tengo la confianza y la certeza de que la población requiere de autoridades que exijan para que se atienda la necesidad de nuestra población, yo una vez más Alcalde le llamo a la reflexión y le digo que se ponga a gobernar en nuestra municipalidad porque para eso ha sido elegido, es lo que hace falta en nuestra provincia y justamente un problema que tenemos y que ya hace días se viene hablando es el tema del Cementerio de Hualahoyo ¿Qué ha pasado? ¿Por qué no le damos solución a ese tema Alcalde? Como los vecinos dicen vienen a buscarle y no lo encuentran porque casi siempre para de viaje en las mismas sesiones de Concejo nunca ha estado acá ya en reiteradas ocasiones, pero bueno yo lo dejo a criterio de los señores Regidores porque acá se ha justificado inasistencias por inasistencias y acá estamos viéndolo los resultados señores Regidores, señor Alcalde yo quisiera pedirle así mismo es darles un pequeño tiempo a los hermanos que han venido, familiares, trabajadores de este proyecto de Hualahoyo.

Alcalde: Su tiempo se le ha terminado Regidor son cinco minutos, le voy a pedir al Regidor Huayas por favor cederles sus minutos si es que así.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Gracias señor Alcalde sería bueno que se les escuche a los vecinos.

Alcalde: Por favor Regidor para que pueda sustentar el pase.

- 3.5. **Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos presentes el saludo de la tarde. Mediante su pedido señor Alcalde en el momento haré el pedido para que pueda tomar mis minutos los vecinos de Hualahoyo.

Alcalde: Por favor que tomen la palabra. Si tiene la palabra Regidora Jane.

- 3.6. **Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde muy buenas tardes, colegas Regidores, público en general que nos acompañan solamente para hacer un informe también de lo que se está tratando sobre las áreas de aporte es lamentable que los compradores la junta de compradores los Trigales en el sector nueve ha dejado aquella vez el 2004, 5 mil 800 metros cuadrados por lo tanto los traficantes de terrenos ya están construyendo o ya han construido también, hoy día también nos visita la señora Barzola que en su momento voy hacer pedido. También no todo es problema, también para informarles señor Alcalde y al Concejo Municipal que tenemos también se debe premiar también hay una huancaína de 12 años de edad ya que fue ganadora en la NASA (ininteligible) a su despacho llegó la Carta N° 5059 el 20 de noviembre pidiendo una audiencia y también como no premiar a esta estudiante Ariana Morales Carhuamaca para informarles señor Alcalde que también eso se debe premiar también y también como no cederle por mi intermedio a los pobladores de Hualahoyo para que ellos puedan tomar la palabra, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Bien por su intermedio de la Regidora vamos a cederle la palabra al vecino, vecino para que se identifique el nombre, sus datos para consignarlo en el acta y pueda hacer el uso de la palabra.

Sr. Víctor Quilcas Cerrón, Vecino de Hualahoyo: Buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores, público en general mi nombre es Víctor Yony Quilcas Cerrón, con DNI: 20020763 domiciliado en el Jr. Arica Huancayo, quien les habla es un microempresario que ha trabajado en la obra de Hualahoyo hasta el mes de febrero pero lamentablemente en el mes de fines de febrero, inicio de marzo nos suspenden la obra, el señor Gumercindo es Gerente de la Beneficencia y el señor Chamorro que es presidente del directorio lo suspende la obra sin justificación técnica ninguna eso era solo falta un 7, 8 % para culminar, en el caso mío yo soy técnico en vidrios he terminado de instalar todos los vidrios lo que es administración, talleres, servicios higiénicos, instalado de vigilancia y una parte toda la estructura de lo que es la capilla, no sé si ustedes habrán visitado el cementerio de Hualahoyo la construcción esa obra ya está a 93%, 95% y suspenden la obra, como lo vuelvo a decir señor Alcalde sin argumento técnico, nosotros no nos retiramos de la obra hasta que nos paguen pero vino la señora Clotilde Castillón que es abogada de la Beneficencia con el señor Gumercindo el 28 de setiembre y nos dicen bueno vamos hacer un corte de obra y les vamos a pagar hasta donde han trabajado y nosotros creyendo la buena voluntad aceptamos, nos retiramos de la obra porque antes de eso habíamos hecho muchas protestas, se habrán enterado ustedes salió hasta a nivel nacional si es que no se ha enterado señor Alcalde, dos de setiembre se comienza hacer un corte de obra con los técnicos que tienen la Beneficencia contrata peritos, ingenieros civiles y demás ingenieros, tan igual que al consorcio Hualahoyo, llegan a una conciliación que dice la conciliación que dice nos van a pagar después de llegar a un acuerdo mutuo y ese acuerdo ya se ha llegado, los peritos de Beneficencia ya lo ha entregado el informe estamos a diciembre del 2 de octubre a 15 días que nos iban a pagar aquí está la conciliación no nos pagan, no se le paga al consorcio, por lo tanto el consorcio no nos paga a nosotros, personalmente me deben 90 mil soles y hay vidrios que faltan instalar en la capilla que están en Hualahoyo, están botados imaginense esa obra está deteriorándose, a la señora le deben de pensión su módulo no le dejan sacar, ha armado un módulo para que dé pensiones no le dejan sacar, a la señora le deben lo que es granito, todo lo que es granito, la capilla, las bancas y todo quizás todos no se han enterado visiten la obra, ve, señor Alcalde por su intermedio haga que pague al consorcio y el consorcio cumplirá con nosotros, desde el mes de marzo no nos pagan somos más de 20 familias, hemos ido al consorcio ya (ininteligible) roto la ventana, el vidrio todo no sé qué he hecho, pero solo me entregan esto, la medida cautelar y la conciliación y hasta cuándo van a solucionar ese tema señor Alcalde, usted tiene injerencia en la beneficencia solucione ese tema por favor, nosotros hemos confiado en usted y en los Regidores para que guíen

el destino de la población y beneficencia ese nombre beneficencia, beneficencia y nos tratan mal vamos a la Beneficencia nos ponen sus vigilantes, nos (ininteligible) sus vigilantes; ahora yo me he reunido con todo el directorio y me han prometido señor le vamos a pagar, señor ya no protesten les vamos a pagar y hasta ahora puras promesas, puras promesas hasta no señor Alcalde, si es que no solucionan seguiremos con más medidas de fuerza que es lo que queremos evitar por favor, desde el mes de marzo señores por favor pónganse en nuestras posiciones.

Alcalde: Vecino, yo estoy dispuesto a conversar y a atender el tema es que estamos en el marco de una sesión de Concejo y yo también debo proponerme en ese marco técnico legal.

Sr. Víctor Quilcas Cerrón, Vecino de Hualahoyo: Yo lo entiendo, pero a veces es la única manera de que me escuchen.

Alcalde: Yo presido esta reunión, en tal sentido yo podría hacer que pase a orden del día en función de poder ampliar porque estamos en estación de informes y aquí no se podría generarle las respuestas, el debate estamos en una sesión de concejo.

Sr. Víctor Quilcas Cerrón, Vecino de Hualahoyo: Ya yo le entiendo ya, llegado en el espacio de orden del día le voy a esperar pacientemente, gracias por la atención.

Alcalde: Gracias, vamos a tocar este tema en estación de orden del día, si algún vecino, perdón algún Regidor desea hacer el uso de la palabra, por favor Regidora Doris seguimos en ese orden por favor.

- 3.7. Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, señores Regidores, vecinos presentes muy buenas tardes también quiero hacer mi informe, quiero informar por las fuertes lluvias que han causado en estos días por varios sectores de Huancayo han sido, se han inundado las casas, las vías, también cuando ha llovido las vías como se llama, los drenajes pluviales se han tapado de basuras, de tierras entonces la población siempre se perjudica, también la tapa de los buzones han colapsado y he visto de que varios sectores de Huancayo acá en la avenida Giráldez también sin tapas, no sé será eso será de lo que es de telefónica o de los cableados no sé, pero he visto de que hay varios buzones sin tapa, quisiera que el área que corresponda podría dar una salida o una atención o mantenimiento. El segundo informe también, quiero informar el día 29 de noviembre en calidad de fiscalización me he acercado a la Olla Común lo que queda en Alto Vista Alegre donde que hemos visto de que son 22 familias que se benefician con 82, son 82 beneficiarios, también he participado por la invitación del Gerente de Desarrollo Social hemos participado, hemos presenciado con la Regidora Yudith, también con la promotora, también con el licenciado Carlos. Es cuanto puedo informar señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Marjury.

- 3.8. Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Buenas tardes señor Alcalde y a todos los presentes también, en cuestión de informe señor Alcalde anteriormente he estado hablando bastante sobre el Fenómeno del Niño, en mi recorrido pues por nuestra ciudad de Huancayo tuve la visión el día sábado 2 me dirigí pues a Pucará donde vi la necesidad de que varios agricultores por las extensas lluvias que hemos tenido en estos días se han caído todos sus sembríos y a través de este medio quisiera llamar tal vez al Ministerio de Cultura u otras entidades y a la que nos corresponde a la municipalidad Defensa Civil que puedan pues en su plan de contingencia tratar de ver estos temas también ya que hemos tenido como evidencia a través de la tele también hemos tenido pues las incidencias en Huancán, el Chilca y en otros lugares de Huancayo, que se realice realmente pues el plan de contingencia que tanto se habla señor Alcalde. Como segundo informe también he podido percatar que en el zoológico como ya lo anuncié anteriormente también hay un descuido en lo que es el Fenómeno del Niño, sabemos que los animales, bueno tengo varias evidencias de que los animales están ahí en intemperie y en estas lluvias ellos mismos no podrían buscar un ambiente donde sombreadarse si digamos así señor Alcalde y yo quisiera pues que intervenga también Servicios Públicos y vean un plan de contingencia para estos casos porque en sí es un tema de sensibilidad hacia los animales que a mí me preocupa bastante. Por último, informar que el día de hoy también recibí quejas sobre maltrato a trabajadoras de EMSEM que posteriormente haré el pedido correspondiente señor Alcalde, muchas gracias.

- 3.9. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, para informar señor Alcalde que he tenido a bien de recibir a los señores del colectivo Salvemos Huayucachi, el señor José Luis Montenegro y la señora Carolina Ticllas Sotelo quienes han hecho llegar un memorial a nuestra Gerencia de Desarrollo Urbano y de la cual no han tenido respuesta en la cual ellos solicitaban se les emita cierta información con respecto a algunas áreas que han sido declaradas ecológicas en Huayucachi y que al día de hoy vienen siendo construidas e invadidas por algunas constructoras sin haber tramitado un cambio de zonificación y es por ello que el día de hoy se encuentran los señores de este colectivo y voy hacer un pedido para que ellos puedan intervenir en las estación de pedidos. Del mismo modo, manifestarle pues que el día 29 de noviembre se ha hecho una visita a la Olla Común del sector Alto Vista Alegre en el cual lamentablemente pues hemos asistido para poder hacer una visita y ver cuál era el estado situacional de esta Olla Común ya que muchos referían pues de que no hay víveres, no se cuenta con los insumos necesarios, también pues hacían de conocimiento que se quieren cerrar estas Ollas Comunes, nada más falso, nada más alejado de la realidad porque cuando nosotras fuimos a visitar porque fuimos con la Regidora Doricinda Matías pudimos observar que en efecto las Ollas Comunes si tenían los víveres y que no habían hecho uso de estos víveres teniéndose en el almacén los víveres intactos donde se hacia la recomendación de que tenían que hacer uso de estos víveres y que ya estaban próximos a hacer entrega de un nuevo lote de víveres y la pregunta es ¿Cómo fiscalizamos que estas Ollas Comunes realmente consuman las raciones que se les da? Hemos podido también evidenciar y tenemos las pruebas de que las ollas comunes a veces se les brinda los víveres, pero estos han sido encontrados de forma intacta y se supone que a estas alturas ya no deberían tener nada en sus almacenes y yo creo que deberíamos hacer una evaluación correcta en cuanto a la manera como se brinda los alimentos a las Ollas Comunes, en medios se nos ha calificado de querer cerrar las Ollas Comunes, nosotros no hemos ido con el ánimo de cerrar las Ollas Comunes sino de que podamos atender algunos casos sociales extras como hemos podido advertir que hay casos de personas de tercera edad que no reciben raciones de estas ollas comunes y que si quisieran recibirlas y hemos podido evidenciar pues que en efecto si se pudiera avanzar más y yo en estación de pedidos también voy hacer el pedido correspondiente porque creo que estas Ollas Comunes no deben ser solamente atrapadas por un grupo, sino deberían ser amplias y deberían realmente servir a los que más lo necesitan porque hemos visto casos sociales en esta zona que requieren de una ampliación de estas Ollas Comunes y hemos podido evidenciar pues que si hay un exceso de raciones podríamos fácilmente abarcar a más casos sociales. Bien, como siguiente

pedido, como siguiente informe quiero informar que el día 27 de noviembre en horas de la noche como todos sabemos pues se ha producido en nuestra ciudad una lluvia torrencial la cual ha perjudicado ciertas zonas de nuestra provincia y de nuestro distrito, en tal sentido informar pues y saludar las acciones que se han tomado por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en cuanto a lo que era Defensa Civil porque hemos podido acompañarlos a ellos en todos los lugares y sectores que han estado ese día y realmente hay que reconocer la labor de nuestros serenos, de nuestro equipo de Defensa Civil que pese a que nosotros habíamos aprobado un monto reducido para que ellos puedan desarrollar sus actividades he visto y he podido comprobar que ellos han trabajado hasta altas horas de la noche en la intensa lluvia y en el apagón y han podido apoyar a los vecinos sin tener en cuenta de que distrito eran, lo han hecho de un amañera loable y es digno de felicitarlos y reconocerlos porque he visto que desde el gerente hasta el último personal que tenía a su cargo los he visto sacando con baldes a mano limpia, con motobombas, sacando el agua de las casas de los vecinos y es cierto cuando dice, están ahí solo para la foto, déjenme decirles que esto no era el caso porque he visto a los servidores del municipio ensuciarse, meterse con el agua hasta la cintura para ayudar a estas familias y quiero felicitarlos a ellos también porque es digno de reconocer cuando el trabajo se hace bien, cuando dejan de lado sus prioridades y anteponen la de la población porque es fácil decir estoy haciendo una campaña para los damnificados y solamente sirve para llenar los banner en las redes sociales, pero que hay de aquellos que han ido a ensuciarse los zapatos ese día o esa noche cuando los vecinos aclamaban por un poco de ayuda. Quiero felicitar a todos los que han estado presentes empezando por nuestros, por los serenos de nuestro municipio. Bueno también quiero hacer otro informe con respecto al malestar de los vecinos que pues si bien es cierto en la sesión de Concejo pasado decían que pasa con nuestras ferias, nuestros hermanos artesanos están clamando porque se les permita un espacio para las ferias navideñas, sabemos que esto es una ocasión especial y soy portavoz de la voz de reclamo de ellos que desean que se les apertura una oportunidad para poder estar presentes en estas fiestas navideñas. Eso es cuanto puedo informar señor Alcalde, muchísimas gracias.

3.10. Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde por su intermedio el saludo a todos los Regidores y a todos los funcionarios, al público presente y a toda la prensa que esta coberturando esta sesión. Primeramente debo informar que el 24 de noviembre hemos estado en un recorrido por los diferentes pueblos y distritos y lugares del Valle del Mantaro y el Canipaco acompañado por funcionarios de la DIRCETUR, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, la Policía Nacional de Turismo, así también las agencias de viajes, operadores de turismo, así también hemos estado acompañados por la prensa nacional, en este recorrido donde se ha identificado y recopilado toda la información de las bondades de recursos turísticos que existen afueras del Valle del Mantaro, y en todo el Canipaco. Como se ha venido pregonando los proyectos integrales para a nivel del turismo en la ciudad de Huancayo, el Valle del Mantaro y en los distritos yo creo que es pendiente de ir cumpliendo con la población con lo que se ha ofrecido en ese sentido estamos haciendo esta articulación con las diferentes entidades competentes, pero nuestra municipalidad provincial en este tipo de visionar este tipo de proyecto está ausente, pero sin embargo, durante toda esta semana estamos viendo en los diferentes reportajes por diferentes medios de los canales de televisión, la prensa escrita, las redes a nivel nacional el Canipaco se está posicionando una vez más a través de sus bondades de recursos turísticos gracias a iniciativas desde el gobierno regional, desde la DIRCETUR, en ese sentido exhorto a la municipalidad provincial también poner atención a este rubro ya que es promesa de campaña los proyectos integrales en turismo. Segundo informe que debo hacer señor Alcalde, en nuestro recorrido por los diferentes sectores de nuestra ciudad y por los distritos al encontrarnos y reunirnos con los Alcaldes, con los ciudadanos que estamos en el último mes del año, las promesas que hemos tenido para esta gestión con las utilidades de Caja Huancayo hemos estado detrás de esas utilidades todo el Concejo provincial, hemos logrado que se transfiera las utilidades del 2021 y las utilidades del 2022 está listo para que nuestros proyectos una vez aprobado se puede beneficiar y ejecutar con este presupuesto de la Caja Huancayo, con estas utilidades de la Caja Huancayo y se ha escuchado, se ha tomado el conocimiento que había 9 proyectos clasificados para beneficiarse con estas utilidades, pero sin embargo, todos estos proyectos que están esperando para su ejecución no tenemos conocimiento en que situación están estos proyectos de estos expedientes lo que se ha venido considerando y esas utilidades se va pasar, no damos uso de las utilidades del 2021 ¿Cuándo vamos a ejecutar esto? El 2024 y de los 22 ¿Cuándo vamos a ejecutar? 2025, 26 y estos proyectos comprometidos con los distritos, comprometidos con los sectores y estamos defraudando señor Alcalde a consecuencia de que, a consecuencia de verdad se nota ampliamente la incapacidad de gestión como cabeza del ejecutivo de la municipalidad señor Alcalde, el Concejo hemos puesto de nuestra parte, pero sin embargo, siempre se ha querido llegar al desprestigio del Concejo diciendo que hay traidores, pero ahora el tiempo nos va dando la razón tanto a los Alcaldes que decían por lo que hemos marchado nos están dando, totalmente falso, engañados los Alcaldes, engañado la población y ahora se ve en estos 12 meses de gestión señor Alcalde y eso es el clamor de la población, eso es el clamor de algunos Alcaldes, de algunos Regidores, de funcionarios en esas municipalidades nos ponemos manos a la obra señor Alcalde corrija de una vez estas debilidades porque tú eres la única autoridad aquí como cabeza de gestión que debe darle las mejores soluciones caso contrario la población una vez más se siente defraudado señor Alcalde. Es todo lo que puedo informar gracias.

3.11. Regidor Sabino Blancas Chávez: Bueno, señor Alcalde en esta estación también quiero manifestar mi sorpresa porque cuando nosotros hemos visto el presupuesto que se le está asignando a otros distritos solamente hablando de distritos Santo Domingo de Acobamba 4.7 millones, Sicaya 9.7 millones, también otro proyecto de 7.5 millones, Pilcomayo entre otros, Chongos Alto 15 millones, en ese sentido señor Alcalde nos está pasando factura no haber estado y no se puede y esto hay que ser claros hacer publicidad engañosa porque en la, en el mismo municipio está saliendo obras de 700 millones y eso no es así porque se transferido un millón tantos entonces creo que pienso que debemos partir de la transparencia y no engañar a la población, pero si donde he visto y me he percatado que hemos avanzado enormemente en el gasto del presupuesto es en contrataciones más de 3 millones señor Alcalde en servicios por terceros eso es lo que a la fecha el municipio ha gastado, hemos inflado, inflado presupuestos incluso con asesores señor Alcalde a mí me sorprende ver por ejemplo que cada rato se le acerca el señor Johan, pero él no está contratado, es decir no está contratado para la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, pero él se acerca cada rato usted incluso en esta sesión de Concejo y cuando uno empieza a revisar los entregables porque hemos pedido esa información uno se da cuenta que el informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional que es del año 2019, 2021 correspondientes a una etapa es la fiel copia de otro año señor Alcalde, quiere decir que a esta persona se le ha pagado en diferentes cantidades de

dinero, pero el informe de año 2021 es igual al informe del año 2022 ¿Qué le han cambiado señor Alcalde? Le han cambiado el slogan, le han puesto arriba "Gestión con lucha" y listo ese es el cambio que se, ese es el cambio que se ha hecho en este informe y este informe está aprobado por CTI entonces que podemos esperar si este es el producto, si esta es nuestra estrategia pues, esto es nuestro Plan Estratégico Institucional señor Alcalde una fiel copia. Entonces cual es, si la estrategia esta copia que viene, que viene después señor Alcalde, ese tema lastimosamente afecta a la gestión porque entendemos la parte operativa es una cosa, pero la parte estratégica es lo que guía la acción de una institución y si eso es prácticamente una copia burda, una mala copia obviamente como este instrumento de gestión va orientar los procesos dentro de la municipalidad. Otro tema señor Alcalde es respecto y quiero informar por otro lado, respecto a esa inundación que refiere la Regidora Yudith que han estado y todo, yo me refería hace meses aquí hay que prevenir, hay que actuar no hay que hacer la política del bombero y nosotros en su momento nos acercamos ahí y en su momento informamos a este Concejo hace más de 3 meses que hay un problema con la tubería, que no hay acceso, que han esperado que se inunde, que las casas se perjudiquen y ahí si pues mira nos estamos sacrificando, no se trata de eso; se trata de prevenir las acciones de pre actuar y creo que ya en el Concejo se había advertido eso en su momento. Señor Alcalde también quiero informar que me he apersonado a la Casa de la Juventud y la Cultura y he tenido reunión con el nuevo director del instituto y en esta institución hemos podido ver nuevamente que yo quisiera en este sentido que se nos informe ya el plan de acción para ello eso en su momento, pero están descuidados los ambientes, la fachada totalmente despintada entonces ahí se va recibir a muchos niños para este proceso que se viene de vacaciones útiles, entonces sería bueno y a ver qué acciones se van tomando, desde ya creo que hay mucho por hacer en esta institución. Finalmente, señor Alcalde me he reunido con la señora Rosa Gavino Zambrano Yunjay quien manifiesta que es, ha sido supervisora en una ingeniera supervisora de la anterior gestión que había hecho todos los entregables, lastimosamente a la fecha no se le hace el pago pienso que es un pago mínimo de 4 mil soles creo que ya ha cumplido lo que tenía que cumplir y es lamentable que la señora haya venido tantas veces y la hayan hecho pedir informe tras informe y a la fecha no se ejecuta un pago que creo que es sencillo y creo, voy a pedir en la estación de informes porque quiero que ella misma exponga su caso. Sería todo lo que tengo que informar señor Alcalde, muchas gracias.

3.12. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde, señores Regidores, señores vecinos y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, al parecer ya estamos con la gota que colme el vaso a tanta reacción tardía de nuestro ejecutivo, sin proyectos y con muchos problemas es lo que tiene Huancayo, pero para informar para comenzar a poner orden dentro de esta municipalidad y en reiterativas veces también se ha hablado del ascensor señor Alcalde, tenemos a trabajadoras, a trabajadores ciudadanos que se les está aislando incluso de sus derechos al no tener el ascensor funcionando porque hasta el día de hoy desde el inicio de gestión que se ha mencionado este hecho hasta el día de hoy tenemos un ascensor que no sirve para nada. Asimismo, mencionar que también se encuentra el día de hoy la señor Gaby Zambrano, bueno ya hizo referencia sobre la reunión que se tuvo con ella el Regidor Sabino, pero ha días del 25 de noviembre día de la lucha contra la violencia hacia la mujer, no solamente tomamos la denuncia de la señora Gaby Zambrano sino también de la señora Azucena Argendones quien manifiesta, señor Alcalde le pediría mayor atención por favor para que nuestras recomendaciones también sean llevadas a cabo cuando los Regidores están hablando por favor, la señor Azucena Argendones ha manifestado también ser víctima de violencia por los trabajadores de SEDAM quien en su momento también hablará. Asimismo, el día jueves 30 recibí la llamada de una periodista ya que los vecinos solicitaban la presencia de alguna autoridad con respecto a los vecinos de pasaje Chilca, yo en realidad no tengo nada que saludar a la gestión actual porque como le dijo el Regidor Sabino aquí hablamos de temas de prevención y este tema de ese pasaje Chilca se tocó 2 veces, una por nosotros en nuestro acto de fiscalización y otro de la misma, una misma vecina vino para hablar del tema donde manifestó que entre el Gerente de Servicios Públicos y SEDAM se iban peloteando el tema y no les atendían y cuáles son las causas lo que vimos lamentablemente ese día lunes y hasta el día de hoy los dejaron en stand by sin respuesta alguna al memorial que ha presentado. Igual el mismo día al salir de la reunión que tuve con el Gerente Municipal para traer los problemas que demandaba los vecinos del pasaje Chilca me encuentro con lo señora Claret presentando un documento por temas de agua y ahí me menciona la señora Claret que es presidenta de una de las Ollas Comunes que fue agredida verbalmente y el día de hoy también se encuentra presente para que haga llegar a este Concejo la denuncia que ella tiene que hacer por abuso de autoridad de la Regidora Yudith Vilcapoma y de la Regidora Doricinda Matías que ya pediré en su momento. Asimismo, señor Alcalde hacerle recordar tal vez su trabajo constante en la ciudad Lima o en otros lugares no le ha permitido cumplir con su palabra también con las Ollas Comunes con respecto al Proyecto de Ordenanza que presenté Proyecto de Ordenanza que usted respaldó incluso delante de ellas mismas y que ha quedado en la nada y así como este proyecto de ordenanza otros proyectos de ordenanza que he presentado y creo yo que ya es en un afán de obstruir mis funciones toda vez que he venido siendo fiscalizadora desde el inicio de esta gestión que en su momento también pediré que pase a estación del día. Eso es todo cuanto informo señor Alcalde.

3.13. Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde, saludo para los Regidores, los funcionarios públicos, los periodistas y vecinos que el día de hoy nos acompañan. Para comentarles, para informarles miembros del Concejo que el día de hoy hemos tenido reunión con SEDAM por motivos de que textualmente se está viendo el desabastecimiento de agua en algunas partes de Huancayo de manera parcial y de manera total, existe una preocupación porque el agua para estas fiestas de fin de año llegue hacia todos y el tema del alcantarillado que ya algunos Regidores ha tomado nota. Entonces el día de hoy el Gerente de Operaciones el ingeniero Miguel Medina nos explicaba que el desabastecimiento que se está suscitando en estos días se debe a que la obra de pavimentación de Palian a Pariahuanca se ha expuesto la tubería matriz en la cual actualmente no tiene las condiciones técnicas para poder desarrollar su capacidad normal, usualmente era 590 metros por segundo y ahorita están con 490 metros por segundo, actualmente este es un problema que hay que cuidar mucho porque en todo caso se llegara a colapsar esa tubería nos afectaría a toda la ciudad de Huancayo, según la referencia del gerente han tenido una reunión el día lunes con el gobierno regional quien se ha comprometido para que pueda resolver este problema, pero ponemos de conocimiento que actualmente está latente esto y hay que estar en, hacer un seguimiento correspondiente que esta reparación se haga como se debe hacer para evitar que este fin de año tuviéramos problemas. De la misma manera, nos mencionó de que en base a esto se ha estado haciendo un plan de apoyo con cisternas, pero ellos lo hacen a través de su página y después lo difunden a los medios

de prensa, actualmente creemos que no está llegando a toda la población por lo cual se le ha pedido que nos pueda facilitar este plan correspondiente para que toda la población de Huancayo conozca cual es la forma que los cisternas se están acercando, pero esto conlleva al final hemos visto que no existe proyectos para el agua como se ha estado reclamando desde principios de este año, todo lo que son para incrementar la capacidad de producción, la visión hacia el futuro de estos proyectos no se está viendo, no se está retomando también los proyectos en mente los primeros meses de esta gestión, pero hasta el momento se están abandonando. Es necesario ver hacia el agua porque tarde o temprano esto nos va sacar factura por lo cual solicito que se siga avanzando, se ha presentado un proyecto de ordenanza para considerarlo interés público y hasta ahora no se resuelve, se ha solicitado una mesa de dialogo en el tema del agua y también no tenemos mayores avances, es importante dar hacia la vista hacia el agua porque ahorita que tenemos el tema de las lluvias digamos que esta de manera parcial, pero en tiempo de estiaje vamos a tener problemas para ello. Y finalmente para poder comentar que existe un proyecto que se ha presentado para una ordenanza que regula la accesibilidad para las personas con discapacidad tanto para los establecimientos privados como públicos y es del conocimiento que como dicen algunos Regidores también la municipalidad tendría que estar afectada por este proyecto, queremos que esto no pase tenemos que enfocarnos en el tema del ascensor, las rampas y el acceso para la municipalidad de Huancayo por lo cual se recomienda que tomen las medidas del caso en bien de la empatía hacia las personas con discapacidad, muchas gracias.

3.14. Regidor Misael Quispe Estrada: Bien, por su intermedio señor Alcalde buenas tardes a los colegas Regidores y también a los vecinos a todos los que nos acompañan en este magno salón, estaba escuchando con detenimiento y es cierto causa bastante malestar en este caso en el actuar de que tenemos en cuanto a los problemas internos de nuestra municipalidad, hago llegar ese malestar en este caso como miembro de la comisión en este caso de áreas de aporte de la municipalidad que se ha generado hace unos meses atrás y que lamentablemente no podemos llegar a buen puerto porque no tenemos insumos para trabajar, hace unas semanas justamente finalizando meses de noviembre se ha cambiado a la persona que trabaja en ese despacho, se había solicitado apoyo también en este caso tanto a su persona como a gerencia para un personal que nos atienda exclusivamente para lo que es el apoyo con áreas de aporte causa bastante tristeza se puede decir, están llegando las denuncias a manos en este caso de los Regidores en este caso porque son vecinos en los cuales están confiando en dichas personas, a mí personalmente me está llegando información vía WhatsApp, cómo podemos permitir si queremos nosotros fiscalizar en este caso las áreas de aporte que la información este llegando así de esta manera a cuenta gotas cuando nosotros como municipalidad se supone que tenemos la información primigenia en nuestros archivos, documentos que se pierden, algunos expedientes que ya no están, ahora la nueva jefatura en este caso ha asumido también y está recién digamos ordenamiento de sus documentos, no tenemos documentos claros parece que esta Oficina de Bienes Patrimoniales se ha convertido en la gallinita de los huevos de oro que todo mundo quiere tener y los (ininteligible) están sacando beneficio de ello, yo quisiera bueno en su momento haré el pedido señor Alcalde el apoyo para esta comisión en este caso, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, si algún Regidor más desea hacer el uso de la palabra, bien no habiendo más participaciones vamos a pasar a la siguiente estación.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Voy a ceder mis minutos a los artesanos y agroindustriales a sus representantes para que puedan hacer su pedido correspondiente.

Alcalde: En la estación de Pedidos.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si para que pase.

3.15. Alcalde: Le voy a ceder primero la palabra en la estación sino quería cerrar la estación de informes. Bueno señores Regidores, también a los distintos vecinos que el día de hoy nos acompañan expresarles también el saludo cordial y también permitirme comentarles algunos temas respecto a visiones, respecto a plazos, respecto a recursos, a presupuestos y que también quede bien en claro que mi persona no ha perdido el horizonte y está bien claro la determinación de lograr la gestión de los proyectos con las limitaciones que pueda haber en el camino pero eso si nadie se va a atrever a cuestionar la determinación y las ganas y sobre todo el esfuerzo que el estamos poniendo a lograr todo ello, seguramente hay algunos que piensan que las cosas nacen y caen del cielo sin ningún esfuerzo seguramente bueno solamente comenzar aclarar algunos temas al iniciar el año nosotros nos encontrábamos impulsando el parque Bicentenario y hace dos meses nos reunimos con los funcionarios del Ministerio de Cultura, con los vecinos de la Cooperativa Santa Isabel y se nos comentó que este proyecto no tenía presupuesto eso fue en el Despacho de Alcaldía y sorpresa parece que ha sido suerte y le asignaron 5 millones para la ejecución de este proyecto que vale más de 20 millones y que seguramente va a sobrepasar a un parque de la Identidad y que está programada el inicio de ejecución de esta obra para el año que viene la ejecución de la obra quizás sea algo de suerte eso cada quien juzga su condición y cada quien viene esforzándose para lograr cosas, agradezco a los que han escuchado en este caso el pedido de sumar el pedido de hacer fuerza constructiva porque de todo tenemos en este caminar y para alegría de muchos y para alegría de Huancayo el día de hoy justamente (ininteligible) reconocer y después le diré quiénes son un grupo de Regidores que se preocuparon por el puente Arequipa y el día de hoy tengo la respuesta positiva de la comunidad Salesiana lo cual también me voy a permitir mantenerlo en reserva porque primero es lograr este objetivo a pretender politizarlo y pretender que se generen punto de vista lo que se requiere son como ustedes mismos lo han dicho resultados y creemos que se tiene todas las condiciones para solucionar ese temita que falta y la historia al final juzgará si han sido los resultados las cosas que necesita Huancayo o quizás la posición que se tome cada quien en su albedrio yo saludo y respeto por decir algún comentario o alguna iniciativa de mejora con los vecinos si eso si las respecto, de mis Regidores vengan de apoyo, vengan también en observaciones la respeto y las tomo con mucho aprecio venga de donde venga pero en esos temas constructivos. De igual manera en la historia de todo Huancayo jamás ha estado considerado el tema de la planta de tratamiento de aguas residuales, no ha estado en la ley de presupuesto nunca, esta ha sido la primera vez y quizás se pueda cuestionar también, es un millón y el proyecto vale 700 millones los que estamos en gestión pública sabemos que hay un principio básico en que se llama continuidad de inversiones basta que inviertan un millón y lo demás va a llegar porque

es continuidad de inversiones pero por supuesto si debemos superar muchas cosas y en el camino algunos cuando emergen problemas lo celebran y algunos cuando emergen problemas nos apoyan a solucionar porque es un tema real la ubicación de nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales va tener que ser en un consenso social, en un tema de aceptación con nuestros vecinos es cierto es responsabilidad del ejecutivo pero también como responsable político cual es mi función o atizo más la contradicción o doy al menos posiciones de concertación, eso cada quien tiene en su derrotero y en su conciencia sobre sus acciones por lo demás está decir que nuestra determinación está lograr estos proyectos. De igual manera quiero permitirme informar que efectivamente que se ha anunciado 42 proyectos de inversión pública la cual son nuestra meta y también les preguntamos a los conocedores de gestión pública los expedientes se harán solos o los expedientes requerirán de presupuesto y cuánto de presupuesto programado a tenido la Municipalidad Provincial de Huancayo y seguro ahí unas voces van a salir y van a decir a inicio del año tenían 10 millones para expedientes técnicos pero todo lo demás las obras programadas en el presupuesto participativo no tenían ningún sol era obvio que en su presupuesto inicial de apertura nos han dejado mal programados y teníamos que modificar nosotros y asignar de acuerdo a la priorización que han hecho en este caso de acuerdo a la programación la priorización que han hecho en el presupuesto participativo del año anterior para este año, se tiene que cumplir por supuesto que esos recursos que son 12 millones aproximadamente que se nos da en FONCOMUN poderlos destinar a cada proyecto. Recursos para proyectos de inversión pública que hemos dicho que vamos a gestionarlos y aquí lo he dicho en esta sesión de Concejo y he dicho que voy a gestionar ante el gobierno regional 4 millones o no he dicho así y cuándo se nos ha asignado esos 4 millones al César lo que es del César y le agradecemos al gobernador regional el 12 de setiembre 2023, se ha venido impulsando la inversión luego ahora que viene la inversión y que ha tomado su tiempo por supuesto pero como puede avanzar expedientes si no tengo recursos y con los recursos por supuesto que todo es posible. En tal sentido, tampoco vamos a retroceder en nada de los proyectos de inversión pública que se tiene programada son 42 entre pistas y veredas, centro de salud, instituciones educativas las cuales vamos a mantener. El tema de la ley de presupuesto efectivamente todos los Alcaldes, todos hemos estado en Lima en las semanas de la definición de la ley de presupuesto e hicieron mención según he escuchado (ininteligible) Regidor mencionó Sicaya, mencionó Chongos Alto, Pariahuanca, Santo Domingo después de eso todos los Alcaldes han estado en Lima pero sí ellos tenían la ventaja de haber llevado proyectos avanzados cosa muy distinta a Huancayo y esto sí que quede bien claro a nosotros señores Regidores no nos han dejado ni un solo proyecto avanzado que eso quede bien claro si nos hubiesen dejado un proyecto en la aprobación ya de Vivienda, en la aprobación de educación ahí sí con justo derecho el para qué, de qué sirve tu marcha para que sirve tanta situación, pero nosotros hemos comenzado a forjar los cestos de cero, sin recursos gestionándolas y buscándola quizás está la crítica yo respeto esas críticas que vienen de cualquier forma ya sea constructiva o destructiva, pero sí reitero no voy a bajar la guardia hasta lograr esa gestión de estos recursos y por supuesto el desarrollo de Huancayo está en la concretización y la materialización de estos proyectos integrales grandes, justamente ellos los que han sido priorizados en la ley de presupuesto la vía expresa, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el parque Bicentenario que va ser tres veces un parque de la Identidad y que por supuesto el proyecto integral de agua es ahora nuestra meta, eran cuatro, uno se nos escapó, tres, ese uno es ese proyecto integral de agua, es que es fácil firmar el convenio pero el tema está en prioridad existiendo tantas necesidades y si también se me objetó el tema de la marcha si o si nosotros hemos puesto bien en claro la lucha es por duplicar, fortalecer el FONCOMUN de todas las municipalidades del país sin excluir Huancayo y lograr más recursos para todos justamente para atender los proyectos de inversión pública, el tiempo como ustedes dicen te dará la razón y una próxima sesión mostraré aquí con resultados el inicio de la mesa de trabajo con la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas un tema duro descentralización somos de provincias ¿Cuándo han aumentado los recursos a nuestras provincias en todos estos 20 años? quizás muchos a su entendimiento pueden criticar pero si hablo bien claro y que es justo lograr cerrar brechas en todas las provincias del país, ese es mi impulso que se nos da y que cada cosa tiene su momento en la historia por supuesto, pero si lo que no se va a poder borrar es que se hizo que se puso en agenda nacional la descentralización en favor de todos los pueblos olvidados del país, eso sí nadie nos va a quitar esa meta, esa aspiración que tenemos y que por supuesto que es un tema grande y vamos a continuar luchando por ello. Definitivamente nosotros hemos marcado siempre nos hemos enmarcado en un ámbito de respeto, jamás tendrán en este Alcalde un Alcalde dictador, un Alcalde que grita, un Alcalde que no concierne, que no acuerda en todas nuestras posibilidades siempre nos hemos escuchado con nuestros vecinos, con nuestros ciudadanos y por supuesto todo lo que está en nuestras manos estamos dispuestos a solucionarlos y respecto a los temas administrativos, los percances en los funcionarios que se ha mencionado que ha habido percances que ha habido demoras, nosotros señores de Huancayo somos herederos de administraciones constantes de personas que han permitido estabilidad laboral y se nos dice que tiene justamente objeto un Regidor el tema de la en este caso los servicios que se brinda de parte de la municipalidad pues le respondemos y en voz alta el 95% del presupuesto de la municipalidad provincial se va para el personal que han dejado todas las gestiones que han pasado y el 5% simplemente lo asigna la actual gestión ¿Qué quiere decir? Dijo tres millones la municipalidad tiene alrededor de 100 millones para gastos corrientes, 100 millones de los cuales ese 95% es para el tema de los que tienen la estabilidad y ante la estabilidad lo que yo pido y lo hago de todo corazón y no es por el bien de Dennys, ni de los Regidores, ni del Concejo y con todo respeto señores funcionarios, trabajadores el bien es para Huancayo y el pedido que siempre les hemos hecho en todas las mesas de concertación que se les ha pedido a cada uno de ustedes dar las facilidades tanto para que también la parte de fiscalización nos pueda apoyar porque el tema de fiscalización yo les agradezco a muchos Regidores porque en su tema de fiscalización nos han ayudado a prevenir pero eso si nos reafirmamos y le agradezco de verdad a Dios porque hasta la fecha no se me ha permitido tener una denuncia por corrupción, ha habido denuncias que naturalmente a cada criterio van a ver abuso de autoridad que no le designado bien al gerente cada quien asumirá su responsabilidad pero eso sí no tenemos escándalos de dinámicos, de tiranos (ininteligible) y eso sí que quede bien en claro mi corazón siempre va estar al servicio del pueblo y ese es algo que por supuesto nadie me lo va a poder quitar ni así puedan generar algún tema de decisión que puedan optar, en tal sentido señores Regidores he escuchado también así como les he escuchado les agradezco por haberme escuchado.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Alcalde: Voy a dar pase a la estación de Pedidos para que puedan hacer el uso de la palabra. Señores Regidores los que deseen hacer el uso de la palabra pueden hacerlo.

- 4.1. Regidor José Ortiz Soberanes:** Señor Alcalde permítame la práctica es criterio de verdad a veces teorizamos bonito pero en la práctica debemos demostrarlo usted manifestaba que la mayor cantidad que existen de contratos indeterminados que ha dejado la otra gestión fíjese señor que nosotros hemos hecho el pedido de que nos tengan que alcanzar toda la documentación que ha generado este acto administrativo porque sabemos muy bien en el gobierno anterior ha estado presente la corrupción y me parece que en esta gestión la situación es que hasta el momento no nos han hecho llegar toda esa documentación, hemos reiterado y hasta el momento tampoco ¿Qué se está aquí encubriendo? ¿Qué se está ocultando? O estamos todavía teniendo gente de la gestión anterior que cuidan nuestras espaldas o qué espero señor Alcalde que estos pedidos que hagan nos tenga que atender porque ya hemos hecho varios pedidos y el día de hoy recién nos están entregando pero no completo, como siempre hemos dicho nosotros no vamos hacer perros disculpe que utilice ese término ese animal que es noble pero no vamos hacer ello y tampoco vamos ser focas de tener que aplaudir ¿Para qué? Para conseguir algo posteriormente, espero que ahora sí los puede hacer llegar y aquí está creo que la población y que algunos lo aplauden por sus bonitas palabras pero espero que nos haga llegar ahora sí los pedidos de información que realizamos constantemente y empiezo al primer pedido que se nos haga llegar todos los documentos presentados para su contratación del señor David Salcedo que lastimosamente está en ese cargo y no hace nada en favor de la población, en favor de los conductores sino trabajan en contra de ellos, así mismo, nos hagan llegar, disculpe ese pedido no sé si lo va a llevar a votación señor Alcalde.

Alcalde: Si Regidor muchas gracias, bien vamos a someter a votación los que estén de acuerdo con el pedido Regidor Ortiz sírvanse a levantar el brazo se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 462-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita todos los documentos presentados para la contratación del señor servidora David Salcedo de la Gerencia de Transito y Transportes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración – Subgerencia de Recursos Humanos, para su atención en el plazo de ley.

Regidor José Ortiz Soberanes: Se nos informe pormenorizadamente sobre el incidente ocurrido entre los fiscalizadores de Transporte y un conductor que el día 28 de noviembre ha sucedido este hecho y se ha comunicado al señor Raúl Salcedo para que pueda tomar las medidas y hasta el momento no lo ha hecho.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido Regidor sírvanse a levantar el brazo, por mayoría se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 463-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través de la Gerencia de Tránsito y Transportes informe pormenorizadamente sobre el incidente ocurrido entre los fiscalizadores de Transporte y un conductor que el día 28 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Tránsito y Transportes, para su atención en el plazo de ley.

Regidor José Ortiz Soberanes: Asimismo, o sea se nos informe, aunque ya es una solicitud reiterada pero que se nos informe sobre las áreas de aporte existentes aún que no han sido traficadas.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el Regidor sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 464-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe sobre las áreas de aporte existentes que aún no han sido traficadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de ley.

Regidor José Ortiz Soberanes: De la misma manera y es el último pedido que se nos informe sobre el plan de bacheo y recapeo de algunas avenidas que están hecho una desgracia en Huancayo.

Alcalde: Si pudiera precisar las avenidas por favor Regidor.

Regidor José Ortiz Soberanes: Tenemos la Av. Palian, Av. Calmell del Solar, Cooperativa Santa Isabel y también vemos en la Av. San Carlos y otras avenidas más que existen.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor sírvanse a levantar el brazo, por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 465-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe sobre el plan de bacheo y recapeo de algunas las avenidas Palian, Calmell del Solar, Cooperativa Santa Isabel, la Av. San Carlos y otras avenidas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de ley.

- 4.2. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde para que pase a Orden del Día la intervención de presidente de La Junta Vecinal de San Carlos, Ángelo Campo quien desea hablar sobre la seguridad ciudadana de su sector.

Alcalde: Bien vamos a pasar a Orden del Día la participación del vecino.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, también que pase Orden del Día la intervención de la señora Claret presidenta de la Olla Común de Huancayo quien denuncia abuso de autoridad.

Alcalde: Bien vamos a pasar a estación de Orden del Día.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: También escuchar la demanda de la señora Gaby Zambrano y Azucena Gendones para que pase a Orden del Día.

Alcalde: Qué agenda sería Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Violencia laboral.

Alcalde: Bien vamos a pasar a la estación de Orden del Día.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Asimismo, que pase a Orden del Día la intervención de la representante de los alberguistas de los animales la señora Beatriz Torres quién tiene también un pedido que hacer,

Alcalde: Vamos a pasar a la estación de Orden del Día, sobre la agenda del anterior pedido por favor. Del último pedido el asunto por favor.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: El asunto es las trabas que se ha puesto al proyecto de ordenanza que se ha trabajado con ellas en mesa de trabajo. Ahora solicitar también se me entregue en copias fedateadas las boletas de pago del Alcalde, del Gerente Municipal y de todos los gerentes y subgerentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo, así mismo las boletas de pago fedateada del obrero Miguel Chamorro Torres todas las boletas solicitadas desde enero a noviembre del presente año.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo, por mayoría se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 466-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita copias fedateadas de las boletas de pago de los meses de enero a noviembre del presente año del Alcalde, del Gerente Municipal y de todos los Gerentes y Subgerentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y del obrero Miguel Chamorro Torres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Solicito copia fedateada del expediente administrativo tramitado por el señor Arnoldo Mallma respecto a la licencia de construcción de autorizaciones respecto a la construcción frente a la Plaza Constitución.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 468-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, remita copia fedateada del expediente administrativo tramitado por el señor Arnoldo Mallma respecto a la licencia de construcción y autorizaciones de la construcción frente a la Plaza Constitución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: También pido que pasen dos temas a Orden del Día el primero es con respecto a que se nos rinda cuentas o que nos informe el señor de Defensa Civil sobre el trabajo realizado en el Pje. Chilca a causa de las inundaciones que se ha tenido la semana pasada.

Alcalde: Bien pasamos a Orden del Día.

Secretario General: Señor Alcalde, en este caso se debe someter a voto, eso lo establece el numeral 33 del artículo 9° de la Ley Orgánica y dice voy a leer fiscalizar, es atribución del Concejo fiscalizar el desempeño funcional y la conducta pública de funcionarios y directivos municipales para lo cual está facultado para invitar a cualquiera de ellos para informar sobre temas específicos previamente comunicados con el voto favorable de un tercio número legal de Regidores. En la sesión anterior señor Alcalde para dar cuenta ha ocurrido situaciones similares y los funcionarios cuando han sido invitados para Orden del Día no han traído la información por el corto plazo que se tiene al informe que está solicitando la señorita Regidora en este caso este numeral establece que deben ser comunicados previamente para que el funcionario pueda traer la documentación que va a sustentar.

Alcalde: Bien vamos a someter a votación el pedido de la Regidora, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 10, se aprueba el pedido y se agenda para la próxima sesión de concejo.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 469-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a la encargada de la Jefatura de Defensa para que informe sobre el trabajo desarrollado en el Pje. Río Chilca a causa de las inundaciones que se ha tenido la semana pasada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde entonces también pido que pase a Orden del Día mi informe con respecto a las causas en el Pje. Río Chilca.

Alcalde: Bien pasa a Orden del Día.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Y por último también pido se convoque a la Gerente de Asesoría Legal, la abogada Noemí Esther León Vivas para que en la estación de Orden del Día informe ante el plano del Concejo Municipal lo siguiente: Sobre su actuación como asesora Legal en la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto el día jueves 16 de noviembre del 2023 que tuvo como primer punto de agenda el Oficio N° 375-2023-MPH-GDIS sobre proyecto de dictamen y acuerdo de Concejo de aceptar las donaciones pecunarias por 33 mil 400 dólares americanos destinados para la premiación económica de Marathón Internacional de los Andes sobre los hechos ocurridos en el desarrollo de la misma que ameritó la intervención del Órgano de Control Institucional por presunta (ininteligible) de dictamen.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo 10, se aprueba, para la próxima sesión.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 470-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a la Gerente de Asesoría Jurídica, para que informe sobre su actuación en la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto el día jueves 16 de noviembre que tuvo como punto de agenda el Oficio N° 375-2023-MPH-GDIS sobre proyecto de Dictamen y de Acuerdo de Concejo para aceptar las donaciones pecunarias por \$ 33,400.00 dólares americanos destinados para la premiación de la Marathón Internacional de los Andes, respecto a los hechos ocurridos en el desarrollo de la misma, que ameritó la intervención del Órgano de Control Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde entonces lo que está pasando la próxima sesión pedir lo mismo emitiré mi informe de los hechos suscitados en esta sesión para que pase por favor en Orden del Día.

Alcalde: Pasa a Orden del Día.

- 4.3. **Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde por su intermedio pido que participe la señora Betty Barzola porque tiene que informar a este Concejo sobre los aportes en Trigales si estaría bien porque es la potestad suya.

Alcalde: Si está bien en los primeros puntos de la estación de Orden del Día vamos (ininteligible).

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Deseo un pedido que se nos informe que por qué todos los gerentes de cada área deben estar en Concejo Municipal en todo caso veo siempre la ausencia de los gerentes porque solo así vamos a poder también ellos tomar nota para que puedan cumplir con los pedidos cada vez que haya porque no es viable que los gerentes estas reuniones están programadas y por consecuencia a ello, ellos tienen la obligación de presidir la reunión de Concejo entonces pido que se me informe por qué no se está llevando, no está la asistencia de los gerentes.

Alcalde: Sobre ese punto vamos hacerle el informe por escrito sin embargo aclarar están presentes los gerentes de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Obras ahí está Presupuesto, Administración ¿Qué gerencia faltaría disculpe? Obras está el arquitecto.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Entonces hoy día están acá, entonces retiro el pedido, gracias.

- 4.4. **Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, para pedir si puede pasar a Orden del Día la participación del señor José Luis Montenegro del colectivo Salvemos Huayucachi.

Alcalde: Bien vamos a pasar a la estación de Orden del Día, el asunto por favor disculpe.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Con relación a las áreas, zonas declaradas de protección ecológica que están siendo invadidas por empresas constructoras en la zona de Huayucachi.

Alcalde: Muy bien pasamos a estación de Orden de Día.

Regidora Yudith Vilcapoma García: También para pedir a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que me informe sobre la resolución N° 3961 emitida a la discoteca Golden Group la cual ha sido emitida el año 2022 al 16 de diciembre siendo declarada esto de alto riesgo que tiene como actividad artística de entretenimiento y discoteca al cual pesa una resolución u orden de clausura y esta sigue funcionando.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 471-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana informe sobre la Resolución N° 3961-2022 de 16 de diciembre de 2022 emitida a la discoteca Golden Group, declarándola de alto riesgo por lo que pesa una resolución u orden de clausura y sigue funcionando.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de ley.

- 4.5. **Regidora Noemí Curi Capcha:** Gracias señor Alcalde, mi primer pedido es que pase recomiendo que pase a Orden del Día la intervención de los coordinadores de los artesanos productores de la provincia de Huancayo y así mismo de los agro industriales de la provincia de Huancayo, en el tema de descargo de algunos Regidores que hicieron observaciones a ferias.

Alcalde: Vamos a pasar a la estación de Orden del Día.

Regidora Noemí Curi Capcha: Mi segundo pedido quisiera el estado situacional del sistema de agua de parte de la municipalidad.

Alcalde: De la Unidad de Gestión Municipal.

Regidora Noemí Curi Capcha: DE la UGM.

Alcalde: Bien los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 472-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Gerencia de Servicios Públicos informe sobre el estado situacional de la Unidad de Gestión Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Noemí Curi Capcha: Mi tercer pedido el informe de las diferentes obras que se pusieron las primeras piedras.

Alcalde: Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 473-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Gerencia de Obras Públicas informe el estado actual de las diferentes obras que se pusieron las primeras piedras.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de ley.

- 4.6. Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Gracias señor Alcalde, se me informe qué medidas se está tomando en el Zoológico de Huancayo en caso de las inundaciones.
Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo, por mayoría.
RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 474-2023-MPH/CM
ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe sobre las medidas se está tomando en el Zoológico de Huancayo en caso de las inundaciones.
ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de ley.
- Regidora Marjury Contreras Hualpa:** También a través de mi intermedio cederle la palabra a la señora Maritza sobre el maltrato de personal en EMSEM.
Alcalde: Bien vamos a pasar a la estación de Orden del Día.
Regidora Marjury Contreras Hualpa: Por último señor Alcalde se me informe sobre la clausura de la discoteca Kimbara qué documentación se ha realizado.
Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad.
RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 475-2023-MPH/CM
ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe solicita que se remita la documentación tramitada para la clausura de la discoteca Kimbara.
ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Servicios Públicos y a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo , para su atención en el plazo de ley.
- 4.7. Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde por su intermedio solicito a esta sesión del Concejo que pase a Orden del Día el tema de los informes que hice en uno está el uso de la palabra al señor Miguel Untiveros Rivera como presidente de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Las Retamas como les dije tiene un problema, tiene una preocupación con el tema de los aportes y en segundo término el uso de la palabra al señor (ininteligible) Silva yo le veo a mi modo de ver es parte de la solución a ese problema que tienen ellos parte de la solución que pase Orden del Día para poder discutirlo, muchas gracias.
Alcalde: Bien ambos pedidos se va a pasar a Orden del Día.
- 4.8. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Gracias señor Alcalde y bueno solo para mencionar como usted indicaba que Huancayo requiere de acciones concretas que se demuestre en la práctica y no con discursos. Quiero hacer el pedido señor Alcalde ya que hemos tenido varias primeras piedras y como ya se ha demostrado a lo largo del año se pone primera piedra y no hay cuando iniciar la ejecución física, quiero solicitarle el presupuesto analítico de la siguientes obras, de la obra de pistas y veredas de la Av. Ferrocarril, de la obra de pistas y veredas del Jr. Amazonas de Chilca, de la obra de pistas y veredas de Palmayoc en el distrito de Chongos Alto y el analítico de la actividad Ciclovías Centenario Huancayo.
Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido sírvanse a levantar el brazo, vamos a esperar el retorno del Regidor Rubén.
Regidor Saúl Alejo Arotoma: Señor Alcalde agregarle quizás ello que el informe me hagan llegar sea de manera fedateada.
Alcalde: Nos falta la Regidora Marjury para poder someter a votación, bien señores Regidores los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor Saúl sírvanse a levantar el brazo por mayoría se aprueba.
RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 476-2023-MPH/CM
ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita el presupuesto analítico de las siguientes obras: Pistas y veredas de la Av. Ferrocarril, Pistas y veredas del Jr. Amazonas de Chilca, Pistas y veredas de Palmayoc en el distrito de Chongos Alto y el analítico de la actividad Ciclovías Centenario Huancayo.
ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de ley.
- 4.9. Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Bien señor Alcalde para hacer el pedido ya que estamos en el último mes del año los proyectos comprometidos para las utilidades de la Caja Huancayo se nos hagan llegar pormenorizado todo el informe al detalle en qué situación está los nueve proyectos comprometidos con estas utilidades de la Caja Huancayo.
Alcalde: Bien los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por mayoría.
RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 477-2023-MPH/CM
ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe pormenorizadamente en qué situación se encuentran los nueve proyectos comprometidos con estas utilidades de la Caja Huancayo
ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de ley.
- 4.10. Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Con el saludo de la tarde, señor Alcalde, Regidores y público presente. Mi primer pedido solicito que el Director del Instituto de la Juventud y Cultura implemente la Ordenanza Municipal N° 371-MPH/CM a la ordenanza que establece la Creación del Consejo Municipal de Juventud y su reglamento aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 002-2009-MPH a fin de que este órgano rector de políticas públicas del sector juvenil entre en funcionamiento a partir del año 2024.
Alcalde: Bien sería una recomendación Regidora por ser parte del ejecutivo.
Regidora Sayuri Mayta Briceño: Si.
Alcalde: Bien los que estén de acuerdo con el pedido recomendatorio de la Regidora por favor sírvanse a levantar el brazo.
Regidora Sayuri Mayta Briceño: Es recomendar no se vota.

Alcalde: Es una recomendación, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, bien se acoge la recomendación Regidora.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Pido que la Gerencia de Administración de la Unidad de Patrimonio y el Director del Centro Médico Municipal informe si en el presente año se ha venido cumpliendo con el que va a la farmacia del Centro Médico Municipal, espacio que no se encuentra contemplado con el convenio de la Red Valle Mantaro.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, bien se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 467-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Gerencia de Administración, la Unidad de Patrimonio y el Director del Centro Médico Municipal informen si en el presente año se ha venido cumpliendo con el alquiler de la farmacia del Centro Médico Municipal, espacio que no se encuentra contemplado con el convenio de la Red Valle Mantaro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de ley.

- 4.11. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde pido se convoque al Gerente de Planeamiento y Presupuesto al economista Edgar Ancassi y Subgerente de Planes y Cooperación Técnica el economista Elías Lozano Romero para que en la estación de Orden del Día informen ante el pleno sobre la situación actual del vínculo laboral con el señor Johan Aramis Coronel Llacta respecto a la orden de servicio N° 504 del 3 de mayo del 2023 por el monto de 10 mil 500 soles y su actuación como área usuaria en función a los hechos denunciados en el diario Correo el día miércoles 29 del mes de noviembre en la página 11 del diario en mención bajo el titular el festín de los asesores en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor sírvanse a levantar el brazo 10 se aprueba para la próxima sesión de concejo.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 478-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y al Subgerente de Planes y Cooperación Técnica para que informen ante el pleno sobre la situación actual del vínculo laboral del Sr. Johan Aramis Coronel Llacta respecto a la Orden de Servicio N° 504 del 03 de mayo del 2023 por el monto de S/. 10,500.00 soles y su actuación como área usuaria en función a los hechos denunciados en el diario Correo el día miércoles 29 de noviembre en la página 11 del diario en mención bajo el titular el festín de los asesores en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su atención en el plazo de ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde yo pediría que eso pase porque estamos hablando de temas de falsificaciones de documentos, de plagio no es un tema menor y además de este tema se tenía conocimiento anteriormente, o sea no es que esta es una noticia nueva para el concejo.

Alcalde: Bien yo creo que se debe cumplir la formalidad ya que se está en este caso convocando al Diario Correo en ese titular que se está diciendo el festín de funcionarios creo gana 22 mil soles en 10 meses o sea 2 mil 200 cada mes es su sueldo entonces es interesante esa propuesta que hace el Diario Correo por lo cual a mi punto de vista se debe aclarar con la documentación que corresponde ya que es un pedido formal que está haciéndolo señor Regidor.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Bueno entiendo mientras más se dilata eso y el señor sigue prestando servicios incluso como él mismo lo mencionó en una acta de fiscalización del cual tiene conocimiento de los que fiscalizaron ese día en el Despacho de Alcaldía es más estaría desnaturalizando su contrato porque dice yo trabajo en la Alcaldía Regidora porsiacaso puede desnaturalizar mi contrato o sea incluso con esas infulas refiriéndose a la Regidora se entiende, bueno eso ya lo dejo en todo caso en su decisión señor Alcalde con la responsabilidad que corresponda. Siguiendo pedido es solicitar a la Subgerencia de Tesorería o Subgerencia de Administración remita copia fedateada de todos los estado de cuenta mensuales de la cuenta de Interbank donde se han depositado las utilidades de Caja Huancayo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 479-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Gerencia de Administración o la Subgerencia de Tesorería remitan copias fedateadas de todos los estado de cuenta mensuales de la cuenta de Interbank donde se han depositado las utilidades de Caja Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Siguiendo pedido señor Alcalde que la Gerencia de Asesoría Legal entregue copia fedateada el informe de Contraloría donde menciona que la Municipalidad Provincial de Huancayo debe operar la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Tiranapampa que según refiere en su informe legal ante la comisión de Regidores figura en dicho informe de control.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 480-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal a través de la Gerencia de Asesoría Jurídica entregue copia fedateada del informe de Contraloría donde menciona que la Municipalidad Provincial de Huancayo debe operar la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Tiranapampa que según refiere en su informe legal ante la Comisión de Regidores figura en dicho informe de control.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su atención en el plazo de ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Bueno es una propuesta de acuerdo en la cual planteo que se derive a la Procuraduría Pública Municipal todo el expediente administrativo y entregarles en copia fedateada del señor Johan Aramis Coronel Llacta para la defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Huancayo, ese es mi pedido señor Alcalde que se derive a Procuraduría del concejo.

Alcalde: Bien se va a tomar como un pedido recomendatorio.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Siguiente solicitar la entrega en copias fedateadas de los laudos arbitrales emitido en contra de la Municipalidad Provincial de Huancayo y los arbitrajes con la empresa Diestra así mismo copia fedateada de todas las actas firmadas como resultado del trato directo entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y Diestra. De igual manera, el mismo pedido respecto a la concesión del TER Huancayo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo 10, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 481-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que remita copias fedateadas de los Laudos Arbitrales emitido en contra de la Municipalidad Provincial de Huancayo en los arbitrajes con la empresa Diestra y el TER Huancayo; asimismo, copia fedateada de todas las actas firmadas como resultado del trato directo entre la Municipalidad Provincial de Huancayo con la empresa Diestra, como también con el TER Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Procuraduría Pública Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Públicos y Gerencia de Transito y Transportes, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Gracias señor Alcalde también para reiterar mi pedido en dos sesiones anteriores que realicé el pedido sobre se me informe cuántos funcionarios se encuentran en los regímenes SERVIR, 276 y cuántos están con contrato de FAG Fondo de Apoyo Gerencial indicando cuáles son sus remuneraciones mensuales, gratificaciones, bonificaciones y beneficios sociales lo que usted indicó señor Alcalde en el informe.

Alcalde: Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, bien se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 482-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que informe de cuántos funcionarios encuentran en los regímenes SERVIR, 276 y cuántos están con contrato de FAG (Fondo de Apoyo Gerencial) indicando cuáles son sus remuneraciones mensuales, gratificaciones, bonificaciones y beneficios sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de ley.

- 4.12. Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Gracias señor Alcalde revisando la agenda del Concejo Municipal acá hay un informe del Gerente de Promoción Económica y Turismo sobre el estado situacional de la Policía Municipal y la falta de personal, menciono esto Alcalde ya que sabemos que hay muchos personales del área de Gerencia de Promoción Económica y Seguridad Ciudadana tienen un contrato CAS, contrato Ley N° 728 ley Obrera para hacer trabajo de campo pero muchas de esas personas están trabajando haciendo labor administrativa entonces en tal sentido para la siguiente sesión de Concejo pido un informe situacional de todo el personal contratado en gerencias ya mencionadas y cuál es su labor actualmente y también con la recomendación que dicho personal ya contratado por la Ley N° 728 CAS para hacer trabajado de campo vuelvan también a esa área para así hacer ver porque prácticamente hay falta de personal en diferentes gerencias.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido del Regidor sírvanse a levantar el brazo, que informe el gerente de esos contratos, a ver se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 483-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que informe el estado situacional de todo el personal contratado en las Gerencias de Promoción Económica y Turismo, y de Servicios Públicos, y cuál es su labor actualmente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde bueno pedir que pase a Orden del Día la información sobre las fiscalizaciones que realizamos con el Regidor Sabino y también pedimos la intervención de OCI con respecto a la contratación del señor Johan Coronel para dar nosotros nuestro informe.

Alcalde: ¿Para que ustedes puedan dar su informe?

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Exacto.

Alcalde: Entonces lo paso a Orden del Día, muy bien si hubiese algún pedido más señores Regidores.

- 4.13. Regidor Misael Quispe Estrada:** Para reiterar este pedido la recomendación en este caso mediante su persona Gerencia General para que pueda dar fortalecimiento a la Oficina de Bienes Patrimoniales para llevar a cabo las funciones de fiscalización de los Regidores y número dos pienso que es pertinente hacer el pedido en reuniones anteriores nosotros estábamos justamente y bueno usted no estaba presente justamente de ahí a este pleno la voluntad en este caso de Diestra de que continúe o no continúe entonces se hablado bastante y que un buen gesto para mostrar en este caso la actitud en este caso de su persona y de este pleno es tener un plan de contingencia al manejo de basura para Huancayo porque ya se va apersonando la fecha de cumplimiento de contrato y entonces quisiera hacer ese pedido mediante su persona señor Alcalde.

Alcalde: En tal sentido en la próxima sesión se va a informar el plan de contingencia de recojo de residuos sólidos al Concejo Municipal a pedido del Regidor. No habiendo más pedidos señores vamos a pasar a la estación de Orden del Día, por favor señor Secretario sírvase a verificar el quórum pertinente.

V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Secretario General: Gracias señor Alcalde, señores miembros del Concejo vamos a verificar el quórum para poder ingresar a la estación de Orden del Día.

• Alcalde Dennys Cuba Rivera	Presente
• Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma	Presente
• Reg. Noemí Curi Capcha	Presente
• Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz	Presente
• Reg. Doricinda Matias Bonifacio	Presente
• Reg. José Luis Ortiz Soberanes	Presente
• Reg. Yudith Liz Vilcapoma García	Presente
• Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa	Presente
• Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza	Presente
• Reg. Sayuri Mayta Briceño	Presente
• Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez	Presente
• Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo	Presente
• Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González	Presente
• Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez	Presente
• Reg. Rubén Vera Cabrera	Presente
• Reg. Misael Saúl Quispe Estrada	Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para ingresar a la estación de Orden del Día.

5.1. PEDIDO DEL REGIDOR SAÚL ALEJO AROTOMA SOBRE PALABRAS DEL VECINO DE HUALAHOYO RESPECTO A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL CEMENTERIO DE DICHO LUGAR Y LA FALTA DE PAGO POR PARTE DE LA SBH.

Alcalde: Bien vamos a iniciar en este caso la estación de orden del día, vamos a priorizar a nuestros vecinos que están presentes por favor, en tal sentido voy a dar pase primero al tema de en este caso de la beneficencia para que pueda participar el vecino, por favor vecino.

Sr. Víctor Quilcas Cerrón, Vecino de Hualahoyo: Nuevamente señor Alcalde, señores Regidores.

Alcalde: Con la disculpa del caso por favor habilítenle un micrófono, al equipo por favor.

Sr. Víctor Quilcas Cerrón, Vecino de Hualahoyo: Nuevamente y gracias señor Alcalde, señores Regidores por esta oportunidad de poder reclamar el pago de nuestros trabajos ya realizados en la obra de Hualahoyo como les iba diciendo ya la empresa ya tiene un acta de conciliación que se ha firmado el 28 de setiembre y a partir del 2 de octubre ya hicieron todos los trabajos de verificación, los trabajos realizados en obra que ya están realizados como dice realizados del 93 al 95% por los cuales nosotros exigimos señor Alcalde que ustedes tienen injerencia en la SBH, en la Beneficencia para que hagan el pago respectivo porque detrás de nosotros hay más de 20 a 30 familias que estamos sin pagos desde el mes de marzo por un trabajo que ya está realizado, por un trabajo que ya está hecho. Entonces por qué no nos pagan, porque hacen caso omiso a la conciliación que hizo el consorcio Hualahoyo con la Beneficencia, hicieron un trato y esto también va causar problemas a la Beneficencia ¿Por qué? si es que no hacen caso de esta conciliación pues el consorcio demandará pedirá más plata y a quien nos afecta a todos nosotros vecinos a todos nosotros, ese cementerio ya estaría funcionando en beneficio de la población de toda la provincia de Huancayo, pero por decidía, por decidía del gerente y del presidente de la Sociedad de Beneficencia no nos pagan, prácticamente no nos pagan, les informo qué estamos esperando, yo tengo deudas, de todas maneras hay como 10 trabajadores debo ya estoy en INFOCORP porque no puedo pagar al banco imagínese, Beneficencia en vez de ayudarnos nos perjudican y no estamos pidiendo algo que no hemos hecho, es un trabajo realizado señor Alcalde puede mandar a sus técnicos, a sus ingenieros ya está hecho y ahora esa construcción de la capilla que falta terminar un 10% solo capilla se está deteriorando, esta al intemperie imagínese. Yo sé que, y ahora eso está perjudicando a toda la población más a nosotros (ininteligible) no le pagan, no le pagan.

Vecina de Hualahoyo: No nos han escuchado señor Alcalde, venimos y nunca nos atienden, nosotros también tenemos familia señor Alcalde y quisiera por favor que se ponga un poquito de conciencia, nuestros esposos han trabajado ahí que necesitamos el dinero, no nos atiende vamos allá nos cierran las puertas conoce, nos conocen nos botan a dónde vamos acudir señor Alcalde, por favor yo quisiera que ustedes que tienen acá el poder que nos ayuden, nos ayuden señor Alcalde. A dónde vamos a ir, a dónde ya no sabemos a dónde, a quien si no venimos acá señor Alcalde quien nos va escuchar; nosotros hemos dado un voto a usted para que llegue acá por favor le pedimos que nos ayude, tengo niños, tengo hijos que no les puedo dar una buena navidad, nos han quedado para que nos paguen ahora en el mes (en qué mes está) de octubre y no nos pagan, nuestros hijos no damos un zapato señor Alcalde, para nuestros hijos no tenemos un buen panetón, tenemos en documentos hasta cuando señor Alcalde por favor quisiera la Beneficencia que nos escuchen, que nos digan, pero que nos den soluciones y no palabras, no promesas queremos solución señor Alcalde por favor, cuántas familias hay detrás de nosotros señor Alcalde, yo voy exijo al contratista también le he roto la luna, le he roto que (ininteligible) pero que me da, me voy me dice eso y que hago señor Alcalde, por favor necesitamos ser escuchados. Señor Alcalde venimos a usted de todo corazón quisiéramos que nos da solución por favor hasta cuando señor Alcalde, quisiéramos que nos dé solución porque acá también está la señora de comedor.

Señora del comedor que brindó pensión a los trabajadores del consorcio de Hualahoyo: Bueno yo he dado la pensión a los trabajadores del consorcio Hualahoyo lo cual hasta (ininteligible) están pagando, ya yo voy y voy a cobrarles todos los días estoy

como mendigando estoy parada en la puerta y no me pagan, a mí no me están debiendo un poquito dinero me están debiendo algo de 75 mil soles de 140 trabajadores lo cual que hasta la fecha no me están, si claro me han abonado, pero no en la totalidad me están debiendo todavía y yo necesito porque deudas, debo banco, tengo a 3, tengo 2 niños que mantener, pero lo cual no puedo y entonces que puedo hacer, yo estoy viniendo como acá con los compañeros estoy viniendo para poder reclamar algo justo, algo lo que es mío porque yo he trabajado con el sudor de mi frente, pero no vamos a la Beneficencia nos cierra la puerta, no nos hacen caso, voy a la oficina igual lo único este papel nos dan y es lo que dice acá, porque no nos pagan o que no quieren pagan o que o que hay acá hay algo. Por ejemplo acá el señor Maximiliano es una persona mayor, son 2 personas mayores y ellos no tienen hijos entonces ellos solo sustentan, él ha abastecido con agregados son personas mayores, tú que crees de donde comen ellos 2, son personas mayores que no hay nadie quien le (ininteligible) y yo por favor necesito que por favor nos apoye señor Alcalde nosotros que hemos votado por usted y nosotros confiamos y hemos venido por favor que nos apoyes que de todo corazón que por favor tome carta en el asunto y que por favor que nos paguen porque necesitamos nuestro dinero algo que es justo que nosotros no hemos trabajado.

Vecino de Hualahoyo: Así es señor Alcalde ha escuchado, señores Regidores, señores vecinos han escuchado el problema que tenemos ya, yo le he escuchado habla bonitas palabras que usted va trabajar, va hacer interceda por nosotros, usted tiene el poder, los Regidores fiscalizan, fiscalicen por favor este trabajo (ininteligible) que esto es para solucionar es cuestión de un par de días.

Alcalde: Bien muchas gracias vecinos, yo le doy el uso de la palabra a los Regidores se apertura el debate si, tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde y vecinos trabajadores entendemos su malestar y no es para menos que el día de hoy estén aquí mencionándonos todo lo que ya se ha visto en diferentes medios de televisión y la deficiencia con la que ha venido trabajando la Beneficencia de Huancayo porque no es el único caso, sino que hay muchas denuncias que se ha visto también gracias a los medios de comunicación solo para recalcar una vez más señor Alcalde como le hice en su momento que evalué si es meritorio para el señor Miguel Chamorro seguir siendo presidente de la Beneficencia, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, respecto al punto Regidora, respecto al tema cual sería la solución que usted le da.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Lo que le vuelvo a mencionar señor Alcalde la recomendación de evaluar al presidente porque él es que está encabezando todo lo que es la Beneficencia, entonces que pueda evaluar su trabajo sabemos que también está trabajando aquí en la DEMUNA y como le dije 2 funciones importantes con el tiempo que amerita no sabemos si lo puede cumplir y evitar los problemas que estamos viendo en los diferentes medios de comunicación.

Alcalde: Si, antes de dar la palabra yo quisiera que también opinemos en este caso objetivamente el tema técnico, la Beneficencia tiene 5 directores 2 lo pone la municipalidad efectivamente el presidente y un director más y hay 3 directores, el otro director es del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables el tercero y cuarto y el quinto lo pone el gobierno regional en tal sentido son 5 directores que administran este ente privado que no está en este caso adscrito a la Municipalidad Provincial de Huancayo en este caso nuestra función como tal, en tal sentido si bien es cierto por mi intermedio puedo sugerir, puedo en este caso también conversar con mis 2 directores, pero al fin y al cabo el que tiene la responsabilidad y ahí y como ustedes también comprenden creo el tema de la Caja Huancayo no son los directores los que definen la administración son los gerentes y los directores elige un gerente, en tal sentido hay un gerente que se llama Gumercindo entonces este señor Gumercindo es el que tiene actualmente la administración de lo que se refiere a este proyecto que se menciona en Hualahoyo. Aclarar también que la Beneficencia tiene un capital y con eso se moviliza, un capital de alrededor de más de 25 millones que tenía el año pasado en la anterior gestión y a la fecha su capital se ha reducido alrededor de 9 millones justamente porque se ha podido gastar en este proyecto esa suma aproximada de más de 10 millones por lo cual dentro de la administración sería una situación que se aclare, el vecino dijo que ya hay un área perdón, hay un acuerdo, una conciliación entonces que se nos aclare porque no en este caso acatado esa conciliación para poder nosotros en todo caso que se nos aclare y se nos dé cuenta eso sería el tema que podríamos hacer, pero se les explica para ver un tema también de funciones y qué podríamos hacer y aclararle a los vecinos yo no elijo al gerente, entonces este gerente es elegido por 5, uno del gobierno regional, 2 del Ministerio del Interior, yo elijo 2 directores, entre los 5 eligen a un gerente y ahí tiene que haber voto por mayoría por supuesto entonces ahí se le ha podido elegir al señor y deberían de aclaráramos por qué no se ha cumplido, naturalmente mi intención y la visión que tengo en este caso, pero que es decisión en si del directorio es que se pueda terminar y cerrar lo más antes posible este proyecto, no es nadie creo que administra tanto la parte privada y también la parte pública esta que se puedan paralizar proyectos eso si lo digo fuerte se tiene que acabar este proyecto y vamos a ver el tema que mencionó la Regidora también, yo creo que esto se tiene que destrabar, no es posible que está ahí paralizado, se tiene que acabar y comenzar también a recuperar seguramente está en riesgo ese capital para atender, el fin de la Beneficencia es la población vulnerable, madres adolescentes en este caso personas adultas y niños los cuales se deben en este caso acogerlas y con el movimiento económico que hacen ellos deben pagar los servicios que les brindan en los lugares donde los acogen por eso, eso es la Beneficencia en eso funciona la Beneficencia, entonces les voy a ceder la palabra para poder aperturar el debate, vamos a reiniciar así en este sentido, por favor Regidor Rubén tiene la palabra.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde por su intermedio, que alguna vez cuando era contratista he sufrido lo mismo que los señores que se demoren en el pago no solo un mes sino un año o 2 años en el Ministerio de Salud cuando hicimos una posta, es muy lamentable que esté sucediendo; yo solo quiero preguntarle señor Alcalde si así como podamos de alguna forma convocarlos en una sesión, en una junta de accionistas a los de la Caja Municipal, así como podemos convocar a los miembros de Sedam hay algún mecanismo para poder convocar a los señores de la Beneficencia y si es afirmativa la respuesta entonces solicitaría que se les convoque para que expliquen por qué no están cumpliendo con esos pagos.

Alcalde: No hay ningún mecanismo para convocarlos, pero yo les puedo convocar entonces por mis funciones, entonces el tema tiene que ser transparente, las cosas claras y la razón tiene que imponerse en tal sentido si el Concejo me lo permite yo convoco a nuestros 2 directores que tenemos elegidos por parte de la municipalidad y que nos aclaren en una reunión cual es la situación

porque no le han pagado, pero eso por un tema que es propia de la función en este caso mía si es que así lo considere el Concejo reitero eso.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde, efectivamente este problema no es de ahora ya este problema se ha suscitado desde los primeros meses, es más ya hay una medida cautelar, ya hay un acuerdo de parte, una acta de conciliación no es algo unilateral ha habido un acuerdo de ambas partes se han sentado, han conversado, han negociado sobre este tema, yo no entiendo porque pese a todas esas circunstancias venga afectado esto a los vecinos, no es justo para ellos que han trabajado, que han hecho su esfuerzo, han invertido sus esperanzas, su dinero y ahora están en esta situación, realmente señor Alcalde creo que tenemos los directores que usted menciona y creo que la solicitud tiene que ser si ellos sabiendo que hay una medida cautelar, sabiendo que ya tenemos un acta conciliación porque no han hecho cumplimiento a lo mismo, entendemos que puedan ser términos legales, pero realmente esto el incumplimiento va generar mayores consecuencias y consecuencias legales, creo que en sus manos y creo que tendríamos que solicitar un informe a estos 2 directores que nos comenten porque no están cumpliendo con sus acuerdos, creo que en eso sería, yo también me aúno sobre ese pedido, muchas gracias.

Alcalde: Bien, en todo caso para luego darle pase a nuestra Regidora yo le hago la propuesta al concejo, una sesión extraordinaria lo más pronto, mañana es feriado me comenta, el lunes una sesión extraordinaria las 4 de la tarde para acordar este tema, yo voy a convocarlos porque el tema tiene que ser transparente, yo puedo decir no es función y nunca vienen, pero las cosas que se aclaren con documentos que se nos diga y ante la razón creo que podemos nosotros también solucionar, eso sería la propuesta el Concejo toma la decisión, tiene la palabra Regidora.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias señor Alcalde, solamente es pedirle, consultarle si es legal o no es legal dicha acción usted es la máxima autoridad de la municipalidad, visto a ello la problemática de los vecinos solamente yo le sugiero y le recomiendo que mañana mismo usted pueda reunirse con los de mi beneficencia porque eso si le faculta a usted para que usted por intermedio puedan explicarle todo lo sucedido ya todo lo vertido entonces para que también se reúna con los vecinos y tomen la mejor decisión correspondiente porque los vecinos no van a esperar pues hasta el lunes si es viable o no es viable, entonces yo sugiero por bien de los vecinos que tome la mejor decisión usted porque está dentro de sus facultades, muchas gracias.

Alcalde: Si, yo voy a reunirme y les voy a pedir, pero el tema es yo les pido que sea de una manera abierta, todos la cual por supuesto al final quien toma la decisión es el gerente, pero queremos aquí que venga y se nos diga en base a la razón cual es la situación legal, entonces no quisiera yo tener una reunión cerrada con ellos, sino que participen los Regidores, participen los vecinos, estemos todos y las cosas como son dentro por supuesto del marco legal como corresponde, hizo una pregunta la Regidora es legal que se pueda convocar a esa sesión doctor por favor para que nos aclare.

Secretario General: Gracias señor Alcalde y por su intermedio, bien si bien es cierto el señor Alcalde y la municipalidad ya no tiene injerencia en la Sociedad de Beneficencia, sin embargo, como él lo ha manifestado él es que elige a 2 directores, al presidente y a un miembro del directorio a través del señor Alcalde, él puede invitarlos no puede citarlos sino los puede invitar a una sesión de Concejo para que ellos los 2 puedan informar, pero citarlos a modo fiscalización no podemos.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Señor Alcalde.

Alcalde: Si tiene la palabra Regidor.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Si señor Alcalde yo creo que tiene mucha razón el Secretario y sobre todo está en facultad suya señor Alcalde, usted conoce a sus directores y yo creo que por qué hacer esperar a los vecinos hasta el día lunes porque así los traiga a los directores no es competencia directa fiscalizarlos a ellos, yo le sugiero señor Alcalde para que la atención sea inmediata usted invite, cite a sus 2 directores a su despacho y a los vecinos y solucionen ahí, se les explique qué es lo que está sucediendo porque como ya lo ha dicho el señor que ha tenido la palabra lo han buscado a usted es momento que los atiendan, atiéndalos, invite a sus directores y solucionen cuál es ese problema mediante los directores que se tiene en la Beneficencia.

Alcalde: Solamente reiterar ahí Regidor que efectivamente yo puedo reunirme con ellos, pero quiero que se amplié esta reunión y eso es el pedido que les hago a ustedes los Regidores que yo voy a invitarlo en este caso a los 2 directores para que puedan participar en una reunión conjuntamente con ustedes para que se puedan esclarecer las cosas, creo que esa reunión podría permitirnos esclarecer más puntos ya que aquí no hay ningún en este caso ningún personaje que conoce de todo, mi persona conoce muchas cosas, pero apelando a la experiencia de todos podríamos nosotros tener en este caso en esa reunión algún punto de vista, algún camino, alguna salida que podríamos, porque a lo largo es lo que se busca el destrabo de este embrollo en el que estamos, entonces es el pedido que le hago, pero si es que no fuera posible yo me comprometo a reunirme con los vecinos, lo convoco a los 2 directores al gerente y nos reunimos, pero nos aclaran, pero en mi parecer mejor sería que estemos juntos todos eso la posición, si entonces que sea una reunión, que no sea sesión de Concejo invitados el día lunes a las 4 de la tarde en estas instalaciones para no romper el tema legal tampoco el día lunes aquí a las 4 van a estar presentes los Regidores también se hace la invitación y van a estar presentes tanto los directores y se le va invitar al gerente eso sería.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde.

Alcalde: Si.

Regidora Noemí Curi Capcha: Estaba pidiendo la palabra.

Alcalde: Disculpe Regidora tiene la palabra.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde por su intermedio a los vecinos, vecinos en realidad nosotros gustosamente podríamos dar algunas alternativas de solución, pero no nos faculta, no es de nuestras facultades entonces en ello también quisiéramos que ustedes nos entiendan, pero si entendemos la preocupación, la problemática lo que ustedes están viviendo, sabemos eso vecino entonces si hay esa predisposición del señor Alcalde de invitarlos, pero no puede hacer una sesión de Concejo porque no es nuestra facultad, de invitarnos podríamos estar en dicha reunión y dar un soporte quizás a ello.

Alcalde: Muy bien en todo caso si hubiese alguna participación tiene la palabra Regidor.

Regidor José Ortiz Soberanes: Bien creo que ya han sido claros algunos Regidores que está en sus manos de usted de dar solución al problema como estaba diciendo va invitar a una reunión a todos los Regidores los que disponemos de tiempo estaremos aquí presentes, pero también no debemos olvidar lo que usted en campaña decía sin luchas no hay victorias y eso lo trasladamos

a nuestros hermanos para hacer respetar los derechos, hasta el derecho a la vida a tenido que costar vida a muchos y han tenido que pelear, luchar para que hagan respetar su derecho y creemos que esta en sus manos para que no ocurra hoy más que nunca que se acerca la navidad y han invertido dinero, como tendrán que pasar esta navidad, mientras muchos estarán en sus mesas con pavos, lechones, otros más; otros estarán comiendo de repente pan con agua. En ese sentido, llamamos a la conciencia de usted señor Alcalde y tenga que dar solución porque no lleguemos al populismo, decir que sea transparente señor la transparencia se demuestra que al final estemos o no estemos nosotros y usted actúa con transparencia va salir en la práctica y en la realidad la solución del problema de esos hermanos que están ahorita con una situación económica caótica, nada más señor Alcalde.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde.

Alcalde: Si Regidor o Regidora.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde yo creo que es una falacia decir de que esta en sus manos solucionar este problema yo no lo veo así y yo me dirijo a ustedes señores, se trata de 5 directores y el Alcalde tiene injerencia solo sobre 2, si en ese directorio, en ese directorio hay 3 que se oponen a pagarlos a ustedes porque tienen otras prioridades no se va conseguir absolutamente nada de manera que ese acto conciliatorio que ustedes tienen es como un cheque es de cumplimiento obligatorio, ustedes pueden acudir al plano jurisdiccional poniendo por ejemplo una medida cautelar para que se les pague de una vez ese monto eso es en el plano jurisdiccional o sea, en el Poder Judicial, pero eso es algo de cumplimiento obligatorio y si es que se ha hecho en un centro de conciliación obviamente que no sea algo privado, entonces lo que yo les sugeriría a ustedes si no están dispuestos a ir a eso que vayan al igual que han venido acá vayan al representante del gobierno regional y vayan a los representantes de esos 2 otros directores no sé del Ministerio de la Mujer creo que dice y hagan este mismo trabajo, ustedes están consiguiendo acá el apoyo del señor Alcalde con 2 y les falta 1 y esos 3 pueden conseguir 1 eso va ser el mejor camino porque acá podemos decir no, nosotros como sesión de Concejo le podemos, no; no está dentro de nuestros alcances. Ustedes han escuchado al señor abogado de que no tenemos ninguna injerencia, no podemos presionarlos o solo persuadirlos, pero a 2 no se puede hacer más con los demás, gracias.

Vecino de Hualahoyo: Quien maneja el directorio es el señor Chamorro (ininteligible) por el Alcalde, entonces si el señor Chamorro maneja todo entonces se tiene que hacer una reunión con el señor Chamorro porque disculpen la expresión el gerente que es personal de planta, nombrado es un títere porque yo escuche una entrevista al señor Chamorro le dicen señor Chamorro de la Beneficencia, no es mi competencia; como no va ser su competencia el presidente del directorio ¿Quién tiene mayor fuerza? El presidente del directorio, y yo los he visto esta la señora Clotilde, esta su asesor y los demás miembros del directorio he conversado así frente a frente, así como ustedes y quien dirige todo es el señor Chamorro por eso yo me he apersonado al señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Bien Regidores y yo solo quisiera decirles esto, el tema efectivamente los directores que se tienen nuestros otros 3 directores tienen diversas posiciones y plantea que el presidente es el que mueve todo los otros directores, lo mejor es esclarecer las cosas, es fácil no sé si alguien de aquí puede decirme como esta ese contrato, cual ha sido el proceso totalmente estudiado para que tenga una posición en todo caso en medio a la razón o solamente será un tema de pensamiento, entonces yo les pido y seamos fiscalizadores y yo por supuesto siempre he acogido sugerencias y todo ello, pero quiero, les invito una vez más a esa reunión en la cual quisiera que ustedes participen al fin de que se pueda en este caso dilucidar sobre la situación en este caso de los argumentos, nosotros no sé si ustedes también han visto a un juez que pueda tomar una decisión y solamente sin escuchar a todas las partes entonces creo que hasta para decidir se tiene que escuchar argumentos cual ha sido la situación sobre un tema objetivo, a mi parecer si es real el compromiso con nuestros vecinos les invito a participar todos y decidamos todos, yo no puedo negarme ante la razón hasta incluso la propuesta que me hizo la Regidora si es descabellado tal vez lo que está diciendo yo no tengo porque mantener a nadie en el cargo, pero quiero escuchar al menos su argumento también no, sin poder; si Regidora puede ir, no podría tomar una decisión sin tener esa situación. También quizá por, voy a ser no sería mi función yo sé si me aclara el doctor quisiera invitarlo al contratista para que él mismo pueda aclarar si es que se podría o si no también los vecinos, pero sería bueno escucharlo también a él cuando ha sido la situación, en que tema están ahora entonces, sí.

Secretario General: A ver señor Alcalde por su intermedio, el Decreto Legislativo N° 1411 que es el Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia en su artículo 26° puntualmente se establece que la supervisión, seguimiento y evaluación de las Sociedades de Beneficencia le corresponde al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, no le corresponde a la municipalidad entonces no es función del concejo, ni de su persona fiscalizar o supervisar las acciones de las Beneficencias.

Alcalde: Bien, para el tema reitero sobre el tema objetivos tengo la propuesta de invitar a una reunión el día lunes a las 4 de la tarde en el que participan los vecinos y participen los directores que he elegido y también que se pueda ya hacer la invitación, en este caso a la contratista a modo de reunión no es un acto de fiscalización tampoco, una reunión en la cual se nos permite esclarecer varios puntos que quizás acá no se ha podido dilucidar, entonces eso es la propuesta que tengo si es que también es a su libre albedrío de participar o no participar en esa reunión de cada uno de los Regidores, pero si reitero está hecha la invitación yo estoy quedando con los vecinos con mis facultades que tengo para elegir 2 directores poderlos convocar para tener esa reunión, entonces la invitación está hecha no creo en todo caso que pueda haber alguna situación de acuerdo, no hay acuerdo solamente en ese punto. Entonces Regidor Sabino, luego Regidor Misael.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde hay un tema bien claro y creo que lo ha mencionado el vecino que nos visita el día de hoy es que de todas maneras tiene mucha importancia quien preside en una institución, nosotros no los podemos quitar valor a ello no es como decir usted preside el concejo, en el momento que preside usted conduce esto entonces quiera o no quiera en darle la confianza al señor Miguel Chamorro quien en horas del día se desempeña en la DEMUNA en que hora verá todo este tema, yo entiendo que el directorio solamente toma decisiones y esto las ejecutan los gerentes lo entiendo ello, pero vemos que el problema en si sería del directorio ¿Por qué? Porque este problema no es del mes pasado, no es de hace 2 meses este tema viene de varios meses, ahora en lo que refiere el Secretario General en la lectura del articulado que hace del Decreto Legislativo N° 1411 que regula el funcionamiento de las Beneficencias entiendo que el órgano y es claro el órgano que fiscaliza, que ve, que

puede dar solución en cierta manera a este tema es el Ministerio de la Mujer, pero pienso que nosotros podríamos hacer un acuerdo como Concejo Municipal pidiéndole justamente que fiscalice detallándole cual es la problemática que está pasando acá porque no es de este mes y tal vez pidiendo la evaluación también de sus directores porque es competencia de ellos evaluar y si como Concejo nosotros les damos, decimos ante esta problemática les pedimos que intervengan como Ministerio de la Mujer en su rol de fiscalizador en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1411 si les pedimos ello pienso que no estaría fuera de sus alcances, yo propondría más bien que se haga un acuerdo y sobre esa base los señores no se vayan pues diciendo que ya vamos a ver qué pasa después como no puede pasar nada, pero pienso que en el caso de Miguel Chamorro particularmente del señor Miguel Chamorro que es designado por usted, usted debe evaluarlo porque ha habido varios problemas que han pasado en el año en el tema de Beneficencia este no es el primer problema, pero este problema no poder haberlo gestionado en su calidad de presidente que tiene un cargo incluso dentro del directorio ya indicaría que ameritaría un cambio a mi parecer.

Alcalde: Bueno a posteriori se podría generar algún tipo de opinión ya específica, es mi posición y punto de vista para tener conocimiento del tema se tiene que tener toda la documentación y todos los actuados que nos pueden comentar los vecinos que pueden comentar ellos, a posteriori se podría hacer ya un Acuerdo de Concejo con la información que se requiere para que también pueda intervenir en este caso el ente fiscalizador que es el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable es mi sugerencia, pero el Concejo reitero es libre de decidir. En tal sentido una vez más vecinos el día lunes a las 4 nos reunimos con ellos y reitero una vez más está abierta la invitación para los Regidores, eso sería sobre el tema para.

Regidor Misael Quispe Estrada: Señor Alcalde.

Alcalde: Con las disculpas del caso Regidor, disculpe vecino el Regidor quiere participar.

Regidor Misael Quispe Estrada: Bueno acojo la propuesta que usted haciendo para los vecinos y también con este pleno están invitados todos aquellos que tengan esa voluntad de aportar en este caso a una solución, definitivamente pues ese día nos daremos cuenta de que voluntad hay en este caso de nuestros representantes ante la Beneficencia en solucionar los problemas no se puede estar perjudicando de esta manera a los vecinos, más al contrario yo recomendaría que también de repente de parte nuestra como municipalidad la parte técnica se pudiera apersonar al lugar para poder evaluar en qué condiciones están esa infraestructura que se está desarrollando, han pasado tiempo y lamentablemente todos a veces cuando dejamos una casita abandonada y no le damos el mantenimiento ni el uso eso se deteriora quizás a posteriori va ser más caro dejarlo abandonado antes que culminar ese 8, 9% que falta de repente nos resulta más beneficioso culminar de una vez hacerle sugerencia a nuestros representantes, nada más señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, si tiene la palabra Regidor Elio.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: A través de su despacho señor Alcalde me gustaría poder recomendar que para ese día que el día lunes se pueda invitar también a algunos representantes del Ministerio de la Mujer para poder dar mayor viabilidad y mayor soporte pronto a esta solución.

Alcalde: Bien, por recomendación se le va hacer la invitación a los otros directores que en su albedrío también puedan o no puedan venir, sin embargo, nuestros 2 representantes tienen que estar si o si para poder tratar el tema. Entonces si hubiese una participación más, Regidora Noemí tiene la palabra, al punto y llano bien no habiendo más participaciones se cierra el acuerdo en ese sentido, muchas gracias estamos el lunes.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde cuestión de orden, cuestión de orden por intermedio señor Alcalde recomendar a todos los colegas estamos viendo muchos vecinos que están con niños, vecinos de la tercera edad por favor hay que dar celeridad están mira cuanto tiempo nos hemos pasado por ese punto pudiendo dar las soluciones y sabemos que de nosotros son nuestras facultades, por favor yo les pido a todos estamos viendo ahí a nuestros vecinos, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Bien muchas gracias Regidora, vamos a pasar al siguiente tema respecto.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde cuestión de orden, ya mencionaba la Regidora Noemí hay madres que están con sus pequeños pediría que puedan pasar a la intervención ahora.

Alcalde: ¿Quiénes son las mamás por favor? Vamos a invitarlas a que.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: La señora Clara es de las Ollas Comunes por favor.

Alcalde: Bien por favor poder pasar al frente para, a ver vamos a quedar en orden con los participantes también para poder quedar todos en consenso, a ver va leer el orden el Regidor perdón, el Secretario General y pueda decirnos el orden de participaciones, por favor secretario.

Secretario General: Bien, hay pedidos a empezado la Regidora Fiorella ella ha solicitado que informe el vecino de la junta vecinal, luego la señora Claret de Olla Común sobre abuso de autoridad, luego de ello también ha pedido, sobre si el Regidor Vera señor Alcalde para dar cuenta ha informado sobre el señor y luego en pedidos también recién ha hecho el pedido para que se le puede dar el uso de la palabra y él está casi en el décimo punto de pedidos.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde cuestión de orden, está en su facultad de usted que pueda designar quienes intervienen y por favor apelo a su buena voluntad entendiendo que acá tenemos ya lo vuelvo a mencionar hay madres con niños, hay personas de la tercera edad por favor señor Alcalde.

Alcalde: A ver primero comenzamos por la población vulnerable en tal sentido porque, disculpe.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde efectivamente como dice la colega Noemí igual mejor para tener mayor orden igual están acá las personas de tercera edad igual todos estamos en la misma condición, entonces para generar un orden el Secretario General ha apuntado entonces, a ver vamos a dar mejor a ellos.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Si señor Alcalde si me permite por favor, yo a todos los que van a participar les pido que sean puntuales y que máximo se tomen 3 minutos señor Alcalde porque y una sola persona que ha determinado grupo que lo represente, solo una sola persona.

Secretario General: Regidora Fiorella usted hizo el primer pedido de la junta vecinal.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Si.

Secretario General: De los Trigales.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Pedir al señor Alcalde considere primero a las señoras de las Ollas Comunes por favor porque están con sus bebés.

Alcalde: Bien, vamos a ordenarnos estamos los Trigales, están también las Ollas.

Regidora Yudith Vilcapoma García: El colectivo de Huayucachi.

Alcalde: Miren los quiero atender a todos.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Los de EMSEM también.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde para no alargar el tiempo comencemos con los Regidores según el orden que ha anotado y también dar prioridad a los que están ya como adultos mayores y poblaciones vulnerables por favor.

5.2. PEDIDO DEL REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE OLLA COMÚN DE ALTO VISTA ALEGRE QUIEN DENUNCIA ABUSO DE AUTORIDAD.

Secretario General: A ver señores Regidores vamos a empezar con los pedidos de la Regidora Fiorella, luego viene el pedido de la Regidora Jane, la Regidora Yudith, la Regidora Noemí, la Regidora Marjury, Regidor Rubén, el Regidor Saúl, el Regidor Elmer, la Regidora Sayuri. Bien entonces sería en ese orden primero es la junta vecinal y luego la señora Claret, ya entonces empezamos con la señora Claret de Olla Común.

Alcalde: Por favor el micrófono cámbiale no funciona.

Sra. Claret Orellana Flores, Presidenta de la Olla Común de Alto Vista Alegre: Señor Alcalde, Regidores y público presente me voy a presentar, mi nombre es Claret Orellana Flores soy presidenta de la olla común Alto Vista Alegre, bueno mi queja es con lo que yo he recibido con la señora Doricinda un abuso de autoridad y donde a mí en Parque Huamanmarca en pleno parque donde a mí me agrede la señora verbalmente lo cual yo no tengo videos, ni evidencia porque me agarró de improviso de un momento donde yo no estaba prevenida en lo cual ella me dijo que yo para eso (ininteligible) entonces yo no deje (ininteligible) entonces yo hable a radio Huancayo de agua porque tenemos problema agua en la Asociación Alto Vista Alegre lo cual yo me quejo de agua porque el responsable de agua de soltarnos con motobomba de un reservorio que es captado hace de 5 años es su esposo de la señora Doricinda, yo hablo como referencia a la Regidora y la Regidora se vino contra mí y contra mi Olla, me amenaza en plena acá en el Parque Huamanmarca diciéndome que yo no me meta con ella, por favor no te metas conmigo, metete con mi esposo no conmigo y yo le digo cual es el problema ella me dijo sabes que yo ahorita, tú por hablar eso voy a verificarte tu Olla el día lunes voy a subir y lo hizo la señora Regidora el día miércoles subió con la señora Regidora Vilcapoma muy insolente la señora mi gritó así como una señora del mercado yo puedo decir porque una señora Regidora no creo que se trate de esa manera, a mí me grita incluso me dice señora si tú eres buen líder porque no hacer cargar tus mamás debajo de la pampa para arriba y soluciona esta Olla Común, porque tanta queja, porque hablas tanto en la radio, entonces yo dije entonces cual es la razón entonces ya hago como una referencia su nombre yo le doy porque su esposo es responsable, hasta ahorita el señor no nos suelta agua sigue teniendo cerrado el tanque lo cual la Olla Común seguimos cocinando con agua de lluvia, estamos cocinando con agua de lluvia ¿Por qué? Porque ahorita justo la señora Vilcapoma dijo la Regidora que nuestros víveres está bastante, como va ser bastante 2 bolsas de arroz que contiene a 40 kilos, como va ser bastante que tengo 2 sacos de lentejas, un saco de arveja, un saco y medio de todos víveres que tengo y atunes tengo solamente 28 cajas, aceite 7 cajas entonces ahora la señora ha realizado su amenaza, ahora contra mi persona también ha amenazado ahora yo digo si a mí Olla Común a cumplido su amenaza que creen contra mi persona no va pasar algo, yo también ahora pido garantías personales porque yo no puedo estar confiada ahora cumpliendo su amenaza con mi Olla Común en quitarme 30 cupos, señora yo te voy a quitar 30 cupos me voy a llevar donde hay más vulnerabilidad, que me quiere decir con eso, ahí están mis mamás presentes ¿Ellos son millonarios?, ¿Ellos son de tener? En casa de calamina, no tenemos ni siquiera servicios básicos, estamos en un, como el gato estamos enterrando nuestros orines y así somos millonarios, no señor Alcalde usted puede subir a mi barrio que no somos ni de tener, todas mis mamás son vulnerabilidad, estamos pasado en SISFO lo cual el año pasado en la anterior gestión nos ha pasado, nos han hecho estudio y nunca, la primera vez que ahora en esta gestión estamos teniendo problemas con mi Olla Común porque nosotros venimos señor Alcalde 4 años trabajando lo cual recién año y medio el gobierno local ahorita desde el gobierno central nos tenemos apoyo, mi Olla Común no es reconocido ustedes muy bien saben Regidores las Ollas Comunes somos temporales, el apoyo temporal que nos dan QALI WARMA porque más, ahorita no más yo no sé si van a decretar otro Decreto de Emergencia, solamente en Decreto de Emergencia tenemos este apoyo de QALI WARMA no es así como ellos como comedores tenemos un presupuesto y nosotros tenemos que guardarnos nuestros víveres tal vez nuestro atuncitos guardado para que cuando otro decreto van a decretar no sé cuándo eso demora 3, 4, 5 meses hasta ahí tenemos que nosotros variar nuestras comidas segundo de papita, otras cosas y ahora las mamás, la Regidora se ha juntado unos 4 o 5 mamás a contra de nosotros para que pueda hablar a contra de nosotros y quienes son esas personas son cuando yo he empezado el 2020 en mayo mi Olla Común ellos eran en el padrón, las mamás no querían cocinar querían gratis comer lo cual nosotros no podemos dar gratis de comer porque no somos de tener aportamos a 1 sol a 1 sol para comprar aderezo, para cocinar en Olla Común a diario y ahorita el motivo que no cocinamos más de 15 días ha sido porque no tenemos agua, hasta ahorita está cerrado eso es la razón señor Alcalde y yo le dejo en sus manos eso, gracias.

Alcalde: Muchas gracias vecina.

Sra. Claret Orellana Flores, Presidenta de la Olla Común de Alto Vista Alegre: Para terminar, acá sobre todo eso me estaba olvidando tenemos un niño accidentado ha hecho un alboroto las 2 Regidoras cuando la señora Regidora lleva la Vilcapoma que nos dijo, que esto es 80 acá no hay 30 sin duda, o sea como (ininteligible) de un gesto de un desprecio a todas las mamás entonces que hacen las mamás a todos sus hijos tenían que traer para que los vean a ellos para que nos crean porque hasta el final nos dijo me voy a sentar hasta la 1 de la tarde viendo que ustedes van a servir los 80 platos y dentro de eso pasa el accidente el niño mete su bracito en el agua caliente porque las mamás están desesperado escuchando la lista que están llamando las Regidoras. Entonces el niño mete su brazo ahí está la mamá cargado su bebe de tercer grado esta quemado lo cual la señora Doricinda hasta ahorita ni siquiera le ha llamado a la mamá o un cómo está el niño o de que grado esta, hasta ahorita señor Alcalde ni siquiera la

señora para su taxi nosotros tenemos que hacer actividad en la Olla Común para darle para su taxi a la señora, la señora trabajaba ahora la señora no trabaja porque está cargado su hijo todos los días. Eso lo dejo en sus manos señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias vecina, bien su hubiese partición de los Regidores, voy a comenzar por este lado, Regidora Doricinda, Regidora Yudith, luego Regidora Fiorella por favor.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Señor Alcalde, colegas Regidores, señor Alcalde quiero mencionar.

Alcalde: Por favor vamos a pedir orden.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Cuestión de orden Alcalde, si no se puede acercar ¿Qué le dice la señora? Por favor, quien el señor, cuál es su función no sé.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Señor Alcalde disculpa, señores Regidores yo creo que ahorita hemos escuchado.

Alcalde: A ver vamos a escuchar a los Regidores, luego por su intermedio cedemos la palabra.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde por cuestión de orden le he pedido quien es el señor, cuál es su función para que se acerque a la señora, no sé qué le dice, o sea eso le estoy pidiendo antes de continuar.

Alcalde: A ver vamos a aclarar ese tema, reiterar en la sesión de Concejo puede participar cualquier ciudadano, tiene la palabra, pero no podemos cederle la palabra incluso, pero su nombre por favor para que se identifique.

Sr. Carbajal, asistente de las Regidoras Doricinda Matías Bonifacio y Yudith Vilcapoma García: (ininteligible) Carbajal, soy su asistente de la Regidora Doricinda y de la Regidora Yudith Vilcapoma, ese día la señora yo mismo con mis propios brazos le he llevado al hospital El Carmen y lo que está diciendo que ni siquiera le hemos apoyado eso es totalmente mentira, de mi propio bolsillo y yo con mis propias manos le he llevado a la señora al hospital El Carmen, en ningún momento le hemos dejado al aire nada, ni le hemos pedido ni un sol.

Alcalde: Que le dijo a la señora.

Sr. Carbajal, asistente de las Regidoras Doricinda Matías Bonifacio y Yudith Vilcapoma García: Le dije que diga la verdad a las autoridades como ha sido, solo no más le he dicho eso, no le he dicho, no le he amenazado, no le he dicho nada.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Señor Alcalde creo que no estamos en el mercado porque hay que ordenarnos por favor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden por favor, no estamos para dimes y diretes aquí señor Alcalde por favor.

Alcalde: Si por favor, todos mantener sus sitios, Regidora Doris tiene la palabra, bueno he estado dando permiso a todos los Regidores, yo también les voy a pedir permiso 2 minutos por favor, Regidor Saúl pueda presidir la reunión por 2 minutos retorno en breve.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Creo que acá la presidenta está mintiendo porque gracias a Dios ese día hemos grabado y todo lo que hemos mencionado está ahí, entonces yo ahorita también he grabado lo que mencionado la señora Claret, entonces estaremos no se algún problema tendrá la señora Clare conmigo, pero yo la verdad como Regidora yo soy fiscalizadora, no puedo trasladar como ella menciona, tampoco no puedo amenazar de qué forma puedo amenazar, yo sé cuáles son mis funciones entonces creo que acá la señora Claret no sé porque esta acá las vecinas no sé, ellos estaban ese día, pero jamás le he amenazado, jamás le dije no voy a llevar, no soy nadie para llevar porque no es como es tu tienda y te llevas o es tus personales o lo trasladas no, yo también sé cuál es mis funciones creo que acá hemos ido con la promotora Jennifer, también estaba el licenciado Carlos de Desarrollo Social, o sea el presidente del este como se llama de Ollas Comunes, creo que ellos son testigos de lo que esta mencionando la señora Clara. Eso no más, nada más señor Alcalde encargado puedo mencionar no estoy para pelear con nadie acá, creo la justicia dirá ya.

Alcalde encargado: Bien Regidora, para continuar con este punto a todos los vecinos y Regidores pedirles por favor quien desee hacer uso de la palabra para poder entendernos y escucharnos levantamos la mano, yo les voy a otorgar la palabra, tiene la palabra Regidora Yudith.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias señor Alcalde encargado, en efecto ese día gracias a Dios hemos podido grabar toda la reunión que se ha tenido con las señoras de la Olla Común, si bien es cierto se saluda pues la iniciativa que ellas tienen, pero veamos aquí señores el almacén no solo tiene 7 cajas de aceite, 3, 6, 9, 12, 15, 17, está aquí las evidencias, arroz no solo tienen 4 sacos se ve 7 sacos, tienen víveres, menestras y la evidencia se tiene; yo no puedo hablar cosas que no son ciertas, se ha venido hacer este acto de fiscalización en pedido algunas personas en estado vulnerable de tercera edad para que se les pueda brindar apoyo social y puedan percibir de esta Olla Común, no ha sido nuestro ánimo incomodar a las madres de familia, hemos ido y hemos hecho la verificación de cuál era el estado ya que ellas mencionaban y la promotora ha sido testigo y ha podido evidenciar que estos víveres no se han utilizado y que como menciona la señora se vienen guardando para posteriores ocasiones QALI WARMA hace una evaluación y envía raciones determinadas, aquí nadie ha querido incomodar a nadie sino que se pueda atender y ampliar a las personas que más lo necesitan y que están en estados vulnerables. Si bien es cierto ha ocurrido un incidente en ese momento que estábamos ahí presentes ¿Cuál ha sido el incidente? En efecto el niño se ha caído al agua, el bracito se ha lastimado, pero yo quisiera llamar a la verdad a la señora que está aquí presente quien lo llevó hasta el hospital, quien pagó, discúlpenme, pero cuando hablemos, hablemos con la verdad salió de mi bolsillo señores y el joven que es mi asistente, lo llevamos lo atendimos incluso le llame a la señora me dijo que estaba bien y que le habían dado todas las facilidades y le habían recetado, si vamos a hablar tenemos que hablar con la verdad. También tenemos el video donde en ningún momento yo he amenazado a las madres de familia al contrario yo les he dicho y he hecho mención de que solamente les estamos pidiendo que esas raciones que tienen todavía ahí puedan servir para dar apoyo social a otros casos sociales y se les ha pedido a ellas que por favor puedan atender a esas madres de tercera edad que también estaban ahí y que no perciben de esta Olla Común, que si bien es cierto son 4 o 5 y hemos tenido a bien de reunirnos con el gerente días antes y subió la promotora y pudo evidenciar que los víveres están ahí, que estas raciones no se han utilizado y obvio sabemos que pues tienen una fecha de caducidad y no se pueden guardar 5, 6 meses como refiere la señora, tendríamos que hacer uso inmediato ya mencionaba en ese momento que también esas raciones tenían que ser utilizadas y que cocinarán desayuno, almuerzo y cena para que ellas pudieran terminar esos víveres que se tenían y si bien es cierto miren ellos mencionan que hay 15 días que no cocinan y esas raciones ¿Qué hacemos con esas raciones? Hay gente que lo necesita y hacemos un llamado pues de que se hable con la verdad primero con la verdad y

aquí está la señora que creo que puede corroborar lo que yo he dicho y en caso de que yo este mintiendo pedirle por favor a la señora que aclare quien la llevó y en brazos de quien fue su hijo, muchas gracias.

Alcalde encargado: Regidora a ver mi persona está conduciendo la sesión se le ha dado su participación voy a dar la palabra a los Regidores para que también puedan verter alguna opinión respecto a esto, tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde encargado, bueno acabamos de escuchar y en el tema de forma que es lo que me gustaría ceñirme, quisiera que las Regidoras me mencionen al amparo de que norma pueden fiscalizar las Ollas Comunes que dependen en realidad del MIDIS o sea, porque van a fiscalizar una Olla Común, sabemos que nuestros actos de fiscalización tienen que ir para el ejecutivo, para los trabajadores en este caso se tendría que haber fiscalizado el trabajo de Desarrollo e Inclusión, de la promotora, etc. pero no de las Ollas Comunes. Entonces quisiera que me mencionen al amparo de que norma pueden fiscalizar las Ollas Comunes, donde se han amparado para que hagan esa fiscalización y también el proceso como es que la promotora les acompañó ese día, ustedes pidieron acompañamiento escrito, verbal. Señor Alcalde encargado si tuviera esa respuesta.

Alcalde encargado: Si Regidores solamente precisarles de que esto es un pedido de informe que pasó a orden del día, se le ha dado la palabra a la Regidora Fiorella porque ella es la que ha planteado también esto y a las dos Regidoras porque han sido aludidas, bien para concluir se les va dar su participación Regidoras por favor ser precisas porque tenemos más personas que nos están esperando, tiene la palabra Regidora Yudith, luego Regidora Doris.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchísimas gracias señor Alcalde encargado, para mencionar que nosotros no fuimos a hacer un acto de fiscalización a las Ollas Comunes previo a ello acabo de mencionar que se tuvo una reunión con el gerente y fue él quien mencionó que la promotora iba hacer esta evaluación, nosotros no hemos ido por nuestra iniciativa sino a pedido de las personas vulnerables que estaban ahí y que han ido a la gerencia y nosotras las hemos acompañado, hemos subido con la promotora para que ella haga la verificación, nosotras no hemos hecho la verificación la que ha hecho la verificación ha sido la promotora, nosotros simplemente hemos corroborado que ella esté haciendo la verificación porque se ha corroborado que había 81 servicios y 22 familias, nosotros hemos podido evidenciar del trabajo de la promotora y también del personal que trabaja también ahí, nosotras no hemos ido por iniciativa, si bien es cierto se ha producido el incidente tampoco nos hemos desentendido y para decirle pues que si bien es cierto también hemos evidenciado pues que hay razones que no se están usando y pediríamos pues que si se usen y si bien es cierto nosotras no tenemos la facultad de cerrar como se ha mencionado porque viene del gobierno central, con qué facultad podría yo díganme ustedes cerrar una olla común si no es de mi competencia, pero si hemos ido a hacer un acto de fiscalización a los trabajadores de la gerencia.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora Doris.

Regidora Doricinda Matias Bonifacio: Así es señor Alcalde encargado, personalmente mi persona ha ido acompañando a la promotora porque me ha llamado el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, el gerente Wilhelm Mallqui entonces le hemos acompañado porque la señora Claret ahorita como menciona habla de más, o sea mintiendo, entonces por eso para que habla más claro, ella misma la promotora está llamando con la señora presidenta y como presidenta de comisión también yo fui y estoy escuchando justos en este cuaderno estoy anotando lo que ellos mencionan entonces también como dice la Regidora Yudith eran 22 familias y 81 beneficiarios que se beneficiaban en esa Olla Común. Efectivamente todas las mamitas que estaban ahí, ahí están nosotros no hemos faltado ni respeto, nada por eso la promotora le dijo, oye tienen bastantes víveres señores Claret, tienes que hacer desayuno, almuerzo y cena le ha dicho, muchas gracias señor.

Alcalde encargado: Gracias Regidora, bien para poder cerrar este punto por un tema (ininteligible) participaciones se le ha dado la participación a la Regidora Fiorella y quizás una última participación a la señora presidenta de ese comité, tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde encargado, los videos que tengo muestran un acto de fiscalización porque interviene la Regidora Yudith y la Regidora Doricinda en este proceso de fiscalización que supuestamente hace la promotora y también en el video menciona a la Regidora Doricinda decir que yo he (ininteligible) otras Ollas Comunes, hablando con la presidenta, con la coordinadora de ollas comunes de Huancayo no se ha hecho en todo el año fiscalización ni de la promotora ni de los Regidores porque obviamente no es nuestra competencia. A ello señor, haya, señor Alcalde pedir tal vez a este Concejo tomar un acuerdo y que pase a la Comisión de Ética este caso porque no debemos de permitir que se vulneren también los derechos en caso sea cierto todo lo mencionado y también todo lo que está en el video no vamos a permitir en este Concejo que se vulneren los derechos de ninguna organización que tiene a bien cubrir necesidades que el estado debería de cubrir, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, hay el pedido de que pase a Comisión de Ética, bien, si tiene la palabra vecina.

Sra. Claret Orellana Flores, Presidenta de la Olla Común de Alto Vista Alegre: Bueno voy a dar como última manifestación, si es cierto la señora Vilcapoma auxilió al niño, lo que yo me refiero a la señora Doricinda poco o nada le importó seguía fiscalizándome mis víveres. Ahora del aceite lo que habla la señora Vilcapoma, aceite solamente nos han dado 9 cajas y ella menciona de 13 cajas no sé de dónde saca ahí está el señor Carlos también que es representante de Inclusión Social entonces no es el monto que ellos están hablando de los víveres, aunque sea me pueden ir a fiscalizar otra vez. Lo que yo pido es como a mí me han alborotado porque a otras Ollas no lo han hecho, a mí si me lo han hecho de esa manera entonces yo acá mis mamás presentes yo pido, ellos dijeron en ese momento vamos hacerlo a todas las Ollas, pero contra mi Olla no más se vino y es hasta ahorita esta evidencia que no lo han llevado a otras Ollas de esa manera, claro estarán verificando las promotoras eso es su trabajo de las promotoras anteriores también y yo le ha hago una pregunta si porque desde enero o cuando le han dado ese cargo a ellos porque no nos han fiscalizado en todo casi esa manera y de donde viene todo ese problema solamente donde reclamo de agua que es responsable su esposo de ahí para adelante todo se vino esto contra mi Olla y contra mi persona. Eso es la última palabra que doy señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, Regidor tiene la palabra.

Regidor José Ortiz Soberanes: Es indignante, si fuese cierto lo que manifiestan las madres, a veces lastimosamente cuando son conculcados en sus derechos no tienen las pruebas objetivas y es por eso algunas personas aprovechan de ello, creemos de

que el hecho que hemos sido elegidos como Regidores o autoridad no nos da el derecho de tener que maltratar a nadie, vuelvo a repetir si fuese cierto estoy manifestando Regidora no sé porque usted se incomoda, estoy diciendo si fuese cierto esta actitud porque es detestable que integrantes del Concejo Municipal actúan de esa manera contra los hermanos que nos han apoyado por el solo hecho de repente por reclamar algo, de reclamar un derecho que tienen en ese sentido yo también estoy de acuerdo con lo que manifiesta la Regidora Betzabeth para que pase a la Comisión de Ética, nada más Alcalde.

Alcalde: Muy bien voy a pedir al Secretario General para que nos pueda instruir al respecto al pedido que hicieron los Regiones.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, el pedido inicial señor Alcalde ha sido de que se le dé el uso de la palabra a las señoras de la Olla Común para que informe sobre un presunto abuso de autoridad, no ha sido que pase a la Comisión de Ética, ahora el procedimiento para una sanción claro el Reglamento Interno dice debe presentarse por escrito, adjuntar los medios probatorios y tipificar en cuál de los acápite se encuentra encajado esta figura de falta de alguno de los Regidores para que así en sesión pueda pasar a la Comisión de Ética, ese es el procedimiento señor Alcalde.

Alcalde: Muy bien, si hubiese alguna participación más respecto al tema, si tiene la palabra Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Gracias señor Alcalde, si bien es cierto como mencionaba la Regidora Fiorella que ella tiene los videos completos yo quiero solicitarle por su intermedio señor Alcalde pueda facilitarnos todos los videos de como ella dice de la fiscalización arbitraria y donde se ha podido evidenciar abuso de autoridad, quisiera también pedirle que remarque esos episodios donde según ella pues las madres han sido vulneradas en sus derechos y yo si le voy a pedir y emplazo a la señora Fiorella Fabián así como dice tener pruebas las muestre porque no creo que las personas es lo primero que se pone en tal de juicio porque personalmente voy a decir jamás he permitido que se maltrate a nadie y tampoco yo he maltratado a nadie. Y del mismo modo quisiera pedir que, así como ostentan y dicen que yo he ido de manera arbitraria en esos videos pues se demuestre porque jamás lo he hecho señor Alcalde y si tiene las pruebas necesarias que puedan mostrarlas, así como refiere la señora Fiorella Fabián, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias, si tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Por alusión nada más señor Alcalde y breve porque entiendo también la espera de las demás personas, definitivamente no me voy atrever a decir algo si es que no me han alcanzado los videos donde se mira que ellos están fiscalizando y segundo el abuso de autoridad lo menciona la señora Claret porque es lo que ella ha sentido, se ha sentido agredida y está en su derecho decir lo que ella cree. A ello ya presentaremos los documentos para que proceda lo demás, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde, bueno por su intermedio recomendar ambas partes hay que ponernos porque ahorita estamos en la duda podemos decirlo así, pero también entendemos bueno la señora, la Regidora Doricinda es la presidenta de Desarrollo Social y así mismo también quienes administran todo esos alimentos es la municipalidad para que puedan compartir a las diferentes Ollas Comunes entendemos que sí las Ollas Comunes son pues de repente a titularidad de ellos que gestionan para poder hacer, pero también se ha dado bajo decreto por el tema de pandemia que se les está asistiendo a través de QALI WARMA, pero ¿Quién administra? Es la municipalidad y si es municipalidad creo que tenemos la facultad de fiscalizar y más aún si esos productos no están siendo utilizados, cuando muchos están necesitando en otros lugares entonces también veamos la situación, yo no pongo en tela de juicio también sus palabras de la señora, pero hay que evaluar bien las cosas y entiendo también que si nosotros, o sea no cualquier persona va venir y de repente desestimar nuestro acto de fiscalización porque nosotros somos fiscalizadores en todo el ámbito de nuestra municipalidad que nos compete, entonces yo creo eso también hay que poner y hay sopesar en la balanza, eso es todo señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si Regidor.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde yo solo quería saber y si es importante esto porque uno es en qué fecha se le entregaron los alimentos a la señora a fin de ver cuál ha sido, vamos a decir el uso que se le ha dado periódicamente esos alimentos, en qué fecha y cuanta se le entregó a la señora eso es importante saber porque yo no entiendo si ha pedido eso hace 2 meses, 3 meses ha llegado eso y cuando se ha usado en ese tiempo eso es importante saber. Y lo otro, entiendo que la Regidora Doricinda ha llegado a esa fiscalización porque es presidenta de esa comisión porque si no también sería bueno que criterios se toman para invitar porque particularmente sería bueno que los gerentes asocien y eso sí sería bueno en general digo porque hay temas que nos corresponde por comisión a las distintas comisiones y sería bueno que eso se de en adelante, gracias.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Señor Alcalde disculpa, no sé ahorita está el licenciado Carlos podría mencionar sobre la Olla por favor para ya no estar dilatando este, gracias.

Alcalde: Bien hay un pedido que me ha hecho la Regidora Fiorella de pasar a la estación en este caso de orden del día se ha pasado ahora hay requerimiento de que, si usted desea que se pase a la Comisión de Ética y Disciplina presentarlo de forma escrita, en tal sentido si se ha agotado el debate para poder dar por cerrado el tema. Bien se da por agotado el debate, vamos a pasar al siguiente punto. Tiene la palabra el señor Miguel Untiveros por favor para que pueda apersonarse a ver vamos a verificar, a ver para que el Secretario en todo caso nos ponga.

5.3. PEDIDO DEL REGIDOR RUBÉN VERA CABRERA SOBRE PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL LAS RETAMAS DE SAN LUIS EN PALIAN RESPECTO A ÁREAS DE APORTE.

Sr. Miguel Untiveros Rivera, Presidente de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Residencial las Retamas de San Luis en Palian: Señor Alcalde, señores Regidores del municipio provincial de Huancayo, público concurrente saludo en primer lugar a la numerosa delegación que me ha acompañado, una disposición amplia del tema que tenemos desde hace más de 10 años en vista de la obra avanzada voy hacerlo más conciso y resumido posible, señor Alcalde y señores Regidores yo soy el ciudadano Miguel Untiveros Rivera presidente de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Residencial las Retamas de San Luis en Palian, que en común claro programas de complementar el Techo Propio y Mi Vivienda, desde hace más de 10 años

venimos reclamando que la inmobiliaria (ininteligible) de inmuebles haga entrega de los espacios denominados áreas verdes, áreas de aporte o como tengan que llamarse porque yo no soy especialista en el tema, pero lamentablemente señor Alcalde y señores Regidores en este municipio nunca encontramos eco a nuestros reclamos, lamentablemente en el año 2014 aprovechando al final de la gestión municipal la señora arquitecta Norma Camborda Zamudio alteró las resoluciones de organización de obras, alteró todo lo relacionado al proyecto y la inmobiliaria vendió indebidamente numerosos áreas de aporte. En este estrado quiero agradecer de manera muy especial a los señores Regidores Rubén Vera que en calidad de encargado de Despacho de Alcaldía se constituyó hace diez días a esta organización y me permitió hacer uso de la palabra por primera vez en un foro amplio donde se pudo explicar la problemática que nos aqueja y al señor Regidor Elio Laureano porque por su intermedio del (ininteligible) anterior que tuvimos una reunión en la Gerencia de Desarrollo Urbano pero que lamentablemente no llegó a ningún término. Señor Alcalde, hemos acudido a la Unidad de Control Patrimonial un día nos pide planos, al día siguiente desaparece los planos, al día siguiente se alteran los expedientes se nos niega el acceso a la información y en consecuencia cada vez se viene reduciendo el número y la superficie de las áreas de aporte que por ley nos corresponde, no es una organización de particulares aquí hay intervención del estado peruano del Ministerio de Vivienda es un programa fundamental como les digo Techo Propio y mi Vivienda, entonces yo señor Alcalde he presentado un oficio hace más de un mes pidiendo tener una audiencia a su despacho, lamentablemente por su recargada labores no he tenido la ocasión de ser recibido en su despacho pero le pido por favor energicamente que en este foro usted señale fecha y hora para reunirnos en su despacho con los funcionarios involucrados Desarrollo Urbano, Obras, Control Patrimonial para que se defina la situación de un área de aporte que están prácticamente sin definirse, no sabemos cuál es el destino final si existe finalmente si la inmobiliaria ya lo vendió, si ya lo dispuso por favor hemos tomado nosotros una medida de fuerza a través de la Unidad de Parques y Jardines, hemos logrado que se nos entregue la cantidad de 300 plantas, hemos cercado esas áreas preventivamente pero eso no garantiza nada, exigimos señor Alcalde que se revisen todos los actuados desde que se aprobó la (ininteligible) urbana hasta el día de hoy que se han alterado los expedientes, nosotros en esta urbanización tenemos por ley los siguientes espacios, parques, áreas verdes, áreas destinadas a educación, áreas destinadas a recreación pública pero eso lío no se define, acudimos a la Gerencia de Desarrollo Urbano el señor arquitecto que está presente aquí nos ha ofrecido notificar a la inmobiliaria pero hasta ahora no tenemos ningún resultado ¿Qué vamos hacer nosotros los vecinos? Tal vez vamos a tener que tomar por acuerdos esos espacios, pero nos enfrentamos a gente poderosa. Actualmente señor Alcalde no sabemos ni siquiera en qué situación se encuentra la inmobiliaria donde hubiera abandonado el proyecto, nos ha perjudicado porque ni siquiera ha cumplido con el contrato en el sentido de que tenga que hacer el saneamiento físico legal de nuestros predios, cada vecino, cada propietario por su cuenta está buscando el saneamiento físico legal o sea la titulación yo en ocasión anterior he organizado a mis vecinos para que podamos hacer una marcha desde Palian hasta el municipio y exigir la intervención del señor Alcalde pero por ahí se nos dio la posibilidad de que se iba ya a titular los predios lamentablemente nunca ocurrió eso, entonces lo que exigimos señor Alcalde simplemente es que su despacho tome acciones de forma directa, personal, reúna a los funcionarios involucrados en este aspecto y se revisen todos los actuados de acuerdo al área que involucra nuestro proyecto, se nos diga cuáles son las áreas que les corresponde y que la Unidad de Control Patrimonial posea, ponga en posesión de esas áreas que esas áreas formen parte del inventario municipal para hacer las gestiones (ininteligible) para que nos dé parques, para que nos construya espacios deportivos, para que se pueda construir una posta médica que es (ininteligible). Otra urbanización involucra a más de 500 familias en el programa gubernamental es Techo Propio y mi Vivienda, de repente por la premura del tiempo y por la emoción de dirigirme a ustedes no he pensado con detalle todos esos aspectos de esa situación, pero espero señor Alcalde que usted nos reciba en su despacho (ininteligible) se puedan visualizar todo el plano, todos los expedientes desde el año 2010 desde que comenzó a construirse este proyecto. También quiero referirme señor Alcalde que allá en nuestra organización en forma digamos que no podemos entendernos, nuestro entendimiento no alcanza para saber qué ha pasado por ejemplo con la calle Cantuta, que según el Plan Director que existía anteriormente esta calle Cantuta era por invasión que ya van desde la Av. San Luis hasta la Av. la Victoria para nuestra extrañeza han cerrado completamente ese acceso, han construido un campo deportivo gras sintético (ininteligible) y ya no existe esa calle quisiera que el señor Gerente de Desarrollo Urbano que está presente aquí tome conocimiento de esta situación, se involucre y verifique que estas personas han cerrado la calle indebidamente lo cual han sido el argumento legal para que hagan esto. De la misma manera, con la Av. Agricultura que extrañamente ya no continúa a donde tenía que continuar, es una avenida importante que mostraba el tráfico vehicular en esa zona. En conclusión señor Alcalde le agradezco que nos haya permitido exponer esta problemática y espero que ahora si pueda llegar a solución definitiva para este problema porque nosotros estamos cansados, cansados de venir aquí el señor Gerente de Desarrollo Urbano no me conoce, el señor Gerente Municipal me ha recibido en una ocasión y bueno parece que los he cansado porque vengo insistentemente de ese problema, entonces por favor yo quiero terminar mi intervención que (ininteligible) señor Alcalde que usted pueda señalar una fecha y hora para que nos pueda recibir en su despacho con la presencia de los funcionarios involucrados en esta situación, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias vecino al pedido que nos hace mañana 7 y 30 de la mañana le espero en el despacho de Alcaldía con mis funcionarios, 7 y 30 por favor gerente convocar a los funcionarios en mi despacho 7 y 30, muchas gracias. Siguiendo punto señor Secretario.

5.4. PEDIDO DE LA REGIDORA NOEMÍ CURI CAPCHA SOBRE DESCARGO A LAS OBSERVACIONES DE LAS FERIAS A LOS COORDINADORES DE LOS ARTESANOS Y AGROINDUSTRIALES.

Secretario General: Como siguiente punto tenemos pedido de la Regidora Noemí, ella ha solicitado que los coordinadores de los artesanos y agroindustriales hagan su descargo a las observaciones de las ferias.

Regidora Noemí Curi Capcha: Bien señor Alcalde, creo que estamos siguiendo ya lo que está indicando el Secretario General, voy a dar el pase correspondiente al señor Raúl Vizcarra Gavilan con RNA 008311 artesano y así mismo también le voy a dar el pase al coordinador lo que es los agroindustriales al señor Moisés Reátegui Guevara, son dos gremios señores Regidores.

Señor Moisés Reátegui Guevara, Coordinador de los Agroindustriales: Buenas noches voy ser bastante breve y directo, disculpen las molestias vamos ser bastantes breves en realidad.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde disculpe estuve atendiendo a los vecinos pero dentro de los pedidos que hice que fue en el primer momento.

Alcalde: En el proceso Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Tengo dos personas que están mal de salud por lo que pediría los puedan atender por favor y están desde las cuatro de la tarde esperando.

Alcalde: El Concejo es.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden están con la palabra.

Alcalde: A ver un Regidor, un Regidor de acuerdo a los pedidos que han hecho para poder llegar a todos porque si yo quisiera priorizar de verdad a todos los quisiera priorizar, pero estoy en esta situación con las disculpas del caso avanzamos por favor.

Señor Moisés Reátegui Guevara, Coordinador de los Agroindustriales: En Huancayo el 96% de los egresados terminan yéndose a trabajar a otro lado, otros nos quedamos acá, ahora Huancayo solamente tiene dos cosas grandes en los que no hay comercio sólo dos, uno son los servicios y la otra son las fiestas y las grandes economías se mueve en función a eso. Ahora el comercio tiene dos líneas una de todos los productos que traemos acá y expendemos y segunda línea es la que de los productores que tenemos acá, dentro de la primera durante años hemos recibido a bien a todos los que han venido con grandes capitales los apoyamos, los inscribimos en la Cámara de Comercio que genial y muchos de ellos vienen también con (ininteligible) y muchos productores de otros lugares como Lima en el norte vienen trayendo productos adulterados y eso está más fácil de ver es muy sencillo de ver simplemente quieren un mercado y comprar un sillao que se hace con tres soles que seguramente muchos consumimos yendo a un chifa, (ininteligible) un panteón un cacao que tiene mucha grasa y que se vende como si fuera bueno y no le estamos dando la (ininteligible) a los productores que tenemos acá, Huancayo tiene feria desde hace más 450 años, Huancayo es un espacio ferial ustedes se han educado, he criado y visto ferias todas sus vidas si es que han vivido acá y ha sido así, la cuestión yo he escuchado a muchos de ustedes en sesión anterior, escuché algunos comentarios que seguramente son válidos, pero son válidos en la medida que los hagan crecer, las ferias muchas veces que a ustedes quizás no les gustan soportan no solamente familias, sino son vitrinas para que nosotros podamos expender y buscar nuevos clientes dentro de todas las ramas que hacemos, artesanos como agro industriales la cuestión es dar una mirada diferente a las ferias, no es mirar las ferias como algo que vamos a desaparecer ustedes han ido a Argentina, Alemania (ininteligible) se ha abierto todas las ferias (ininteligible) desde hace cuatro meses cuando uno va a Lima nunca escucho que los huancaínos están vendiendo algo casi nunca, escuchas que los ayacuchanos están, cajamarquinos, puneños, cusqueños, oxapampinos, arequipeños, todos ellos están y los huancaínos no están, nunca están, yo que había recorrido con mis productos por todos lados junto con algunos amigos artesanos nunca encuentran a huancaínos es un pena porque mientras saludamos a todos los que vienen de afuera partimos a los que acá hacen excusas y dicen lamentablemente si, el promedio de las personas que emprenden acá en Huancayo dicen como un capital infimo entre 50 y 350 soles yo empecé con 150 soles con mi esposa no empezamos con más y dice si la mayoría es la crisis la que te lleva hacer a veces las cosas y a veces terminan diciéndole bueno pero como (ininteligible) te terminas yendo y tenemos una fuga de capitales increíble en los últimos 10 años se nos han ido 5, 7 empresas grandes simplemente porque no le hemos abierto la puertas acá, ustedes varias veces les he escuchado decir en esta sesión hay que hacer cosas muy concretas, muy hechas excelente yo he sido asesor durante muchos años de varios gerentes y trabajado en la gestión pública durante 15 años y las cuestiones puntuales si son ciertas que hay que hacer pero las cuestiones puntuales se hacen en la calle, el papel solamente sirve para avalar lo que estamos haciendo y yo les digo algo que nosotros no vemos esa fiscalización, yo como productor industrial no puedo competir con los productos adulterados de afuera no veo a esa Comisión de Promoción Económica trabajando afuera no veo a la Promoción de Turismo haciendo unos planos multianuales que deberían de tener, unos planes de inversiones multianual solamente para ferias que se hacen en muchos lugares, muchos países y no hay nada complicado lo que único que hay que hacer es contratar un especialista. Lo que nosotros pedimos ahora es una vitrina para estas fiestas, estas fiestas navideñas nos soportan para los meses más pero más álgidos que son enero y febrero que son los meses más bajos en venta, diciembre es un soporte para nosotros un soporte económico y le doy pase también a mi compañero artesano.

Señor Raúl Vizcarra Gavilán, artesano: Señor Alcalde, señores funcionarios, señores Regidores.

Alcalde: Solamente su nombre por favor para constar en acta.

Señor Raúl Vizcarra Gavilán, artesano: Raúl Vizcarra Gavilán, artesano. Señores aquí están sus artesanos con RNA registrados a nivel nacional con Ruc, con RUS formalizados y nos auto gestionamos, nos auto cuál es la palabra nos conformamos, nos organizamos para realizar ferias aquí en Huancayo que nos une como vitrinas, somos forjadores de la identidad a una ciudad fenicia somos las que la luchamos cientos de familias que trabajamos con el arte de la lana de oveja, la alpaca. Trabajamos con las manos el tejido de muchas prendas que se pueden exhibir en las ferias que nosotros organizamos, nos han llamado mercachifles porque hacemos ferias que vienen de todo el mundo si es cierto nadie les va a negar ese contexto ¿Por qué? Huancayo está invadido de productos de Juliaca, de Puno, todo el mercado que vendemos que se vende en Huancayo es mercado de Juliaca y Huancayo no hace nada por defender lo que tiene en la producción de nuestras propias lanas), señores ya hemos encaminado a nuestras ferias, ya tenemos hemos enviado las solicitudes para que se nos dé el espacio de la explanada a partir del 22 al 31 de este mes para forjar todo lo invertido de muchas familias para poder expenderlas y venderlas, nos nieguen es un derecho que tenemos en base a la Ley del Artesano y en un decreto que también obliga a las municipalidades a poder apoyarnos, gracias.

Alcalde: Bien muchas gracias a los vecinos, si los Regidores deseen hacer el uso de la palabra tiene la palabra Regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Bien señor Alcalde bueno yo traigo la voz de mis hermanos artesanos porque también soy una artesana más desde el 2008 vengo haciendo este trabajo, esta labor y de ello nosotros venimos encaminándonos a muchos trabajos de investigación así mismo también de promocionar nuestros productos mediante las vitrinas comerciales ya sean ferias dentro de nuestra provincia de Huancayo porque es el único lugar quizás incluso de la DIRCETUR que nos dan ese espacio que

es Plaza Huamanmarca inclusive ello se tiene una ordenanza señor Alcalde no sé si me puede tomar de repente la atención tenemos una ordenanza N° 722 que la hemos trabajado prácticamente casi como un año medio y se ha dado, se ha aprobado en sesión de Concejo en diciembre del 2022 pero señor Alcalde yo recomiendo que por favor usted reglamente porque ya está aprobado por sesión de Concejo pero hasta estas alturas todavía no esa reglamentado yo invoco, recomiendo que se haga esa reglamentación porque ya es una reglamentación en apreciaciones técnicas y en ello señor Alcalde también agradezco que usted ha tenido a bien de recibirlo a muchos de ellos porque somos muchas asociaciones, somos un gremio grande que particularmente estamos dentro de la provincia de Huancayo en sus 28 distritos porque no solamente somos Huancayo distrito sino estamos ahora trabajando dentro de los 28 distritos y más allá todavía tenemos a nivel de la región Junín. Señor Alcalde si quizás a la indignación de muchos de mis hermanos artesanos porque como ustedes saben que las sesiones son públicas y se han sentido de una manera de repente un tanto sorprendidos algunas versiones de algunos Regidores que en la sesión pasada han vertido que ha habido muchas ferias, que solamente de repente como artesanos usan ese nombre para poder estar vendiendo una y otras cosas ahí sí saben realmente cual es el tema y cuál es la organización nuestra y acá yo tengo todos los reportes que como nosotros como gremio artesanal y agroindustrial solamente se ha tenido 3 ferias en plaza y las demás ferias ha sido en explanada, pero invitados por otros gremios como el gobierno regional, como agricultura, como PRONAMACHCS y entre otros que nos convocan porque nosotros somos un gremio grande, acá están casi los coordinadores de los diferentes distritos somos más de 780 artesanos registrados en la data de lo que el área de Desarrollo Económico, pero sin embargo; en este año quizás ha habido un poquito de repente de descuido lo puede decir así porque no podemos dejar que nuestra identidad, nuestra cultura se pierda y por mezquindades de repente de algunos colegas Regidores. Yo la verdad solamente quiero informar aquí, así como muchos piden que se les escuche también creo que estamos acá todos para que nos escuchen, estamos pidiendo que nos escuchen, a ver señor Regidor Rubén por favor creo que todos estamos también con los tiempos y para eso estamos creo que, en esta sesión para escuchar a nuestra población, si vamos a decir tiempo entonces para que estamos por favor, señor Alcalde por su intermedio. Entonces yo creo que estoy con el uso de la palabra y solamente para manifestarles que nosotros los artesanos y los agroindustriales somos auto sostenibles y contribuimos a esta municipalidad con los pagos correspondientes bajo la normativa del TUSNE, nosotros no venimos de gratis, nosotros pagamos lo que es nuestros derechos, entonces señor o señores Regidores yo quiero que ustedes entiendan ello si no, nos organizamos y la municipalidad solamente nos dan los pases correspondientes para los permisos en este caso el permiso de ITSE, el permiso del derecho de piso y nosotros tenemos que aflojar de nuestros propios bolsillos para pagar el derecho de carpa, para pagar el derecho de piso, para pagar lo que es la vigilancia, para pagar lo que es el servicio de energía eléctrica, entonces señores acá no se venga a decir que nosotros bajo la fachada de artesanos estamos metiendo ciertas situaciones porque también no solamente nosotros estamos quizás solamente artesanos, también están nuestros hermanos emprendedores y les exigimos que ellos se registren, que estén legalmente formalizados, que paguen el tema de SUNAT que nosotros estamos con un RNA que nos da la Mincetur el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y eso es como se dice nuestra titulación a nosotros como artesano, los agroindustriales se le ha exigido y trabajamos en base con INDECOPI para que le puedan dar el registro sanitario y traer productos que vayan a favor de nuestra población huancaína porque si ustedes ven nuestros productos que vienen de otros lugares exportados simplemente nos están causando daño y estamos buscando alternativas para tener una mejor alimentación con investigaciones soportados con la Universidad del Centro, con la Universidad Continental y entre otras que buscamos y gestionamos, no somos cualquiera señores de este Concejo y para ello de repente ustedes dirán como dijeron ya han secuestrado la plaza Huamanmarca, acá están los reportes, las ferias que nosotros hemos pedido solamente es son 3 ferias en este año, las demás ya las mencioné. Entonces señores ahora los hermanos ya han emitido un oficio señor Alcalde, una solicitud pidiendo que por favor ya que no va haber feria en plaza, en la Real y entendemos y sabemos también que están cayendo justamente 24 y 31 domingo que va ser un colapso para nuestra ciudad de Huancayo y de repente va haber malestares para nuestra población, no solamente vemos en nosotros también estamos viendo y es por eso que se ha solicitado el pedido de que se nos dé una feria por estas fiestas navideñas entendiendo que solamente fiestas patrias y fiestas navideñas son el soporte para poder trabajar porque nosotros trabajamos con nuestras propias manos y no hacemos pues producción en demasía y para nosotros poder soportar nuestros pedidos correspondientes.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde cuestión de orden ¿Cuánto tiempo tiene para? ¿No tiene ningún límite?

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde por favor estoy con la palabra.

Alcalde: Puede continuar Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Entonces entiendo eso señor Alcalde entonces, bueno solamente para culminar y la verdad a mí me sorprende no sé mis hermanos artesanos si pueden mostrarse quienes son aquí todos los artesanos y agroindustriales que están y son los coordinadores de diferentes distritos, no solamente son pues de repente solamente de acá de la zona. Entonces señor Alcalde yo pido el respeto correspondiente señor Alcalde porque también pertenezco a ese gremio y a mí me conocieron así y asumí este cargo, pero también con el compromiso con mis hermanos artesanos de articular y salir fuera de Huancayo, este fin de semana he estado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y ¿Qué nos han indicado? Que los gobiernos locales tienen la potestad de apoyarnos a nosotros y bajo normativas bajos reglamentos tenemos nuestra ley del artesano, nosotros que nos faculta todo ello para nosotros poder de alguna manera salir adelante y que nuestros productos sean identificados cada región por su artesanía y por su gastronomía y en este caso por la transformación de productos que son de los agroindustriales, entonces hermanos, colegas Regidores, señor Alcalde tengan a bien esa solicitud que ya han sido emitidas, pero sin embargo, ya han ido a cuestionar esa solicitud por eso es que de repente están aquí presente los hermanos artesanos quitándoles el tiempo donde ellos ya deben estar produciendo sus productos, pero están aquí porque creo y necesitan ser soportado por sus autoridades, no hemos conformado ni siquiera el consejo provincial de lo que es de artesanía, no tenemos un área de artesanía en nuestro municipio.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Señor Alcalde tenemos varios asuntos que tratar por favor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Entonces señor Alcalde con esto termino, solamente pido que tenga a bien y también de alguna manera agradecerle a usted en algunos momentos que usted los ha escuchado a ellos y también he entendido lo que realmente

somos nosotros, identidad y cultura de nuestra Nación Huanca y con eso reflejamos a nivel nacional y también al exterior del país, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, bien Regidores que deseen hacer el uso de la palabra, por favor Regidora tiene la palabra, luego Regidor Sabino.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias señor Alcalde, yo felicito a todos los artesanos porque es una labor de mucho arte, pero también nosotros mencionamos en la municipalidad que no nos debemos engañar, yo que sepa el Concejo Municipal no autoriza el uso del Parque Huamanmarca, el que tiene que autorizar es el ejecutivo y eso es la competencia del ejecutivo yo no sé porque acá se nos llama ser mezquinos, nosotros no tenemos ninguna mezquindad, mezquindad es cuando nosotros no estaríamos aprobando eso es netamente ejecutivo. La norma que menciona la Regidora la 722 si efectivamente ahí menciona, pero ninguno de los acápite dice que pueden usar el Parque Huamanmarca no está normado, entonces también tenemos que actuar con la verdad señor Alcalde, en todo caso los únicos que tienen que autorizar vuelvo a repetir es el ejecutivo nosotros solamente les deseamos muchos éxitos en esta feria navideña y ojalá que todo sea un éxito. Solamente señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra por favor Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde para, la Regidora Noemí Curi ha mencionado la ordenanza 722, pero también ha mencionado ella misma que no está reglamentada y si no está reglamentada no se puede hacer uso de esa ordenanza y en ese sentido quisiera que la Asesora Jurídica para no dilatar el tiempo porque podemos pasarnos conversando este tema media hora, una hora; el tema si hay un conflicto entre la ordenanza 390 y la 722 cuál de las 2 está vigente o aplicable.

Alcalde: Por favor la Asesora Legal para que pueda explayarse.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Buenas noches con todos los Regidores y todos los presentes para indicarles que existe 2 tipos de derogación, una expresa y una tácita, la derogación tácita que sería en este caso no dice que norma estaría detonado, pero se deroga todas las normas anteriores que se opongan a la presente entonces en esa medida se entendería que está vigente la 722.

Regidor Sabino Blancas Chávez: No tenía reglamentación solamente.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Habría que revisar si dicha ordenanza municipal indica que no se va aplicar hasta que no sé de la reglamentación porque hay normas que a pesar porque tiene que estar esa condición, en la misma norma o en otra norma que diga la suspensión de la aplicación de la norma, esa es la vacatio legis en la misma norma tiene que decir que no se puede aplicar hasta que se dé el reglamento, hay normas que no necesitan necesariamente el reglamento para aplicarse.

Alcalde: Bien si hubiese alguna participación más señores Regidores, primero Regidor Elmer, luego Regidor Ortiz, tiene la palabra Regidor.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde por su intermedio a todo el Concejo de esta noche y especialmente a los hermanos y hermanas artesanos saludarle y felicitarlo por ese emprendimiento que hacen ellos, señor Alcalde esto es pues el compromiso que tenemos con ellos hemos pregonado bastante el proyecto integral del turismo en la ciudad de Huancayo, en el Valle del Mantaro y dentro de ello este es uno de los rubros, el turismo artesanal, el turismo agroindustrial, el turismo cultural, el turismo vivencial, el turismo gastronómico, etc. En ese sentido señor Alcalde solamente nos cabe recomendar a nosotros encaminemos a cumplir esos compromisos, estamos escuchando que son más de 700 artesanos que nos acompañan sus representantes en esta noche entonces manos a la obra señor Alcalde el ejecutivo para eso hay el área correspondiente Promoción Económica y Turismo que está planificando para este proyecto, es un compromiso este proyecto integral del turismo señor Alcalde, muchas gracias por la participación.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, tiene la palabra por favor Regidor Ortiz.

Regidor José Ortiz Soberanes: Solamente para pedir que no tergiversen lo que se ha manifestado en anteriores reuniones, nosotros ratificamos, nosotros siempre hemos estado al lado del pueblo, pero no en teoría sino en práctica y lo que hemos recomendado y lo que hemos manifestado estamos en un estado de derecho y un estado de derecho se respetan las leyes, las normas y si nosotros queremos apoyar a nuestros hermanos artesanos pues pongamos a trabajar, hagamos un proyecto de ordenanza y para que en esta sesión se apruebe esa ordenanza, nada más Alcalde gracias.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde para culminar, ya como dio la apreciación la Asesora Legal específicamente esta ordenanza 722 se ha trabajado y como ya lo manifestaron también algunos Regidores que es potestad del ejecutivo dónde determina esas ferias eso es lo que indica esta ordenanza, entonces creo nosotros estamos haciendo el pedido correspondiente y esperamos y apelamos a su buena voluntad señor Alcalde que pueda atender este pedido e incluso ya está encaminado las documentaciones correspondientes por nuestros hermanos artesanos y agroindustriales.

Alcalde: Bien, me ha solicitado el Gerente Municipal que pueda intervenir por mi intermedio puede participar por favor gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Muchas gracias señor Alcalde, por su intermedio saludar a los miembros del Concejo Municipal, también a todos nuestros vecinos y a los funcionarios muy buenas noches, señor Alcalde tengo que darle la noticia que las solicitudes presentadas para el 7 y 8 de diciembre está autorizado y también la solicitud presentada por el espacio del 21 al primero de diciembre también está autorizado, primero de enero. 21 de diciembre al primero de enero.

Alcalde: Bien, en tal sentido si no hay alguna participación más voy a dar por cerrado este punto, por favor Regidor tiene la palabra.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Solo una última cosa señor Alcalde, yo he sido creo que el único de los Regidores y no sé me han sacado una nota periodística en la que dice que el Regidor Rubén Vera quiere convertir en campo ferial el Parque Huamanmarca porque yo estoy absolutamente consciente de que todos los que no solo los artesanos sino también otros emprendedurismo se llame, necesitan mostrarse, necesitan vender sus productos en ferias como esta y yo les he dicho desde un principio también de que están serán ferias que son ordenadas, que son seguras, que son disciplinadas y son limpias entonces solamente esa sería el llamado para que puedan participar. Ahora, pero también tienen que tener en cuenta que, así como existen gremios de artesanos también existen otros gremios que necesitan también mostrarse en el público, solamente eso señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Bien, muchas gracias Regidor habiéndose agotado el tema se da por cerrada la presente agenda, bien muchas gracias se agradece la participación a nuestros hermanos artesanos. Bien siguiente punto Secretario, bien y yo quiero de verdad poder participar todos, la prioridad para mí lo tienen todos, pero quiero quedar en consenso que sea un Regidor de un pedido de otro Regidor, de otro Regidor a fin de que podamos llegar todos a poder en todo caso participar sin alterar el orden que tenemos, entonces; bien vamos a continuar con la siguiente participación, pedido de que Regidor y quien es el representante por favor Secretario.

5.5. PEDIDO DE LA REGIDORA JANE HOSPINAL P. ESCAJADILLO SOBRE USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA BETTY BARZOLA ACERCA DE LAS ÁREAS DE APORTE DE LOS TRIGALES.

Secretario General: Bien el pedido es de la Regidora Jane, ella está pidiendo que se dé el uso de la palabra a la señora Betty Barzola a cerca de áreas de aporte de los Triguales.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde disculpé, antes de la intervención pedí casi a inicios de la sesión proyector para emitir mis informes.

Alcalde: Perfecto, por favor al equipo puedan instalarle el proyector.

Sra. Betty Barzola, Vecina de la Junta de Compradores Los Triguales: Muy buenas noches señor Alcalde y señores Regidores y presentes aquí en la sala, soy la vecina de Los Triguales junta de compradores Los Triguales, mi nombre es Betty Barzola vengo aquí a hacer conocimiento al señor Alcalde desde nuestra área de aportes que es invadido ya desde hace muchos años, hay casas construidas de tercer, cuarto piso de materiales nobles esta área de aporte ha sido entregado en el año 2004 aquí al Concejo previamente firmado con el dueño que nos ha dado el aporte y también acá estoy viendo que pido también al señor Alcalde que ponga un letrero por lo menos ahí decir que es el área de aporte de Los Triguales, son 8 mil tantos de metros cuadrados que es un área verde grande donde ahí están una escuela, donde ahí están parques y jardines, también como se llama, hay varios proyectos que están ahí diseñados y entonces cuando lo van a tomar eso, cada Alcalde que ingresa le venimos a poner ese conocimiento y, pero nadie lo dejan todos son que ya tiene 19 años que esta nuestra área de aportes olvidados y tantos problemas hay también, ahorita hay otro también quiero que se de conocimiento sobre la habilitación de tierras la parte baja de Los Triguales nos han entregado en el año 2004, pero ahora estoy escuchando que también hay otra habilitación que están presentando los mismos vecinos de Los Triguales con de acá ya hay un plano de la habilitación de tierra de Los Triguales y quisiera que eso nos haga prevalecer y ya no nos metemos más en problemas con los demás vecinos, hasta cuándo vamos a tener paz en ahí en Los Triguales viniendo el uno el otro, ahorita también escucho que aquí también otras señoras vienen diciendo que la habilitación que nos aprueben, nosotros pedimos a esas personas que vienen que continúan la habilitación de tierra con otro plano que ya tenemos aquí en el concejo, un tiempo viene a buscar el plano y dijeron que no hay, no hay el plano de Los Triguales y del único de Los Triguales se ha perdido, se ha extraviado y eso no puede ser una partida de nacimiento de un niño no creo que, no creo que una partida de un niño lo van a extraviar y ese niño que pasó con ese niño que ya no existe. Entonces por favor todo eso queremos que nos apoyen quiénes son las personas correspondientes que deben hacer este trabajo para nosotros también avanzar, estamos muy atrasados en Los Triguales ahorita también hay una impugnación de otras personas que ahorita estamos haciendo nuestro proyecto de pistas y veredas ¿Por qué? Porque hay otro plano que está ingresando aquí, aquí ya le he dejado al Gerente Municipal ya el documento de 6 hojas de la Resolución Directoral N° 268 de la habilitación de tierras y ellos los tienen conocimiento eso quiero que lo hagan respetar y nosotros no queremos que lo borren nuestra habilitación de tierra porque nosotros ya tenemos ya conocidos del año 2004 hasta ahora 2023. Eso es mi pedido señor Alcalde como vecina de Los Triguales, gracias.

Alcalde: Muchas gracias vecina, si algún Regidor desea participar, sin embargo, para que el Gerente Municipal pueda informarnos sobre el punto por favor.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Señor Alcalde por su intermedio poder dar la información referente al caso de Los Triguales, Los Triguales tienen una habilitación vigente, la señora ha venido a visitar a mi despacho y le hemos explicado que su habilitación está vigente y no tiene ninguna observación al contrario más bien hemos dado nulidad a una resolución que habían sacado el año pasado que habilitaba otros espacios que le hemos dejado sin, le hemos declarado la nulidad porque existe un proceso judicial pendiente entonces mientras exista un proceso judicial pendiente a nosotros no podemos intervenir y hasta que ese proceso judicial pendiente se resuelva la habilitación primigenia que ellos tienen se encuentra vigente y además el expediente está completo donde obran todos los planos y lo otro que podemos decirles es que ya se ha coordinado con Patrimonio para la formalización del área de aporte. Entonces va tomarse sus plazos nos han indicado que un máximo de 3 meses debe estar formalizado esa área de aporte señor Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Si, gracias señor Alcalde solamente estos documentos de suma importancia porque creo que ha pasado a una comisión porque ya han venido los vecinos pidiendo que estaba eso en procesos judiciales creo su habilitación urbana a ello creo, es por ello. Entonces también a esa comisión que está viendo también tener en cuenta esos documentos, nada más señor Alcalde.

Alcalde: Bien, en tal sentido solo comentarle a los Regidores que en el área total casi ya en un 40% se han construido viviendas de varios pisos algunas, entonces en la última en este caso trámite que han hecho, que han pedido la nulidad de la habilitación urbana que se ha realizado era reducirla a ese 40% eso era lo que estaba aprobado el año 2022 entonces ese tema en esta gestión se le ha declarado nulo porque cual es la situación, nosotros tenemos la propiedad, los documentos de toda la propiedad el 100% sin embargo, en esta habilitación se reduce a un 40% cualquier funcionario que realice eso está comiendo un dolo, está reduciéndole el área que tiene en este caso el estado, entonces por eso es que ha emitido esa resolución la Gerencia Municipal, sin embargo también como dice el gerente esto está en un proceso judicial también, pero ninguno de los funcionarios aquí, tampoco mi persona podría asumir esa responsabilidad de reducirle terreno al estado, eso tiene responsabilidad, entonces eso para que poder aclarar a los vecinos también, el Gerente Municipal está llevando adelante ese proyecto, he tenido una reunión con los funcionarios de la municipalidad en las cuales se ha tenido ese acuerdo que se haga respetar lo que dice nuestros documentos,

entonces seguramente el proceso va ser largo, pero al menos ya se va iniciar con ello. Eso para comentarle a los vecinos, muchas gracias si hubiese alguna participación más sobre el punto para dar pase al siguiente tema por favor Secretario.

5.6. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE VIOLENCIA LABORAL A LAS SEÑORAS AZUCENA ALGENDONES Y GABY ZAMBRANO

Secretario General: Señor Alcalde por su disposición el siguiente punto es de la Junta Vecinal de San Carlos.

Alcalde: Para que pueda pasar el presidente de la junta por favor.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde por favor ambos son los pedidos que tenían que pasar a Orden del Día, pero lo que hoy día también se considere y también a los de San Carlos están las señoras esperando ya también han pedido entrevistarse con usted, pero.

Alcalde: En todo caso le dejo a su determinación, quien procede a.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: La señora Azucena Algendones y Gaby Zambrano.

Alcalde: A ver para que puedan apersonarse, en todo caso con las dispensas del caso vamos a pasar y de acuerdo a lo que se ha estipulado por Regidor el pedido para que pueda terminar en todo caso la lista Secretario sino para retornar ya que la Regidora Fiorella ha hecho una serie de pedidos ¿Quién continua por favor?

Secretario General: Continua el pedido de la Regidora Yudith Vilcapoma, ella solicita que se le dé el uso de la palabra a los señores de Huayucachi respecto a.

Sra. Azucena Algendones, trabajadora de SEDAM Huancayo: Me tengo que retirar señor Alcalde, disculpen señores Regidores buenas noches soy una persona con habilidades diferentes, estaba ausentaba porque (ininteligible) en Sedam Huancayo, bueno me paro para hacer algunos trámites, soy (ininteligible) en ambas piernas, o sea tengo fierro en ambas piernas, sin embargo estuve mencionada como en el segundo o tercer lugar y estoy (ininteligible) he estado sentada tranquila, pero creo que también tenemos que merecer un orden como ciudadanos de unos gremios no tendríamos comodidades en nuestra responsabilidad, pero somos ciudadanos de pie, gracias a los Regidores que han puesto la atención en mi para poder continuar, buenas noches a todos los Regidores aquí presentes, la que habla es trabajadora de Sedam Huancayo con cerca de 25 a 27 años de servicio (ininteligible) el Alcalde ha tenido la gentileza de recibirme, bien señor Alcalde creo que en el mes de mayo si no me equivoco antes del día de la madre, lamentablemente vengo aquí porque he sido violentada y no es la primera vez ya es esta la segunda vez después de diez años (ininteligible) de lo que es el concejo, si coincidentemente el año 2022 el día de la violencia contra mujer yo tuve mi reunión, mis reuniones de sindicatos (ininteligible) envié un documento, documento que les pude pasar donde en Sedam Huancayo como dirigente sindical pedí de acuerdo a la reunión que (ininteligible) que sea haga unas denuncias, cambio a la Procuraduría de presuntos actos de corrupción pues alguno de los trabajadores (ininteligible) reunión por el asesor legal fue declarada, desde ahí comenzó el martirio para mí vida, al extremo que fue violentada de la peor manera por funcionarios de la empresa sé porque yo he visto el informe que mandaron al SERVIR que teniendo el poder que tienen y teniendo al personal bajo su subordinación es una lucha titánica como fue la discriminación racial, pero ya lo volveré a luchar. Esta vez terminé con mi salud quebrada por eso que señor Alcalde (ininteligible) quedamos en que nos íbamos a volver a entrevistar de ahí mi parálisis facial (ininteligible) no es para menos si usted está en su trabajo después baja y se encuentran con todos los funcionarios que le cierran el paso y le inventan algo que no es, quiero decirles que, por favor estoy bien, me van a decir que es un sistema ejecutivo Sedam Huancayo, pero el Alcalde es el presidente de la junta empresarial. En SEDAM Huancayo se da la persecución de brujas, aquel que dice algo, aquel que esto, dale, dale ahí crearle (ininteligible) y yo señores Regidores voy hablar con papeles, si algunos de ustedes disculpen (ininteligible) tiene interés yo puedo mostrarle la documentación. Es cierto señores y acá hay unas cuantas damas que yo creo que todo funcionario público debe pasar, a mi estaba que se quieren algunas documentaciones hay dama acá no, hay damas y a veces no creemos en la violencia hasta que alguien en nuestra familia la sufren y si el que nos violenta es alguien que conocemos, alguien que garantizamos, alguien que apañamos le damos toda la protección no importa si violentó o no violentó o si esa persona sufre secuelas o no sufre secuelas. Hace unas semanas perdón por favor, hace el 25 de noviembre se acaba de celebrar la no violencia contra la mujer una celebración que de repente muy pocas podemos celebrar porque vemos que en cuanto a la violencia no se avanza, lamentablemente estos funcionarios cuando yo denuncié a la Fiscalía porque ahí está la denuncia tienen antecedentes, uno ha estado detenido, el otro tiene 3 denuncias por ello, díganme señores cómo es posible de que se nos imponga a las trabajadoras gente que tiene esa y lo sabe el señor Alcalde porque yo creo que le enseñé esas denuncias, para mí fue una sorpresa, una total sorpresa señores. Entonces vengo primero y mi sueño mas grande como trabajadora de SEDAM Huancayo porque como usuaria digamos, trabajadora seré un tiempo usuaria voy a ser toda la vida, mi sueño más grande es que entre la Fiscalía a SEDAM Huancayo, espero de verdad que eso se dé antes que yo deje de laborar en SEDAM Huancayo es el sueño más grande que alguien le preocupe a esa empresa de agua, el agua es vida, el agua es vida señores ese logo azul y lamentablemente y disculpe que se lo diga a usted estuve en su mensaje del aniversario de Huancayo vine con la esperanza de que cito que el tema del agua y no se tocó, quizás si algún día no tenemos agua que beber sea prioridad para los gobiernos locales y regionales quizás. En este sentido la municipalidad porque incluso me dijeron por qué yo fui y me quejé al Alcalde porque ustedes como Concejo local están involucrados también en la erradicación de la violencia contra la mujer, después de haberme restablecido señor Alcalde vine a buscarlo y al extremo que una de sus asistentes me dijo que era imposible comunicarme con usted dije no creo porque ya hemos tenido, pero saben que queremos las mujeres de nuestras autoridades, no queremos que solamente nos oigan porque no nos escuchan, saben porque digo que no nos escuchan porque no toman acciones, lamentablemente es así miren que bien cuantas mujeres Regidoras hay, si nosotros nos vemos a las leyes del Congreso es increíble que Susy Díaz tenga las mejores leyes de protección sacadas para la mujer, una mujer que si la vemos crearíamos que no es inteligente, miren cuántas mujeres yo no quiero que me oigan, que solamente me oigan señores porque ya pase la primera que fue la discriminación racial y la lucha y la voy a seguir luchando porque a mí no solo se me ha vulnerado emocional, psicológicamente se me ha vulnerado económicamente me han tenido 7 meses sin trabajar con una medida cautelar, la única persona en la empresa que se le impuso una medida cautelar, una medida cautelar sé que cuando ustedes piden información porque me ha hecho llegar el SERVIR la

información que ya voy a mandar la carta a la empresa de cosas que no sé ni porque figuran ahí, pero es así pues el que tiene poder hace lo que quiere con dinero incluso con tu detalle, me pasó como les dije ya en la discriminación te fabrica faltas, te fabrica denuncias porque hay personal que se presta muchas veces para eso, pero yo les digo señora si yo estuve quebrada creo que el Alcalde me vio con el ojo caído, no creo que cuando yo vine, vine con mi ojito mal incluso con la parálisis por eso me ausenté a pesar de haber quedado con el Alcalde prioritario es mi salud. Bueno señores Regidores pido de que no solo se me oiga sino que se me escuche y se tome acciones, (ininteligible) la junta empresarial de SEDAM Huancayo está bajo al cargo del Alcalde aquí presente, quisiera pedirles a cada uno de ustedes que se termine eso de que SEDAM Huancayo no sea supervisado por nadie (ininteligible) yo me pienso jubilar en mi razón así transparente, no me interesa que gestión entre yo no me debo a ninguna gestión, yo me debo a los usuarios de Huancayo porque yo soy usuaria de Huancayo, no me interesa o sea, yo no estoy supeditada a que la gestión me maltrate y tenido que decirles si, si se da cuenta. Nosotros tenemos que supeditarnos a la población de Huancayo que paga el agua, les voy a pedir señores Regidores que por favor pongan énfasis en la empresa de agua y quiero por favor el apoyo del señor Alcalde ante esto, el apoyo de ustedes ante esto, no puede ser posible que se designen funcionarios que ya tienen este tipo de antecedentes y que me digan que son intocables porque tienen todo el aval de la municipalidad, que el Alcalde felizmente el Alcalde me ha dicho que él no es, pero que escuchamos en SEDAM ah por si acaso a él nada que ver a, el Alcalde ha pedido que será cierto, no lo sabemos podemos decir muchas cosas y pocas pueden ciertas. Es mi pedido por favor que ustedes vean ese caso sobre todo usted señor Alcalde pida, no es posible que se me tenga 7 meses sin trabajar, el único sostén de mi casa para que después me digan que me determinan 2 días de sanción, 2 días señores, 7 meses sin laborar y mal hecho porque eso no lo he hecho yo y estoy he reconsiderado porque yo no voy aceptar que me fabriquen una falta que yo no he hecho señores por favor le pido a usted que pida los actuados, si me manda una resolución con 2 días donde es una burla al debido proceso, mencionan nombres y documentos que no tienen nada que ver con mi proceso, no les parece una falta de respeto que me tengan 7 meses y me sigan maltratando psicológicamente porque me mandan un informe y me mandan una resolución donde figura el nombre de otra trabajadora que no soy yo, o sea aquí sigue maltrato psicológico ¿Por qué? Porque SEDAM tiene, ellos son los todos poderosos señores, hago un pedido como usuaria de SEDAM Huancayo y en este momento como usuaria, creo que la ingeniera que está ahí y ha trabajado en SEDAM Huancayo y sabe cuál siempre ha sido mi posición si o no lucha anticorrupción ingeniera y ahora mi pedido es como usuaria que SEDAM Huancayo por favor se pida todo lo que se ha ejecutado ¿Para qué? Para que todo quede transparente de no haber nada y para de haber algo a mí un piso señores no me va a llenar el agua, el balde de agua, un techo tampoco. Por favor eso es lo que pido como usuaria en mi derecho que me da el estado como usuaria, yo pago m recibo de agua. Señores en realidad estoy acá al frente quizás no puedo expresarme bien en este momento estoy en una rehabilitación, me cuesta mucho de repente concatenar, hablar porque son muchas personas y me genera una presión, pero creo que me han entendido lo que yo quiero espero que ustedes me hayan entendido, quizás los que me conocieron en la discriminación algunas de las autoridades, encima ahora sufro persecución me parece una casualidad sorprendente de parte de la municipalidad simple y llanamente que entre funcionarios se pagan favores, me multan por un desmonte que no está en mi casa sino al costado que tuve que botarlo porque me iba a una terapia de rehabilitación, ahora no solamente por eso no entiendo porque se están pagando favores entre funcionarios de la municipalidad y SEDAM Huancayo eso también quiero hablar con usted por favor, por qué ahora se me persigue también, me persigue la municipalidad. Entonces yo sé por los años que tengo trabajando en Sedam como se pagan los favores entre funcionarios. Señores Alcalde quisiera que con la Regidora en la presencia de repente con la Regidora y las Regidoras que me quieran acompañar porque me es muy presionante tanta gente si pudiéramos concertar una reunión con usted para yo poder traer los documentos por favor porque ustedes pensarán que es mentira y cuando ustedes vean los documentos se van a dar cuenta de la burla que han hecho conmigo, el maltrato que han hecho conmigo y el daño que me han hecho al dejarme sin trabajar porque no cobro más que un sueldo básico, no sé si podría usted agendarme y si alguna de ustedes por favor quisiera acompañarme para que también vean los documentos incluso los varones sería para mí como un conversatorio y algo más pequeño que no haya tanga gente. Señor Alcalde no sé para cuándo me pueda agendar la cita.

Alcalde: Muchas gracias, bien si no hubiese alguna participación más el da lunes con gusto después de la reunión que vamos a tener con el caso de la Beneficencia que va ser a las 4 de la tarde promedio a las 5:15 de 5:15 a 5:30 por favor de ahí para poder atenderla también y de igual manera están invitados los Regidores que deseen participar y sumarse al pedido que usted hace. Bien si hubiese alguna participación respecto al tema, si tiene la palabra Regidor.

Regidor Misael Quispe Estrada: Bien gracias señor Alcalde por su intermedio, acá en este Concejo creo todos son testigos ya hace varios meses yo he solicitado información de SEDAM Huancayo con respecto a la elaboración de expedientes, a las obras paralizadas y a veces escuchamos la reunión cuando se les convoca y dicen que nuestro plan comercial es el siguiente, nuestro plan de contingencia el estiaje va ser el siguiente, pero si todo lo que se está encaminando mal es por eso que no me han hecho llegar esos informes, mediante su persona he solicitado señor Alcalde son cosas totalmente graves y es cierto lo que dice la señora Azucena no solamente ella sino también hay otros colaboradores en esa empresa que también están siendo hostigados justamente por hablar verdades en la empresa SEDAM Huancayo, yo lo he manifestado públicamente y he dicho ahí se tiene que cortar la cabeza porque la rabia se mata en este caso eliminando pues al que contiene esa rabia y la cabeza está yendo ahí, la cabeza está yendo ahí de mal en peor y todo es una escalera de personajes que están actuando mal y como dice la señora favores pagan favores en ese lugar, por más plan de contingencia que se vaya elaborar para el siguiente año en ese tipo de condiciones eso es mentira. Entonces yo nuevamente reitero señor Alcalde mediante su intermedio no en vano es que solicitamos información, aunque algunos ya tenemos, pero queremos que nos llegue de forma legal, de forma de medio que se necesita para contrastar a ver qué cosas te mandan y a veces son informes bastante amañados, yo quisiera señor Alcalde nuevamente que se retome ese pedido que yo hice con anterioridad y en varias veces he reiterado y los señores de Sedam Huancayo nunca han contestado, nada más señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor Regidor, si voy a darle pase a los Regidores por favor con las disculpas si alguien más desea participar por favor de lo contrario para cederle el uso de la palabra por favor.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde disculpe para acelerar por favor pediría también la participación de la señora Gaby Zambrano porque fue un solo pedido para que pase a orden del día.

Alcalde: De la misma agenda, otra agenda.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Es igual violencia.

Sra. Azucena Algendones, trabajadora de SEDAM Huancayo: Bueno agradecerle a usted Regidora Fabián por haberme dado la oportunidad de poder hablar en este concejo, la preocupación que usted muestra por las mujeres que hemos sido violentadas porque es usted la que me buscó, mire como es la anécdota yo buscando al Alcalde y usted me busca a mí y me permite este espacio, yo agradezco de verdad y creo que es hablo a favor, la voz de muchas mujeres que muchas veces no podemos llegar a estos espacios y como le digo no solo queremos que nos oigan sino que nos escuchen y que también accionen porque venimos acá nos escuchan y después queda ahí, o sea no sé, les pido a todos los Regidores que por favor sea un tema de agenda porque creo que usuarios del agua somos todos, todos y nadie merece ser violentado porque no está de acuerdo con una actitud irregular, irregular y no se puede callar la voz de repente de personas violentarlas, violentarme como mujer porque yo no creo que a un hombre la violenten de esa forma simple y llanamente sin escrúpulos ninguno, gracias el día lunes entonces a las 5:30.

Alcalde: Muchas gracias, vamos a darle pase también a la señora Gabriela por favor.

Sra. Rosa Gabino Zambrano: Buenas noches señor Alcalde y señores Regidores y presentes todos, mi nombre es Rosa Gabino Zambrano (ininteligible) soy ingeniera civil de profesión con muchos años de experiencia y muchos de ellos aquí en la municipalidad por eso la siento mi casa, siempre he demostrado mi responsabilidad y compromiso en el trabajo para que pudiera cumplir con los proyectos que se me adjuntaba para poder trabajar aquí en la municipalidad, bueno me veo yo ahora en la necesidad de estar aquí presente ante todos ustedes porque desde el mes de enero vengo solicitando que se me haga efectivo un pago de los servicios que yo presté el año pasado como supervisora de la obra del polideportivo de Huancán, he venido reiteradamente presentando documentos son 11 cartas hasta la fecha que vengo solicitando el pago del servicio que yo presté el año pasado a lo cual no he recibido ninguna respuesta y al contrario he sido maltratada ignorándome cuando me he acercado a la responsable del área de liquidaciones donde se encuentra mis documentos, he conversado con el Gerente de Obras y hasta la fecha no tengo respuesta alguna, o sea ni siquiera son capaces de decirme no corresponde porque debe algún documento porque yo he presentado en su momento todos los documentos que se requería, es más los nuevos responsables firmaron un acta de no adeudo de documentos, pero el mes de junio yo presento con carta numero 8 mi requerimiento de pago a lo cual no me contestan, en el mes de agosto yo me accidento, tengo se me fractura el tobillo por lo cual no vengo a seguir haciendo seguimiento a este pago, en el mes de octubre con ayuda del personal de mantenimiento estando enyesada subo al tercer piso para poder buscar al señor Alcalde, pero al no encontrarlo me entrevisto con el Gerente Municipal quien llama a la responsable para que pueda decir que es lo que está pasando con mi pago a lo cual simplemente ella pide una copia del documento que yo he presentado teniendo todos los archivadores ella porque lo tiene en sus manos a lo cual me contesta después de un mes que vuelvo a venir yo enyesada todavía porque estaba casi 3 meses, hace una semana que me han quitado el yeso y vuelvo y llamo por teléfono a la secretaria para que me puedan decir si algún documento porque ya no podía volver a subir a lo cual discúlpeme, pero me parece una burla lo que hacen, me vuelve a reiterar el documento solicitándome documentos que yo ya presenté, documentos que lo tiene prácticamente botados en su oficina y aquí está, y yo solamente solicito un pago que no es como dice a veces dirán no la ingeniera gana mucho, pero no es así por el tema de mi accidente tampoco he podido seguir trabajando y yo soy madre y padre en mi casa, soy el único sustento en mi hogar soy viuda hace años, mi padre hace poco a fallecido y también lo tenía a mi cargo y lo único que yo estoy viniendo como le vuelvo a reiterar a todos ustedes es solicitar señor Alcalde que se me haga efectivo porque creo que yo tengo el derecho porque hice, realice los servicios como supervisora en su momento, no se acabó la obra no porque yo no hubiese querido se cayó el proceso por 3 veces en el municipio y que este año también se volvió a caer y eso lo tienen creo que todos su conocimiento porque el polideportivo recién este año se ha llegado a culminar. Señor Alcalde yo como le dije lo único que pido es que usted ordene a quien corresponda se me haga, se me realice el pago, esta es la última carta que yo vuelvo a presentar la carta N° 11 eso es mi contrato, estas son las 8 cartas que yo he ido presentado durante todo el año a lo cual no se han dignado ni siquiera a contestarme o llamarme por teléfono, cuando yo estuve accidentada me estuve comunicando hasta por WhatsApp con el Gerente de Obras, pero no me contestaron y como les dije el Gerente Municipal me recibió y a él le consta que yo estuve enyesada y le llamó a la señora a la arquitecta Emperatriz de la Cruz si es que no me equivoco es su apellido, pero me ha vuelto a contestar solicitándome como les digo los mismos documentos, me siento como les dije maltratada en mi condición de madre, de profesional, de mujer me han tratado en esos momentos como les dije yo sin el trabajo en estos momentos llevar un pan a mi casa porque ya no he vuelto a poder digamos continuar trabajando por el tema de mi accidente y simplemente no me vuelven a contestar, yo he contestado esta carta la última que el 22 de noviembre a la carta que me dijeron volviéndome a solicitar los documentos y hasta la fecha tampoco tengo respuesta, simplemente están dormidas. Señor Alcalde yo como les digo no quiero decirles que tengan, vengo a darles pena ni nada, vengo a exigir un derecho que creo que como todos ustedes por un trabajo que yo he realizado creo que todos merecemos que se nos pague por los trabajos que realizamos y como les dije yo he trabajado aquí en la municipalidad años, siento esto mi casa esta gestión no me ha recibido, no estoy trabajando aquí, trabajé en otra municipalidad antes de mi accidente, pero estoy acá solicitando porque creo que es un derecho que es justo que se me pague. Eso sería todo señores Regidores y señor Alcalde.

Alcalde: Si hubiese alguna participación señores Regidores, por favor Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, entiendo el cansancio de los que nos acompañan y también de los Regidores y saludo la empatía de los Regidores que han podido estar escuchando a estas 2 mujeres, si bien es cierto este sistema patriarcal y machista nos ha enseñado muchas veces a callar y minimizar los sentimientos de las mujeres. Sin embargo, creo que estos espacios también deben de ser valorados para escucharlas y llevar acción de que ya este 25 de noviembre el día de la lucha contra la violencia a la mujer que era un día internacional no se ha estado o se visibiliza muy poco el trabajo que hacen las diferentes instituciones y a ello también la instancia mujer que lo preside usted señor Alcalde, a ello no quiero dejar pasar por alto y no nos acompaña lamentablemente el día de hoy, pero me ha pedido hacer llegar también su denuncia la periodista de iniciales

L.S.R. que trabaja en el medio InfoAndes quien fue agredida también en su llamada marcha del bicentenario por personas que trabajan junto a usted, señor Alcalde voy a esperar que termine de coordinar.

Alcalde: Si puede continuar Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Y así y bueno esta periodista también menciona que ha sido agredida y se ha apersonado también a pedir el nombre de esta persona, de este sujeto que le ha agredido y que incluso malogró su cámara que es el medio de trabajo que ella tiene y se ha acercado a uno de sus asistentes el señor Franco asistente, bueno no sé cuál su cargo el señor Franco y sin mayor tapujo el señor Franco le ha dicho que no presente denuncia alguna y que ustedes van a asumir la reparación de su cámara como si fuera un hecho para pasarlo por aguas frías, entonces lo que la periodista pide es el nombre de la persona que le ha agredido y que me han enviado las fotos también y los videos y se lo voy hacer llegar señor Alcalde donde el sujeto en mención incluso tiene una (ininteligible) adelante supongo que trabaja entonces con usted, cercano a usted y yo si le pediría que se pueda dar inmediatamente la atención para que esta señorita pueda hacer la denuncia correspondiente al Ministerio Público porque ella lo que estaba pidiendo era el nombre completo de esta persona para que pueda hacer su denuncia en el Ministerio Público no estaba pidiendo que le reparen la cámara fotográfica que dañaron. Entonces a ello teniendo en cuenta y las denuncias también que han hecho estas mujeres yo pediría a este Concejo y a todos esta institución que es la municipalidad que tomen verdaderamente la importancia de la violencia contra la mujer, solamente en menos de 2 meses se han reportado un caso, dos casos de feminicidio que han sido, que no tiene nombre lo que le ha pasado a estas 2 señoritas y señoras y así mismo el día de ayer también se reportaba el caso de un padre de familia que intentó abusar de su hija de 3 años, noticias como estas son las noticias que tenemos todos los días en el Centro de Emergencia Mujer y que no hay no siquiera una Casa Hogar refugio temporal más grande para atender a todos los casos que son denunciados, este caso de la Casa Hogar de Refugio lo he tacado más de una vez en esta sesión de concejo, también he tocado más de una vez que se debe de ya implementar la Clínica Psicológica para víctimas y victimarios en violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables como la familia entre otros temas, señor Alcalde y señores Miembros del Concejo no me gustaría pasar por desapercibido ese 25 de noviembre y que se visibilice estos casos porque la violencia de donde venga y la forma en la que tenga no se puede permitir y entonces señor Alcalde agradecería por favor me puedan hacer llegar el nombre de esta persona que violentó a esta periodista que se hace llegar como "curita" o como "gato" pero, le voy alcanzar la foto porque no tenemos mayor referencia de estos hechos, ya ello también pedir por favor sugerir que pueda tomar atención a los pedidos que el día de hoy han hecho llegar.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si efectivamente hemos estado coordinando con la ingeniera y el día de mañana el Gerente Municipal va atenderle hemos quedado a las 8 con la disposición que se pueda cerrar esta deuda que tiene la entidad con su persona por más que ella ha sido en una gestión anterior a la nuestra nosotros somos, asumimos las responsabilidades. En tal sentido he dispuesto que se le pueda atender con prontitud y expresándole las disculpas del caso ingeniera.

Sra. Rosa Gabino Zambrano: Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias señores Regidores, muchas gracias a todos, con permiso sé que muchos están esperando, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias ingeniera, gracias, gracias ingeniera. Ahora si vamos a pedirle a nuestro Secretario por favor el siguiente punto de acuerdo a lo establecido.

5.7. PEDIDO DE LA REGIDORA YUDITH VILCAPOMA GARCÍA SOBRE PALABRAS DEL SEÑOR JOSÉ LUIS MONTENEGRO RESPECTO A ZONAS DECLARADAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN HUAYUCACHI QUE ESTÁN SIENDO INVADIDAS POR EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

Secretario General: Bien como siguiente punto tenemos el pedido de la Regidora Yudith, ella ha solicitado que se le dé el uso de la palabra al representante de Salvemos Huayucachi por las zonas declaradas protegidas.

Sr. José Luis Montenegro, Representante del Colectivo Salvemos Huayucachi: Buenas noches, mi nombre es José Luis Montenegro, soy un ciudadano huancaíno por razones laborales y de otro índole he estado fuera de Huancayo más de 45 años, sin embargo al regresar a esta tierra que amo, esta tierra que me vio nacer, esta tierra que me vio crecer nos hemos encontrado con una tristeza, la razón quiero agradecer mucho a la Regidora Yudith Vilcapoma que se ha sensibilizado igual como muchas personas que cuando veníamos a hacer las indagaciones respecto a un memorial que ha sido presentado el día 20 de octubre a la fecha no hay respuesta, al parecer acá en este municipio (ininteligible) culpa del Alcalde, pero al parecer sus gerencias o en las unidades no desarrollan su actividad y me estoy dando cuenta porque desconocen todo, por ejemplo creo que la oficina de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Obras, debe haber alguna oficina de medio ambiente todos creo que desconocen o no saben para que están acá. Yo señor Alcalde, usted es una persona joven le quería hacer de repente una pequeña recomendación coja su carro el día domingo si es casado coja a su esposa, a sus hijos y dese una vuelta por todo el Valle del Mantaro, empiece de repente por la margen izquierda y llegue usted hasta de repente Jauja, Chupaca, dese la vuelta Viques, Chupuro, váyase usted a Sapallanga, Pucara y van a encontrar no digo uno, cientos, cientos de avisos de lotizaciones todititas, todititas me he dado el trabajo de consultar con 8 o 9 empresas todititas informales, todititas deforestando, todititas lotizando no tienen estudio de impacto ambiental, no tienen la habilitación urbana, no tienen licencia, no les han visitado nunca nadie ningún funcionario municipal que es eso señor Alcalde y aunque parezca mentira le digo gustosamente yo le puedo leer solamente dos artículos que usted como Alcalde ya está incurriendo en delito de omisión a funciones porque por ejemplo en el título 13 del código penal delitos ambientales dice he simplificado porque es un poco amplio, en el artículo 311° dice: La utilización indebida de tierras agrícolas sin cargo de uso y que utiliza aquellas de uso agrícola para otros fines serán retenido con pena de cárcel no menor de 2 años y mayor de 6 años y los que hemos hecho ingeniería a veces tenemos un poco la lógica, me he puesto a investigar más estoy estudiando por ejemplo, el Decreto Supremo N° 012 del 2022 del Ministerio de Vivienda dice que las áreas de protección ambiental no podrán de ninguna manera ser cambiadas de uso, sin embargo en Huayucachi ya han hecho una urbanización y han vendido en el 50, 60% los lotes, no tienen ninguna autorización está en plena carretera que va a Viques, o sea yo voy a la oficina de fiscalización señor Alcalde no se da vueltas si yo veo que de una obra hay una urbanización me acerco y digo oiga a ver muéstreme usted su licencia, muéstreme su habilitación urbana, muéstreme el permiso que usted tiene y si no los tiene intervengo inmediatamente intervengo,

pero no a vista y paciencia no solamente es el caso, sino como les digo en todo el Valle del Mantaro, que hacemos señores, señores Regidores así como se ha sensibilizado nuestra Regidora Yudith y les invoco hemos formado, estamos formando un movimiento que empezó en Huayucachi y se llama Salvemos Huayucachi, pero lo vamos a extender y creo que se da, ya hay una iniciativa del Colegio de Arquitectos, vamos a denominarle creo que "Salvemos el Valle del Mantaro" no es posible señores Regidores y señor Alcalde que estemos totalmente indiferentes a este problema, tan precioso, tan bello que es nuestro valle, todos los recursos que tiene es un valle agrícola se esté convirtiendo en un valle de cemento ¿Por qué? Por inacción de nuestras autoridades, yo les invoco a que de repente algún Regidor y creo que va ser la Regidora Yudith que se forme una comisión especial y que tome inmediatamente acciones porque esto es un tema, yo considero de muchísima importancia y tal vez muy urgente, hemos presentado vuelvo a repetir el 20 de octubre este memorial que está firmado por 145 personas y que han quedado 50 en carpeta porque ya teníamos que ingresar el documento, acá inclusive invocamos a las autoridades, al señor Alcalde, a las gerencias de que tomen acciones inmediatas, estamos hoy día 6 de diciembre nada, ni siquiera se han dignado en contestarnos, o sea el medio ambiente nos importa un bledo y sin embargo, estamos invocando al calentamiento global, estamos invocando la falta de agua. Huayucachi por ejemplo señores yo vivo en Colpa ya no tiene agua, sin embargo, esta urbanización tiene 175 lotes y está pidiéndole de que de donde no hay, le habiliten agua y ¿Quién tenía que intervenir ahí? Impacto ambiental, o estoy equivocado, impacto ambiental no hay agua, entonces señor Alcalde realmente me gustaría en adelante que inclusive habíamos pedido una cita con usted y nos han informado que no va dar citas o no da citas normalmente hasta un nuevo aviso y es la razón por la cual hemos pedido a la Regidora para que hoy día nos de este espacio. Señores Regidores y señor Alcalde y señores gerentes a los gerentes de las áreas involucradas la fiscalización y los invoco hagan su trabajo, hagan su trabajo, lean las leyes y no quisiéramos que por culpa de ustedes de repente el colectivo acá un mes, dos meses tenga que hacer denuncias penales por omisión de funciones porque la ley lo estipula, muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias señores Regidores.

Alcalde: Muchas gracias vecino, si alguien algún Regidor desea hacer el uso de la palabra, tiene la palabra Regidora Yudith.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias señor Alcalde, si bien es cierto hemos tenido a bien atender a los señores del colectivo Salvemos Huayucachi ¿Por qué? Porque si bien no teniendo la intervención de esta empresa CAT Inmobiliaria la cual no está respetando y está trabajando en esta zona sin una actualización de zonificación donde se está trabajando y se está interviniendo en áreas de protección ecológica, donde estas áreas de Desarrollo Urbano han sido vulnerados ya que no se están respetando las secciones de vía y en el Decreto Supremo N° 012 del año 2022 de Vivienda donde se presenta el reglamento de acondicionamiento territorial y planificación urbana no se viene cumpliendo toda la reglamentación que se ha destinado para estos fines por lo que hacemos un llamado a la Gerencia de Desarrollo Urbano que en su momento ha tenido a bien de recibir este memorial al cual no han dado respuesta ya que no solamente es el malestar de los vecinos sino también debería ser una preocupación de todo el Concejo porque se viene destruyendo áreas de protección ecológica sin tener una actualización de zonificación y yo si pido por su intermedio señor Alcalde que se pueda hacer y pedir también a la Gerencia de Desarrollo Urbano se pueda hacer un acto de fiscalización en estas zonas, si bien es cierto ya lo hacía mención los señores de este colectivo que también han pedido ya a la Municipalidad Distrital de Huayucachi y pues vemos que también está haciendo oídos sordos, quiero solicitar y cuenten conmigo con mi apoyo desde ya, este colectivo para poder impulsar que estas áreas de protección ecológica sean realmente pues protegidas, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde por su intermedio de los vecinos, entendemos que a nivel de nuestro distrito, de nuestra zona de nuestras provincias campea la informalidad en el tema de sus habilitaciones urbanas, en el tema de sus licencias de construcción en todo el tema urbanístico, pero también tenemos que entender señor Alcalde que también la autoridad del gobierno local en este caso los distritos tienen mucho que ver en ello en tema de sus fiscalizaciones y en tema pues de advertir de cómo se está, se viene desarrollando y como viene creciendo el tema urbanístico, en el tema de nosotros de la provincia si ha llegado muchos para poder aprobar el tema de la actualización de zonificación y yo creo que ello también hay que evaluarlo bien, ya están mencionando como están siendo pues de repente algunos terrenos agrícolas zonas que no deberían de alguna manera determinarse en ese sentido. Entonces yo creo que sí, yo creo nosotros también como Regidores están en nuestras funciones de fiscalizar a nivel de los 28 distritos y en esto creo que vamos a incidir también me interesa muchísimo, no solamente es el distrito de Huayucachi también tenemos en El Tambo, El Tambo como ha crecido totalmente desordenado ¿Quiénes han secuestrado? Muchas empresas inmobiliarias que están ahí y encima todavía les dan sus permisos, sus habilitaciones entonces todo ello hay mucho trabajo que hacer y si me parece a mí bien y sumarnos de repente a este colectivo pues para poder trabajar y articular acciones en aras de tener un mejor ordenamiento en el tema urbanístico. Eso sería mi aporte señor Alcalde muchísimas gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Noemí, bien si algún vecino más sobre el punto perdón algún Regidor más sobre el punto quisiera participar, tiene la palabra Regidora Jane.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: El Alcalde tiene que aterrizar hoy día aquí en Concejo creo, efectivamente es algo preocupante, pero acá yo si voy a discrepar con el Alcalde, veo que el Alcalde no está atendiendo a la población y eso es preocupante la gran mayoría que ha venido hoy día a sesión de Concejo es porque usted no está atendiendo y ello también es una llamada de atención si es que se lleve así a que también priorice señor Alcalde creo que ya es hora que también ponga al frente a la municipalidad porque tampoco no está bien señor Alcalde y usted sabe que yo siempre les digo las cosas de frente, entonces es un poco que ya no sucede, estamos (ininteligible) con los vecinos y es no dable porque nos hemos enterando, pero que sucedería si está el Alcalde en oficina no estaríamos acá entonces señor Alcalde yo si le pido por favor a que también se dé su tiempo, entonces para todo hay tiempo señor Alcalde entonces si no va tener preciso el tiempo empiece a trabajar a 6 de la mañana pues como todos los Alcaldes lo están haciendo, solamente eso señor Alcalde.

Alcalde: Bien muchas gracias Regidora, si algún Regidor más desea hacer el uso de la palabra, tiene la palabra Regidora Marjory.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Si señor Alcalde solo sugerir a las Regidoras o a la Regidora que le dio el pase pues hay ordenanzas donde declaran como Sicaya zona agrícola, recomendarle si pueden hacer una ordenanza para ayudar de una manera más efectiva al colectivo y también señor Alcalde he hecho un pedido por favor se me atienda.

Alcalde: Bien, antes de cerrar este tema voy a pedir respecto al punto al Gerente Municipal y a la Asesora Legal poder esclarecer sobre las funciones que tenemos porque ahí se habló de omisión por favor gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Bien gracias señor Alcalde por su intermedio saludarle al vecino que ha intervenido y decirle que si desde acá les muestro las disculpas positivo o negativo como corresponda y según corresponda le vamos a responder el documento eso voy a coordinar el día de mañana a primera hora para que en el breve plazo se le responda ese documento, pero también hay que advertir la parte normativa y la parte de competencias que tiene nuestro gobierno local, nuestros gobiernos locales tienen una jurisdicción y los gobiernos locales distritales son responsables de su ordenamiento territorial, hay que recordar que algunos Regidores acá son miembros de la comisión que evalúan los Planes de Desarrollo Urbano entre ellos este año ha pasado el de Huayucachi y lo han evaluado han sido quienes ellos en este año han pasado, han aprobado y ha pasado esto al Concejo Municipal y el Concejo Municipal lo aprobó y quien tiene que administrar ese Plan de Desarrollo Urbano es el gobierno o la Municipalidad Distrital de Huayucachi la única que tiene competencias de administrar ese Plan de Desarrollo Urbano, la competencia que tiene el gobierno provincial es aprobarle ese Plan de Desarrollo Urbano, pero quien lo administra como herramienta de gestión y hace todas las acciones de fiscalización es la municipalidad provincial, distrital según corresponde en este caso Huayucachi. Entonces no se preocupe vecino todas esas precisiones le vamos a responder documentadamente como corresponde el documento que usted ha presentado y bueno de repente para esclarecer el marco normativo más me parece que eso sería señor Alcalde nos comprometemos a responder cuanto antes el documento que ha presentado el vecino.

Alcalde: Muchas gracias gerente, vamos a pasar al siguiente punto por favor secretario.

Secretario General: Como siguiente punto el pedido de la Regidora Fiorella solicita que se le dé el uso de la palabra.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Señor Alcalde cuestión previa dijo usted que por cada Regidor iba a ser una participación y me toca por favor.

Alcalde: Ya está por favor su pedido de la Regidora si no falta algún Regidor más para retornar al pedido de la Regidora Fiorella.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Por favor Alcalde.

5.8. PEDIDO DE LA REGIDORA MARJURY CONTRERAS HUALPA SOBRE MALTRATO A TRABAJADORA DE EMSEM.

Secretario General: Bien, el pedido de la Regidora Marjury es que se le dé el uso de la palabra a la señora Marcia sobre maltrato de personal en EMSEM.

Trabajadora de EMSEM: Buenas noches un saludo muy especial señor Alcalde por recibirnos acá y también saludar a los Regidores de tanto vengo acá a denunciar prácticamente ya de tantos abusos que se está dando en la empresa EMSEM, esto no viene de ahorita de este año este se viene ya pues desde el 2020 que se viene los abusos contra el personal, no solamente con una persona, son un grupo de trabajadores en el cual a veces los trabajadores ya no quieren hablar por temor, por temor a que un gerente este abusando verbalmente, psicológicamente y a muchos trabajadores, no es solamente a este grupo son a varios trabajadores que no pueden hablar por el temor que ya les vienen sancionando, vienen tomando represalias entonces lo único que les pido por favor señor Alcalde que ya nuevamente que se pongan una nueva agenda para poder convocar a los nuevos directorios ya de una vez y nuevamente por favor y necesitamos urgente un cambio de gerente porque ya con este gerente ya se ha tocado pues prácticamente ya se ha roto la convivencia prácticamente dentro de la empresa, teníamos a un nuevo directorio que estaba pues el señor Gerardo y después el señor Barzola, cuando ellos ingresaron paró prácticamente digamos ya paró la mano de estar ahí gritando o tratando mal, una vez que nuevamente salió otra vez empezaron los problemas y por favor señor Alcalde en nombre de todos mis colegas de trabajo por favor le suplicamos y encarecidamente que por favor que haya en la nueva agenda que se va a dar que por favor haya los nuevos directorios y que por favor y tenemos y pedimos una reunión con todos los trabajadores que nos escuchen porque solamente están escuchando a un grupo de trabajadores, a 1, 2, 3 personas, pero que nos escuche a todos los trabajadores a todos no solamente a uno o 2 a todos y ahí para poder aclarar las cosas que está pasando dentro de la empresa por favor ya no queremos más abusos, no queremos maltratos contra mis colegas de trabajo porque ellos son las personas que lloran, sufren, hay personas con males, con problemas oncológicos y por favor señor Alcalde escúchenos por favor.

Alcalde: Muchas gracias, si un Regidor desea hacer el uso de la palabra respecto al punto, si tiene la palabra por favor Regidor.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio ese tema ya ha sido bastante tratado, pero lamentablemente no estamos llegando a poder resolverlo, es necesario y es un pedido que efectivamente la señora menciona y creo que es de interés para el concejo, ya el día de hoy se ha tomado la decisión para poder considerar la renuncia de los directorios en EMSEM, pero también tenemos que propiciar para que los nuevos directores ingresen porque como Concejo no tenemos una directiva ejecutiva señor sobre ellos por lo cual se pediría que se agilice las propuestas de los directores que de una vez se designe a los directores y que ellos inicien la parte ejecutiva que se está necesitando, es necesario porque esta conversación ya lo hemos tenido en comisión y ya se le habíamos encargado al nuevo auditorio y nuevamente estamos volviendo a hoja cero, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias, si hubiese la participación de algún Regidor, por favor Regidor Ronald tiene la palabra.

Regidor Ronald Huayas Ruiz: Gracias, bueno en mi calidad de presidente de EMSEM como ya mencionó la trabajadora actualmente he escuchado diferentes versiones, de diferentes personas, pero también hay que ser claros, hay que demostrar con pruebas, he escuchado como un promedio de 20 trabajadores de esa área, tampoco no podemos pues venir a difamar a algunas personas y también a la vez señor Alcalde como recomendación a los Regidores se saluda por la preocupación por el desarrollo de la provincia o malestares de los vecinos, recomendarles por su intermedio señor Alcalde que tengan más tino para posiblemente traer a sesión de Concejo cosas domésticas prácticamente para mi diría señor Alcalde, entonces en ese sentido hacer la recomendación a cada uno antes de escuchar a traer a sesión de Concejo que también que traigan las pruebas correspondientes señor Alcalde.

Trabajadora de EMSEM: Si tenemos pruebas.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, tiene la palabra Regidora Fiorella, luego Regidor Sabino, después Regidora Marjury.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Muy bien gracias señor Alcalde, pero ya mencionaba la Regidora Jane que todo esto también sucede porque no se le atiende al ciudadano en la manera oportuna y si también pido ser cuidadosos, si bien es cierto se ha tocado este tema de EMSEM en las diferentes comisiones, pero no podemos decir pues que las quejas vengan de donde vengan (ininteligible) vengan de donde vengan son temas domésticos, ello señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde pienso que estamos ante un Concejo y las cosas tienen que ser claras nosotros no podemos actuar sobre bases de hipotéticos, dice, parece, suponer. La semana pasada yo tuve una y justamente yo llamé a la radio 15-50 porque una trabajadora de EMSEM y obviamente vamos a eso es fácil de ver la voz y habíamos escuchado, pero se mandó todo un discurso, un rollo sobre hechos falsos en la radio y personalmente llamé a la radio para dar mi descargo y no, me tuvieron en espera como 10, 15 minutos en esa radio y bueno lo he hice mención del pantallazo de la espera, pero yo si quiero poner este audio porque (audio). Bueno ese el íntegro y bueno es bueno verlo en toda su dimensión porque justamente si uno ve todo el discurso y todo lo que viene bueno yo quisiera ver en estos 2 últimos meses yo no me he apersonado por ejemplo a EMSEM, ni una vez porque no amerita creo que hay acciones pendientes y que se ha quedado acá en comisión, pero salir así libremente a la radio a afirmar ello y ver porque esta voz es fácil de reconocer, en este sentido yo voy a accionar también como corresponde, pero no podemos ser ligeros de decir públicamente y no sé, se tienen que decir a ver al respecto de este audio les dejo libremente.

Alcalde: Bien, voy a darle la palabra a la Regidora, luego al Regidor o la Regidora, tiene la palabra Regidora Marjury.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Gracias señor Alcalde, es lamentable pues que un trabajador nos diga nuestras funciones como presidente de EMSEM, es bastante sorprendente y, por otro lado, señor Alcalde ha pedido una reunión con usted y no se una respuesta y, por otro lado, al señor Regidor Sabino acá las personas que están viniendo a denunciar esta medida es porque están dando nombres y se están presentando en cara, no en Correo no sé cómo se habrá sucedido ese hecho.

Alcalde: Gracias Regidora, tiene la palabra el Regidor José.

Regidor José Ortiz Soberanes: Lastimosamente algunas personas nos comparan a su conciencia y creemos que en nuestra trayectoria dirigenal y política nunca hemos ingresado a poder avalar la corrupción, la práctica como siempre digo es criterio de verdad y es por eso de repente nos ganamos enemigos, pero ahí nuestra conciencia y nuestros principios están bien puestos como ya decía Sabino Blancas estamos en un estado de derecho en la cual nos tendrán que demostrar en los entes jurisdiccionales lo que han manifestado en la radio y lastimosamente pues hay gente que quiere denigrar, que quiere comparar a la conciencia que tiene y querer hacer quedar mal ante la población, pero felizmente la población nos conoce, el hecho que de repente no hayamos hecho caso a lo que ha manifestado y sin prueba alguna tampoco va a permitirle a querer que denigrar frente a los medios de comunicación y eso está penado y eso está penado. Entonces en ese sentido señor Alcalde creemos que cada uno va a tener que hacer valer sus derechos que han sido mellados principalmente su imagen porque nosotros no somos personas comunes y corrientes, somos autoridades y más aún, más aún eso se debe de tener que tener mucho cuidado, entonces la situación es, yo me reservo vamos a continuar con un proceso y ahí queremos que nos demuestre pues como ahorita mismo manifiestan si dicen, si y está grabado felizmente ¿Para qué? Para poder ver esta situación, nada más señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidor, si algún Regidor más desea hacer uso de la palabra, si por favor Regidor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde conozco más o menos el tema de Sedam porque he estado, de EMSEM perdón, EMSEM porque me han estado llamando diversos trabajadores son en realidad le podría decirse 2 bandos, esto si son 2 bandos porque son 2 grupos de trabajadores que entre, si entre si quiere hacer quedar mal a la otra parte, algunos dicen que es el corrupto el otro, pero sí de las personas que actualmente veo aquí por ejemplo lo dije personalmente a la señora que está sentada a la señora Marucha cuando dijo ella la secretaria me ha aventado con la silla y es la revés, existe un video en la que la señora Marucha es la que le avienta con la silla a la secretaria y ella dijo lo contrario y si no hubiera sido por el video yo le habría creído. Entonces son temas de esa naturaleza que en realidad no amerita esta, muchas de esas afirmaciones que hacen en radio inclusive con la, que vienen con el delito ya porque sin ningún pudor dice es fulano es un corrupto por ejemplo a los 2 no sé si tendrán las pruebas están, prácticamente le están tildando de mafiosos, pero las cosas no se pueden tratar así, yo tengo la versión de algunos trabajadores que buscan que se cierre EMSEM con la promesa de cierto adeudado de que van a venir a trabajar acá a la municipalidad si es que se cierra EMSEM y eso definitivamente no es verdad y no se entiende por qué no están cumpliendo con su labor y le digo tajantemente acá no están cumpliendo con su labor varios trabajadores ¿Por qué? Porque al gerente en realidad ya le han faltado totalmente el respeto y yo he escuchado cuando le decían a él, tú quién eres, a ti quien te va hacer caso al gerente, el gerente es representante del empleador que es la municipalidad que es EMSEM cierto, tú no le puedes decir un trabajador no puedes (ininteligible) atribuciones y decir que se cambie al gerente o que se cambie el directorio no, o sea no son tus funciones, no el director no está trabajando, acá el gerente no está, se está yendo a tal sitio, ógame usted es trabajador, usted no es fiscalizadora de lo que hace o deja de hacer un gerente, el gerente es un cargo de confianza es el que dirige la empresa y usted está en la obligación de acatar sus disposiciones pese a quien le pese, pero creo que eso no se entiende en una falsa promesa de que le puedo decir que no les pueden hacer nada a ellos porque son nombrados entre comillas, creo que las cosas están saliendo un poco de forma y de fondo y que yo le pido a usted señor Alcalde que de una vez se complete con el nombramiento de los directores y para ver si continua ese gerente o se va cambiar realmente, pero definitivamente la actitud de los trabajadores de todos los trabajadores no me refiero específicamente de los 10, de todos tiene que cambiar. Señor Alcalde, ok, muchas gracias.

Alcalde: Gracias Regidor, justamente voy a darle pase después quería comentar sobre lo vertido del Regidor Rubén, por favor Regidora.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: A través de mi intermedio poder (ininteligible)

Alcalde: Si está bien.

Trabajadora de EMSEM: Bueno discúlpeme por si algún momento a veces ya este año prácticamente ya nos hemos comportado parece delincuencia, de mercado porque ya estamos ya hasta un punto no sé de qué, de formas, pero mil disculpas por ese punto y por todos mis amigos colaboradores que trabajan junto conmigo a lo hecho, nosotros como trabajadores hemos ido a muchas

emisoras, a muchas emisoras y nos hemos identificado con nuestros nombres completos, las veces que hemos llamado con nuestros nombres completos más no hemos hecho llamadas anónimas y bien claro sabe el grupo de trabajadores que estamos ahí luchándolo con lo que está pasando dentro de la empresa nos hemos identificado y como ahora también estamos viniendo y estamos identificando, si ellos dicen que somos nosotros que hemos estado o que mi persona es que por favor me demuestren porque de lo contrario como ellos dicen también van a proceder, yo también voy a proceder porque no es justo como me están tratando, siempre nos hemos identificado con nuestros nombres, por favor señor Alcalde escúchenos por favor somos un grupo de trabajadores que estamos siendo maltratados.

Alcalde: Muchas gracias.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Si podría hablar otra de las.

Sra. Carmen Rojas Herrera, trabajadora de EMSEM: buenas noches señor Alcalde, buenas noches si de repente ya, yo me llamo Carmen Rojas Herrera trabajo en los servicios higiénicos, si varias veces hemos, han sido yo conociendo a veces la vivencia, el señor Alcalde, el señor gerente es una persona muy prepotente no sabe respetar a las mujeres, siempre a mí por ejemplo yo soy una persona oncológica tengo una enfermedad oncológica, el señor cuando le pido permiso para ir al hospital no me quiere dar, no me quiere dar se niega dice no porque te voy a dar ya eso lo tienen que tomar con descuento y si te quieres ir, es que lo que pasa señor Alcalde hay mucha desigualdad en esta empresa, las señoras que trabajan dentro de la administración ellas llegan tarde, ellas salen al rato que quieren no me estoy refiriendo al señor gerente porque él es persona de confianza él puede irse y nadie puede observarle eso, pero si las trabajadoras que trabajan como secretarias, como tesorera, como supervisora tienen los mismos derechos que nosotros entonces a nosotros nos marginan en todo, no tenemos descanso, pero tiene un grupito así como lo acaban de decir los Regidores que si apañan a él entonces el señor dice yo mañana tengo eso tal, ya vete no mas así hay tanta indiferencia, de repente a eso hace que mis compañeras ya tomen esas acciones de quererse agarrar, ya no hay respeto el señor ya ha perdido toda autoridad. Entonces señor gerente, señor Alcalde si usted no nos escucha, los Regidores lo ven como una broma lo que nos quejamos incluso hace ratos el señor Ronald Huayas está conversando yo alzo mi celular me dice me estas tomando, cuidado te voy a denunciar, tendrás plata, entonces a donde llevamos nuestras quejas señor, estamos así ya o sea, todos se ríen yo pienso que varias veces le he llamado al señor Vera para decirle señor Vera mire la señora está saliendo antes del horario de trabajo, pero él claro me dijo no, pero si es trabajadora de administración tiene los mismos derechos de ustedes, pero a ellas no les dicen nada señor Alcalde y de repente todas estas indiferencias, esta discriminación está siendo ya que las compañeras actúen de una manera malcriada eso es lo que queremos que el señor, yo varias veces me he quejado al señor Huayas incluso damos un reporte que ni siquiera tenemos un documento de lo que cuanto estamos dando eso yo le dije y me dijo el señor Huayas si lo voy a tomar, pero nunca hemos tenido respuesta alguna. Entonces a quién nos quejamos si no es a usted y los Regidores señor Alcalde, eso de repente todo esto viene generándose, también somos damas que necesitamos un respeto y pienso que hay bastantes señoras Regidoras que tienen que tomar, el señor es bien prepotente, bien malcriado si usted vería, él viene con mentiras acá lo trasversa las cosas no lo dice lo que pasa, yo también me podría venir acá a victimizar, pero no me estoy victimizando porque yo soy una paciente oncológica y aun eso no da ni permiso, el señor que está haciendo está agarrando represalias a mí me ha dejado a mí 2 meses ya con un horario de todo el día me está haciendo trabajar hasta las 6 de la tarde, no puedo tomar mis alimentos hasta las 2 de la tarde al rato que salgo cuando yo soy una persona oncológica que debo tomar mi medicina a la 1 y luego de comer, pero no puedo hacerlo porque tengo que cumplir mi horario, a quien me quejo señor Alcalde, de repente todo esto ha generado para que haya todas estas cosas dentro de la empresa, nunca hemos tenido un gerente ha sido así nunca, ahorita la señora tesorera que trabaja 25 años ella hace y desase dentro de la empresa va a hacer ella la supervisión todos son, todos tienen el cargo, todos son jefes nadie toma su, si vas al señor le dices señor esto me está pasando o la señora me está tratando ahorita ya le dije el otro día al señor Ortiz vino le dije señor mire me están haciendo trabajar sin luz, vaya presente todavía su documento para que le tomen interés, o sea y claro eso va de acuerdo a la administración, pero ya le dije verbalmente le he presentado un documento, pero hasta ahorita no me solucionan, me están haciendo trabajar sin luz y el usuario me reclama me dice estas cobrando cincuenta y todo sin luz, eso es el problema señor Alcalde lo que se está generando los problemas no es porque queremos o tenemos ganas de fastidiar ya se está generando, ya no hay autoridad dentro de la empresa.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: Señor Alcalde por alusión por favor.

Alcalde: Muchas gracias, sí tiene la palabra Regidor Ronald.

Regidor Ronald Huayas Ruíz: Bueno como dije hace ratos para mí es un tema domestico señor Alcalde, pero lamentablemente siguen mencionando mi nombre, quisiera saber la señora a cuántas personas representa dice, representa a sus colegas pero, yo veo que son 3 personas nada más y siempre ha dicho a mí me gusta trabajar bajo lo justo he escuchado a muchas personas EMSEM tiene un RIC, tiene un estatuto incluso al mismo gerente de dicha área también lo he escuchado a mí gusta escuchar a todos y le recomendé usted tiene un asesor legal proceda con lo que es justo, procesa con el estatuto, procesa con lo que es el área SUNAFIL si hay que tomar acciones, sanciones a las personas hay que hacerlas y tal vez no es el momento Alcalde vienen a pregonar yo apoyé en campaña y siempre yo he dicho si tal vez han apoyado y se les ha dado una oportunidad si tal vez se les ha dado una oportunidad por su capacidad les he dicho bien claro en el trabajo se desempeña, se desenvuelve acá no hay favores internamente en el trabajo. Entonces señor Alcalde yo pienso que acá hay que respetar las jerarquías también nunca faltar el respeto a las personas que están sobre nosotros, yo creo que eso es una formación de cada uno, eso sería mi participación señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidor, algún Regidor, Regidora Jane tiene la palabra.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias señor Alcalde, esto es penoso y también no vamos a tomar acciones también yo creo porque las señoras han vertido cosas ya que escapan, pero en cuanto es lamentable que los dineros que ellos recaudan tampoco tiene un horizonte, un fin no se sabe entonces no sé si es viable a la Asesora Legal formar una comisión especial o (ininteligible) solamente para ver porque eso se está desbordando señor Alcalde entonces tampoco acá también como dice puede haber de maltrato a la mujer, también al varón porque también no solamente es a la mujer también hay maltrato al varón entonces

mi pregunta es si es viable formar una comisión investigadora a EMSEM no sé compete o no compete al Concejo Municipal, eso es todo.

Alcalde: Para que pueda absolver por favor doctora.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Primero hay que tener en cuenta que EMSEM es una empresa municipal de carácter privado y por eso que incluso en la misma sesión de las comisiones de Regidores se ha indicado que no se podía hacer ningún hecho porque ellos también pretendían emitir un informe, pero yo creo que los que si compete es el directorio que ellos puedan hacer un informe de acuerdo al estado situacional y tomar las acciones.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Perdón señor Alcalde, entonces como Regidores como acá al Concejo Municipal ¿Qué compete? Una reunión con los gerentes o con el directorio o como Concejo Municipal ¿Qué compete? Porque eso también tenemos que tomar.

Alcalde: Si nos podría ayudar también doctor por favor.

Secretario General: Gracias señor Alcalde por su intermedio, justo estaba revisando el estatuto de EMSEM y EMSEM como lo ha manifestado la Asesora Legal es una empresa que tiene su propio estatuto, tiene su propia normativa interna y está dirigida por un directorio que lo conforman 3 directores, el presidente que es propuesto por el Alcalde ratificado por el Concejo y 2 miembros que son aprobados o propuestos por el Concejo y ratificados por la junta general de accionistas, el máximo ente de EMSEM es la junta general de accionistas es la que digamos toma las decisiones más altas de la esfera de EMSEM y tiene los 3 directores eligen ya al gerente general y a los demás funcionarios, entonces tiene su propio aparato administrativo, si no me equivoco ya la Comisión de Órganos Desconcentrados y Descentralizados a la que corresponde EMSEM ya estaba viendo este tema, ya estaba viendo este punto y correspondería a esa comisión, pero como vuelvo a repetir ya la comisión ha estado revisando estos hechos señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias doctor, si hubiera alguna participación sobre el tema por favor Regidora Marjury tiene la palabra.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Gracias señor Alcalde, por lo vertido por las señoras tengan en consideración ya que aquí está presente el presidente y por intermedio pueda tomar el caso de las ambas partes que señala el Regidor Rubén, así mismo quisiera pedir por su intermedio Alcalde que pueda llegarse a un acuerdo sobre la fecha y hora que se podría llevar una reunión en caso de EMSEM.

Alcalde: Claro en tal sentido yo le tomaría la palabra a la Regidora Marjury también viendo la predisposición de los Regidores para que sea una junta auto convocada podría ser para el día miércoles a las 4 de la tarde considerando que tendríamos que participar el 100% o el lunes aclarando que el día de hoy se ha aceptado la renuncia de 2 directores y recién ahí se debe hacer la propuesta de nuevos, entonces sería cuestión de presentarlo el lunes en la mañana y puede ser en la tarde doctor ¿Cuál es el procedimiento para?

Secretario General: Si señor Alcalde a ver hay que diferenciar, la propuesta del presidente el estatuto señala que es a propuesta del Alcalde y ratificado por este concejo, es decir se tiene que aperturar una sesión de Concejo para poder ratificar al presidente, en cuestión del director es diferente, en cuestión del director dice que es a propuesta del Concejo es decir el Concejo tiene que proponer y el que va a ratificar es la junta general de accionistas en este caso es Concejo y también aperturar una junta general de accionistas, pero también hay que advertir de que las renunciaciones si bien es cierto han llegado a la junta, pero no han llegado al pleno del concejo, o sea esa renuncia tiene que llegar al Concejo para que Concejo deje sin efecto esos acuerdos de Concejo de las propuestas de los directores y recién aperturar la elección de los nuevos.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Señor Alcalde quería consultarle al Secretario el día de hoy se aprobó ya la renuncia de los 2 directores en que tiempo se tardaría en llegar a gerencia general.

Secretario General: A ver lo que han aprobado ustedes es la renuncia a nivel de junta general de accionistas entonces esas cartas de renuncia más el acta y los acuerdos de la junta tienen que ser elevados a concejo, el Concejo va tomar conocimiento y hay que tener, yo creo ustedes también van a requerir anteriormente un plazo para que ustedes presenten sus propuestas y puedan aprobar la propuesta del nuevo director o los nuevos directores, esto no va repito en el caso del señor Alcalde, el señor Alcalde es casi directo, él propone y el Concejo lo aprueba entonces ya con eso se tiene al presidente. Es cosa distinta en cuestión del director o de los directores que han presentado la renuncia ahí hay que dejar sin efecto su acuerdo y a evaluar las propuestas por ustedes y ustedes van a proponer a uno o 2 directores y eso todavía tiene que volver a la junta general de accionistas para que sea ratificado.

Alcalde: Si podríamos hacerlo y dándole la forma el viernes todo ese procedimiento.

Secretario General: El día lunes pueden hacerlo, pueden hacer la inicialmente la, que llegue la documentación de la junta general de accionistas a la Secretaría General para que con eso se pueda convocar, pero desde ya no se va avanzar en nada si ustedes no tienen las propuestas, tienen que tener sus propuestas porque llegamos, aperturamos Concejo y qué cosa van a proponer, qué cosa se va aprobar eso fue también si recordamos en la anterior sesión se tuvo que ver todavía en 3 sesiones porque dijeron no tenemos la propuesta que se pase para la próxima después que se pase para la próxima, entonces si ahora lo quieren hacer en 24 horas o 48 horas eso va ser el escollo, cuales son las propuestas.

Alcalde: Bien debemos avanzar el día lunes si habría la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria Regidores para que se pueda aceptar en este caso las renunciaciones ya que tenemos agenda en una sesión de Concejo extraordinaria, contaríamos con la participación de todos, entonces el día lunes a las 5: 30 de la tarde sesión extraordinaria sí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde hemos escuchado, yo he escuchado que va dar cita ya se ha comprometido el día lunes a las 4 y a las 5:15 entonces creo que no podemos fallar tampoco a nuestros vecinos hay que ser un poco más coherentes en nuestros espacios de tiempos, entonces a ello para una citación de 5 y 30 no nos va dar el tiempo de repente podría ser antes, si so es concerniente para la designación de nuestros directores. Y también quiero hacer la participación señor Alcalde creo que nosotros ya hemos visto también todos estos temas que se vienen adoleciendo en lo que es EMSEM y prácticamente ahí ya hay un desgobierno total tanto de los trabajadores, de la parte administrativa y es un tema que tenemos que oxigenar y eso sí creo

que como junta general nos compete para poder ver todos estos temas porque con esto dime y direte o esto es mi grupo, este mi grupo no vamos a llegar a nada tenemos que oxigenar todo el sistema de EMSEM eso es mi recomendación señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, en tal sentido la propuesta es a las 3 de la tarde el día lunes, bien no habiendo alguna oposición se va convocar en medio de mis funciones por favor secretario.

Secretario General: Señor Alcalde disculpe, en merito a obviar la convocatoria y que todos los Regidores estén presentes yo solicitaría de que se someta a votación y con acuerdo de Concejo ya se den por auto convocados para esta sesión extraordinaria donde se va tener como único punto de agenda digamos las cartas de renuncia de, la carta de renuncia de los directores de EMSEM y también las nuevas propuestas para las nuevas designaciones de los miembros de este directorio, ese sería el único punto de agenda señor Alcalde y yo solicitaría que se someta a votación a fin de ya que se den por convocados a esta sesión extraordinaria los señores Regidores.

Alcalde: Bien, en tal sentido señores Regidores se va tomar esa propuesta, los que estén de acuerdo a que se convoque a una sesión extraordinaria para el día lunes con la agenda mencionada a las 3 p. m. por favor sírvanse a levantar el brazo 14, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 15 perdón, 14 a favor 1 en contra se aprueba por mayoría. Bien muchas gracias vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 146-2023-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- LLEVAR a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo el lunes 11 de diciembre de 2023, teniendo como punto de agenda la "Renuncia del Presidente del Directorio Econ. Samuel Barzola Navarro y del Director Bach. Ing. Eléctrico Gerardo Marcial Palomino Merino, del Directorio de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples – EMSEM S.A.; debiendo el señor Alcalde y los señores miembros del Concejo Municipal hacer llegar sus propuestas hasta antes del inicio de la presente Sesión Extraordinaria, para efectos de reemplazo según el pronunciamiento del Concejo Municipal" quedando todos los miembros del Concejo Municipal notificados.

5.9. PEDIDO DEL REGIDOR RUBÉN VERA CABRERA SOBRE PALABRAS DEL SEÑOR ROSHAN DE SILVA.

Secretario: Bien el último punto derivado de despacho en cuanto a informes es el, faltas 2; el pedido de la Regidora Fiorella, ya le tocó, bien pedido del Regidor Rubén Vera es para que se le dé el uso de la palabra al señor Roshan Da Silva.

Sr. Roshan De Silva: Buenas noches a todos, discúlpeme hablo poquito español no hablo mucho, me llamo Roshan De Silva yo soy jugador de selección nacional peruano recién me he nacionalizado mi país es se llama Soylanca pequeña isla cerca de la India 3 meses antes yo nacionalicé y eso es a octubre jugaba para el campeonato panamericano en Argentina eso es sobre mi olvidemos, ya yo entrenaba a niños acá gratuitamente empezar año pasado 13 de marzo empezado y hasta ahorita yo he entrenado niños ese deporte se llama cricket, cricket es todo el mundo segundo más famoso deporte ese deporte es más rico a ustedes creo que no saben, Lima cricket futbol club empezar 1859, 164 años jugar cricket en Perú, pero nadie quería enseñar en provincias yo cargaba año pasado eso en Huancayo una de amiga Australiana ella cargar en Cuzco, yo cargar selecciones de niños hasta ahorita menor de 13, 15, 17, 19 años niños solo 3 colegios de Lima jugar para selecciones real peruanos Markhan, Británico, Kendrick solo trigos, pero yo cargaba allá y acá yo sabes acá tiene más talentos, pero todavía nadie ayudaba yo llegaba año pasado en municipalidad solicité un documento, pero hasta ahorita no tengo ninguna respuesta esa es 16 de marzo 2022 yo solo enseña, yo tengo todos los materiales y yo amo a niños yo solo necesito espacio porque a veces nosotros enseñar, yo enseñar en polideportivo UPLA atrás de la UPLA a veces yo pagar para niños entradas yo pagar y yo enseñar niños, yo enseñaba Aldea Infantil Rosario allá yo entrenaba de UNI colegio ahorita enseñar Innova School porque colegios como se dice privados aja ellos ayudan, pero gobierno no ayudar, presidente de selección, presidente de federación él quiere que yo me quede en Lima, pero yo todavía amo a niños de Huancayo, hasta ahorita yo tengo 4 o 5 oportunidades de diferentes países yo más o menos 23 países jugaba, muchas diferentes ligas y hasta ahorita toda selección Indonesia es mis estudiantes ya, él es también llamar a mi vengas, pero yo todavía quiero ayudar acá a, si ustedes ayudan para hacer un campo para internacional yo poder traer 8 países cada disculpen, no es cada porque hay turnos 8 países jugar, este año jugaba Rio, Buenos Aires al próximo año es Rio, 2025 en Perú, Perú jugar en Lima, pero todavía Perú no tiene estadio nacional, pero ustedes pueden hacer estadio yo voy ayudar para eso hacer primero estadio nacional en Perú Huancayo, acá todos los entes pueden haber como se dice partido en vivo internacionales puede haber todos 8 países significa esa, un selección aproximadamente 14 personas venir y más o menos 900 jugadores venir acá y pueden alquilar muchos cuartos, pueden vender muchas comidas para ellos y pueden ganar muchos taxistas, hay mucho sueño no necesito nada para mi yo no necesito nada, yo cada 3 meses donar mis años cualquier país yo vivo aja, yo soy budista yo quiero ayudar para otros si ustedes me apoyan voy hacer, yo la semana pasada estaba como se dice indo (ininteligible) 4 países ellos también quiero hacer una federación acá todavía no en Indo jugar audio, audio significa campo fuera, Indo es dentro de campo eso todavía no hay acá, pero yo jugaba en otros países yo sacrificué año pasado 4 ligas en Inglaterra, Australia, indonesia y Nueva Zelanda yo sacrificué eso para niños de acá y cuando último campeonato panamericano cricket Chile, cricket Argentina, cricket Brasil y cricket (ininteligible) ellos me daba como se dice propuesta viene para nosotros país de nosotros enseñar niños de ellos, pero no yo cuando serán mis hijos yo recuerdo niños de acá por eso si no yo puedo vivir rico en otro país, pero todavía yo quiero ayudar acá, muchas gracias.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Para ponerles en contexto, si ustedes buscan en san Google el nombre de Roshan De Silva van a encontrar mucha información sobre él es muy conocido en este deporte de cricket, actualmente el Perú ya cuenta con una selección de cricket acá la selección peruana y tiene su compromiso de participar en las olimpiadas de Los Ángeles en el 2028 parte de esa federación, de ese equipo lo conforma nuestro amigo Roshan que es (ininteligible) él es nacionalizado peruano, él es casado con una huancaína por eso esta acá ajá no es que, entonces es por amor a la papa a la huancaína, entonces yo creo colegas Regidores y señor Alcalde que la municipalidad cuenta con varios terrenos de aporte y uno de ellos es ese terreno que ha hablado creo que es de las Retamas de San Luis es un terreno que ya lo han visto que ya se ha medido y tiene 40 por 50 más o menos entonces una aplanada y él va poder trabajar no sé qué forma le podemos dar acá, no sé si le pasamos a comisión, no sé

si lo tomamos por asalto el local, ese lugar no sé qué hacemos, pero gustaría que se beneficien los niños, los niños que señor Alcalde y los niños van aprender mucho con él porque esto a ver he estado investigando algo este deporte es casi como una religión, no digo que es una religión porque practican mucho, mucho los valores no es como el futbol y en el futbol le metes un cachetadon ahí como saltando la pelota no, en este deporte no hay contacto físico solo es trabajar su cabeza en 360 grados y es muy interesante, esas cosas le va enseñar a los niños porque no hay una cancha como para jugar cricket de manera profesional, pero vayamos avanzando por ahí vayamos avanzando mientras más niños estén y juegan 11 o sea, 11 contra 11 o sea, no es como el tenis que juegan 1 contra 1 o máximo 2 contra 2, en este caso son 11 contra 11 entonces muchos más niños van a estar ocupados de manera gratuita porque el mismo señor Roshan nos dice que nos va apoyar con lo que tiene sus pelotas, sus paletas o sus raquetas, paletas no sus pantaletas sino sus paletas entonces yo les pido señores a los señores del Concejo que se haga lo posible no sé señor Secretario como podemos hacer para pasarlo a comisiones o para poder trabajálo esto, muchas gracias.

Alcalde: Bien mañana hay reunión con los Trigales 7:30 para esa área que ha mencionado, las Retamas y con ellos es la reunión mañana, en todo caso mañana también voy a citar a obras sería bueno que participe, Regidor o Regidores que quieran participar a las 7:30 y también con la anuencia de los vecinos para poderlo aprobar y ya, ya entonces lo oficializamos mañana para programar el aplanado, gracias mañana 7:30.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Señor Alcalde retire, quisiera saber qué tamaño, me quede la duda que tamaño utilizan para el deporte, para hacer el deporte señor Alcalde, ahí tenemos el especialista pues.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Una cancha oficial, una cancha reglamentaria mide más o menos 120 por 160, o sea es enorme, pero en este caso para que puedan practicar los niños justamente el tema es el de la visión de todas esas cosas es un terreno pequeño que tiene 40 x 60 creo que tiene esa cancha que se está pretendiendo usar para decir que eso es también de la municipalidad para que no estén viendo ya con ojos de, si eso es todo.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, bien si no hubiese algún punto más vamos a pasar a la siguiente agenda por favor Secretario.

5.10. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR DE SAN CARLOS.

Secretario General: Bien como último punto derivado de pedidos es el pedido de la Regidora Fiorella, bien es informe de la junta vecinal de San Carlos.

Alcalde: Bien tiene la palabra por favor el presidente de la junta, por favor un micrófono.

Presidente de la Junta Vecinal de San Carlos: Muy bien buenas noches señor Alcalde, funcionarios, Regidores, vecinos todos me da mucho gusto que hayan habido risas acá esta noche, un poco incómodo la verdad y no yo no tenía planeado iniciar de esta manera porque hay plan de población en el tema de los pedidos entonces todos los problemas aquí a tratarse señor serios, recuerden que quien está al frente de ustedes esta noche es representante del barrio San Carlos que son más de 15 mil vecinos ténganlo presente eso obviamente para llegar quizás la agenda de una forma más adecuada, yo le agradezco a la Regidora Fabián el hecho de que haya tenido la predisposición poder darme la palabra, he estado con la gran (ininteligible) de mi junta directiva ya se han retirado por motivos ya expuestos hace un momento, puedo decir también que como un tema previo a la exposición de hoy el tema de EMSEM en el parque Túpac Amaru a los que ponen las carreteras informales estos expendios de comida les cobran un monto y le dejan operar tranquilo para que de repente lo tengan en cuenta. El día de hoy hemos presentando un documento señor Alcalde solicitando la formulación de (ininteligible) en base a la necesidad de los vecinos de San Carlos en materia de (ininteligible) he estado atento a todas las participaciones de los Regidores y no he escuchado nada, mas nada sobre el tema de la inseguridad (ininteligible) a nivel a nacional ha legislado (ininteligible) de esta materia, muchas gracias y del mismo modo el Congreso de la República también han dado facilidades y demás cosas entonces hemos solicitado la formulación de una IOARR y en ayuda a los funcionarios, a la Alcaldía hemos podido suscribir las actas en 3 sesiones sobre las necesidades que aquí tenemos, entonces la necesidad esta creada el acta perdón, el documento se ha remitido por la vía formal y solamente es cuestión de voluntad del señor Alcalde y de los funcionarios que esta formulación del documento para paliar este problema que nos aqueja no solamente los huancayinos, a los san carlinos sino a todo el Perú pueda ser solucionado, he hecho la consulta amigable en el MEF señor Alcalde y saludo que hayan certificado 1 millón 649 mil 435 soles al día de hoy saludo ese hecho en materia de pre inversión entonces hay un saldo de 90 mil 913 soles que tranquilamente pueden alcanzar inclusive hasta para la formulación de 3 IOARR dependiendo de cómo el área correspondiente pueda hacerlo. Nosotros buscamos paliar este tema de inseguridad ciudadana como un mecanismo de alarmas por lo que estamos requiriendo 30 alarmas que están compuestas de la siguiente forma, las bocinas para perifonear, el amplificador y el cable y existe la voluntad de los vecinos de que puedan ponerse en las azoteas o en las partes altas de sus domicilios a fin de que podamos disuadir a los delincuentes que como bien saben al lado de las universidades están pues los delincuentes merodeando en la avenida San Carlos, en Callmen del Solar, en Belén, en Ferrocarril, en Guido hay delincuencia entonces de esa forma consideramos que vamos a poder menguar ese tema en alguna medida. Del mismo modo, cámaras de video vigilancia, del mismo modo las motos para el patrullaje entiendo que hay voluntad vuestra señor Alcalde para fortalecer este tema del Serenazgo, entonces en esa línea por favor yo le pido ya el documento esta le pido que le pongan especial atención, los san carlinos venimos aquí anteponiendo la herramienta del diálogo, pero también sepan que estamos preparados para enfrentar cualquier tipo de decidía y cualquier falta de voluntad, el éxito de Huancayo es el éxito del señor Alcalde debemos ayudarlo, pero para llegar al éxito necesitamos ser perseverantes y eso se (ininteligible) a que haya voluntad si no hay voluntad no hay absolutamente nada. El tema de las áreas de aporte es fundamental en materia de seguridad ciudadana señor Alcalde entendiendo que el Colegio Saco Oliveros desde hace bastante tiempo ha invadido una calle y un área de aporte ahí había una resolución de demolición aquí en Desarrollo Urbano y misteriosamente la resolución ha desaparecido, felizmente tenemos una copia simple de la resolución emitida en la gestión del señor Alcalde Chamorro entonces nos hemos puesto en contacto con áreas patrimoniales y han tenido la diligencia pues de acompañarnos a hacer las inspecciones y ver y le pedimos que exista la voluntad de poder recuperar esa área de aporte que ha tomado el Colegio Saco Oliveros porque ahí estamos pensando construir la comisaría tipo 2 para el barrio San Carlos entonces en materia de seguridad ciudadana tenemos bastante

trabajo que hacer, yo apelo también a la condición de cada uno de ustedes señores Regidores para que esto pueda viabilizarse recuerden que estamos aquí trabajando todos, todos los días así como ustedes también estamos nosotros caminando en nuestros espacios, escuche señor Alcalde las áreas de aporte pueden ser cedidas como bien han mencionado para temas deportivos, pero hay necesidades y hay brechas que el estado peruano demanda cerrar como el tema de agua, en la mañana hemos firmado un convenio con el gerente de SEDAM en aras de construir un reservorio de agua en una de las áreas de aporte y un pozo tubular de captación de agua, entonces es necesario que la gerencia correspondiente pueda entregarnos a toda la población no solamente a un grupo sino a toda la población porque he visto que es un clamor de todos los sectores de todos los vecinos que exista un padrón con el área de aportes y que se proceda al saneamiento físico legal que se inscriban en Registros Públicos ¿Por qué? Al costado del Parque Grau ya han puesto un Food Truck un carrito estos de que expenden comida ¿Por qué? Porque están buscando tomar posesión del área de aporte entonces también entiendo que la municipalidad tiene que otorgar los certificados de posesión entonces que eso se haga previo evaluación porque no todas las personas están actuando sanamente señor Alcalde entonces por nuestro intermedio siempre deseándole éxitos hemos caminado hombro a hombro hermano Dennys y sabemos que somos hombres de lucha y de batalla, entonces esta es una gran oportunidad, una gran oportunidad señor Alcalde para demostrarle a la población que no somos como las gestiones anteriores y no tengamos miedo en levantar la voz y en denunciar a las personas que así como en Desarrollo Urbano y en áreas Patrimoniales han hecho lo que han querido en función al tema de las áreas patrimoniales. Es todo lo que debo decir por el momento, gracias.

Alcalde: Muchas gracias presidente agradecerle la predisposición del trabajo conjunto y voy a disponer y por favor Gerente Municipal que se atienda el pedido de IOARR de seguridad ciudadana para el área y se disponga los fondos, entonces voy a dejar al Gerente Municipal para que los tramites pueda poner en contexto con la junta vecinal y ya se está dando la directiva de poder intervenir con los recursos en el IOARR. De igual manera en las áreas de aporte presidente pedirle por favor también en coordinación con su junta, con los vecinos que conocen del tema establecer una mesa de trabajo en la municipalidad que se pueda convocar gerente también a las áreas pertinentes, Desarrollo Urbano, Patrimonio, Asesoría Legal en las cuales establecer también las áreas en este caso que se tienen en controversia y sobre todo que se tengan sin haber hecho el saneamiento físico legal que es lo que nos importa para ver los proyectos de inversión pública, por ello le voy a pedir al presidente en este caso no sé si podríamos reunirnos mañana a las 6:30 de la mañana para poder avanzar esta agenda voy a convocar a los funcionarios para que se pueda, podamos atender entonces, perfecto entonces a los vecinos agradecerle y más bien las disculpas por la espera, 6: 30 de la mañana para ver esta agenda y también sobre el IOARR, muchas gracias, muchas gracias.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Señor Alcalde.

Alcalde: Sobre el tema.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Si sobre el tema señor Alcalde, bien saludar la iniciativa de la junta vecinal, pero también hay que tener en cuenta pues que esta área de aporte de la cual hacen mención ya se ha visto en la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y hemos también, hemos tenido a bien a recibir a los señores también de Saco Oliveros quienes mencionan pues que ya se tiene un juicio ganado a favor de ellos y que también se habían entregado en su momento también hice el pedido de que se habían entregado materiales para la construcción de un puesto de auxilio rápido en esta zona que nunca se construyó de las cuales pues, de las cuales se hicieron entrega estos materiales de fecha el año 2012, 2013 y 2014 tango las actas de las cual se hacen entrega a la señora Rosa Elena Ticona Flores vicepresidente de la Junta Vecinal de San Carlos se hace una entrega de ciertos materiales y acá tengo las actas de entrega y nunca existió un puesto de auxilio rápido en esta zona por lo que yo pediría y pedido en su momento que se me entregue la información de este puesto de auxilio rápido, que ha sido de estos materiales que se han entregado en aquel entonces ¿Qué me respondió? Que ese expediente se ha perdido, eso es lo que mencionaron señor Alcalde y si vamos a dar apoyos coyunturales para que se pueda construir un puesto de auxilio rápido en favor de nuestra población yo pido y exijo que se me entregue información de esto porque no es posible que nuestros vecinos desde el año 2012 estén pidiendo que se mejore la seguridad ciudadana y se haya construido un puesto de auxilio rápido y al día de hoy no existe nada en esa zona, si dicen que estamos hablando de áreas de aporte que están en controversia pediría también pues a la Gerencia de Desarrollo Urbano que pueda informar sobre esas áreas de aporte porque en su momento también le he pedido y no se han hecho entrega de esa información ¿Qué me informaron? Que la documentación se ha perdido, soy vecina de allá vivo a 2 cuadras de Saco Oliveros y créame nunca he visto un puesto de auxilio rápido ahí, tengo las actas y he pedido la información necesaria ya hace mucho tiempo y no me parece justo que sigamos pidiendo en favor de nuestros vecinos que se mejore la seguridad cuando por el otro lado estos materiales nunca se han construido y nunca ha habido, nunca sabemos del destino final de estos apoyos coyunturales, pido por favor señor Alcalde por su intermedio se me pueda informar de esto, muchas gracias.

Alcalde: Bien, muchas gracias si algún Regidor más desea participar para después cederle la palabra al presidente, si hubiese alguna participación más, si tiene la palabra sobre si pedirles también sobre el punto en agenda poder explayarse.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde yo creo que ya esta sesión de Concejo se ha traído los diferentes temas de áreas de aporte de todo el sector de San Carlos, hemos tratado sobre el tema por decir el parque que esta frente a la UPLA, hemos trabajado todo lo que es Santa Beatriz entonces todos esos temas ya se han estado trabajando acá y que bueno que a través de su presidente se pueda articular también estas acciones, pero también hacer de conocimiento que ya se ha estado trabajando estos temas.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si algún Regidor más desea participar lo contrario voy a ceder la palabra la palabra al presidente, presidente tiene la palabra.

Presidente de la Junta Vecinal de San Carlos: Muchas gracias, felizmente está aquí la señora Rosa Ticona que nos acompaña y le voy a ceder el uso de la palabra para que pueda defenderse pues por lo que acaba de verter la Regidora, señora Rosa.

Sra. Rosa Ticona Flores, Vecina de San Carlos: Muy buenas noches señor Alcalde y señores gerentes, señores Regidores a veces acelerarse de esa manera es algo lamentable de verdad, pero menos mal está grabado y voy hacer uso de mi defensa y la voy a denunciar, querellar a la Regidora porque hay veces cuando no se empapa bien del tema se acelera en denigrar a la persona. La que habla ha sido presidenta de la Junta Vecinal de San Carlos es cierto que he pedido materiales he cierto porque esa área

de aporte de 880.50 metros cuadros hemos hecho 2 ambientes para cautelar esa área como siempre vengo cuidando tantas áreas de aporte de San Carlos estaba la calle y estaba los 2 ambientes, cuando yo denuncié señor Alcalde cuando cercaron eso y yo denuncié señor Alcalde yo denuncié, sabe ¿Por qué se tumbó todo eso? Porque se entraron como se llama traficantes de terreno una noche, usted piensa las cosas del estado pueden dar tan fácilmente materiales así de fácil porque soy Rosa Ticona no señores acá todo está en Bienes Patrimoniales cuando tu pides apoyo coyuntural se tienen que decir para qué es y tienen que ir a verificar si lo vas a utilizar en que lo vas a utilizar y tiene que estar aprobado y así fui, doy gracias (ininteligible) que se aceleran en decir en la anterior gestión no podía ingresar porque no tenía pruebas porque lo habían hecho fuera de mis espaldas hablar que yo he pedido materiales aludiendo que nunca hice nada, falso; en la época del señor Chamorro yo denuncie esta caso con respecto que se habían cercado Saco Oliveros yo denuncié y en base a esa denuncia se saca esa resolución de denuncia oh sorpresa que se ha perdido el documento de demolición, yo la tengo, yo la tengo. A mí en venganza que yo lo saqué de burro al Alcalde me denuncia el Procurador por apropiación ilícita ya, me denuncia en venganza, pero sin embargo hay gente honesta también en el área de Bienes Patrimoniales felizmente son nombrados están acá en la municipalidad, me denuncian yo gané en todas las instancias he demostrado que si hice en esa área que estaba libre que pertenece a todos los vecinos de San Carlos aquí está la sentencia donde gano el juicio, más bien yo le estoy denunciando a la municipalidad para pedir reparación civil porque yo no voy a permitir que se me dañe de esa manera, le voy hacer alcance señor Alcalde el día de mañana o si es posible ahora se lo pueden sacar la copia no hay ningún problema acá esta la sentencia señorita Regidora y no es posible que se aceleren en decir y dañando la imagen de una persona que viene trabajando no de ahorita, acá no se trata cuestión política muchas veces señor Alcalde y usted me conoce en Quilcas cuando ha sido la formación de la primera presidenta de autoridad lideresas la cual fui la primera presidenta del (ininteligible), lideresa donde fui en marcha de su Alcaldía de Quilcas a las mujeres (ininteligible) en eso estábamos señor Alcalde, lo único en mi función era como ciudadana es pedir que simplemente se cumple es como ahora también veo luchando del Parque Grau, el parque Grau señor Alcalde son 1800 metros cuadros señor Alcalde que habían dejado los anteriores Alcaldes eso ha sido una donación para el Parque Grau y hoy en día se lo quieren apoderar, yo he denunciado el día sábado hecho constatación policial y doy gracias al Serenazgo que me apoyaron y hemos hecho la constatación policial por eso el día de antes de ayer hemos ido con el presidente, la junta vecinal más la Gerencia de Bienes Patrimoniales y ha verificado y efectivamente está el carro, un carrito de comida rápida así se pone señor Alcalde empiezan así y de ahí sale un edificio, así se apoderan de las áreas de aporte. Con respecto a lo que manifiesta a mí me gustaría que fiscalice de la anterior gestión del señor Murillo le dieron materiales y eso si nunca ha sido utilizada eso si yo quisiera que eso denuncien y les voy a entregar el documento justamente el presidente me está cursando un carta notarial al presidente para que entregue todo, todo realmente de lo que ha pedido a la municipalidad y en qué se ha invertido, si bien es cierto tenemos un puesto de auxilio, un puesto un PAR que esta la policía, pero se está pagando los vecinos es en una propiedad privada cuando muy bien eso se ha podido recuperar de Saco Oliveros. Señor Alcalde con la verdad de los casos y esto está grabado a mí el dueño de Saco Oliveros me ha pedido el expediente ahí si va ser la comisaria tipo 2 con las cámaras de seguridad y él se comprometía yo le entregue el expediente y me dijo señora Rosa en gratitud que usted ha hecho la Avenida Coronel Santivañez le vamos hacer la comisaria tipo 2 yo le voy a construir entrégueme el expediente, le he entregado, pero sin embargo yo también tengo el expediente, le ha dado una copia al señor yo tengo el expediente, nosotros hemos pagado para el levantamiento topográfico 1800 soles y ahí esto lo ha hecho un proyecto esa calle la municipalidad ha sido una inversión que ha salido, pero esa empresa se han apoderado de toda el área, usted sabrá no sé si son allegados alguien de ustedes (ininteligible) un área de aporte no puede estar judicializado, es más le voy a decir hay habilitación urbana señor Alcalde dentro de la infraestructura de colegio Saco Oliveros pasa calles y con esto termino, todo lo que ha obtenido el colegio Saco Oliveros lo ha obtenido (ininteligible) no tiene licencia absolutamente nada solo lo ha obtenido por silencio administrativo positivo nada más, no quiero decir esto que ha cumplido (ininteligible) y bien fácil de revisar por eso es que se ha perdido el documento no lo encuentran de la demolición. Yo le pido señor Alcalde si bien es cierto ustedes no lo ponen al Procurador, pero si le pueden remover del cargo porque ese Procurador no estaba en ningún juicio, ningún juicio el caso de Saco Oliveros ya lo ha revisado el señor que está ahorita en Bienes Patrimoniales y ha sido un escándalo, me hubiese gustado que esté en sesión de Concejo el señor de Bienes Patrimoniales para que le da a conocer ver ese expediente, no les quiero cansar más, pero eso la verdad, muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias vecina, bien si hubiese alguna participación más de lo contrario para dar pase a la siguiente agenda, tiene la palabra Regidora Yudith por favor.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias señor Alcalde si es así vecina felicitarla por la labor que usted ha realizado, pero yo quisiera pedir también que al día de hoy se me entregue cual es el estado situacional de los 2 ambientes que la vecina menciona porque yo paso por ahí regularmente y no veo ningún ambiente y bueno como le hacía mención en su momento pedí la información y nunca me entregaron si como dicen esa información existe acá quisiera volver a pedirla porque yo tengo una copia de las actas donde firma pues en efecto la vicepresidenta de la junta vecinal la señora Rosa Elena Ticona Flores y yo si quisiera pedir al día de hoy cual es el estado situacional de esos ambientes que se han construido por favor.

Alcalde: Muy bien si hubiese alguna participación más respecto al punto pueden hacer el uso de la palabra señores Regidores entendiendo que esto va generar controversia nos hemos permitido escucharnos todos en tal sentido en sus funciones, yo creo que quede ahí esto, si lo vamos a tomar con determinación también las posiciones yo estaría ahorita ya fulminado con todas las posiciones que he escuchado en diversos medios y de verdad no tomo nada personal esto es un tema político y es mi responsabilidad y debo conversar y debo resolver los problemas, en tal sentido creo que existe rol de fiscalización de nuestros Regidores que están también en su derecho de esclarecer las cosas eso nadie les puede quitar esa función al contrario darle la facilidad, bueno siendo el punto yo no quisiera generar más controversia y esto se va ampliar más, mañana tenemos una reunión a las 6:30 de la mañana el gerente por favor convocar a los gerentes involucrados 6:30 por favor vamos atender a los vecinos, de igual manera hay un pedido que hizo la Regidora sobre documentación y manifestó que se le ha dicho que no encuentran esa documentación, en tal sentido habiéndose agotado la búsqueda, sin embargo también hay procedimientos que se podría hacer no sé ver también el mecanismo de como poder darle las herramientas para que nuestros Regidores puedan hacer sus funciones en

ese sentido, bien en todo caso cerraríamos el punto si no hubiese alguna participación más agradeciéndole a los vecinos por su participación. Vamos a pasar al siguiente punto por favor señor Secretario.

5.11. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE PALABRAS DE LA ALBERGUISTA DE LOS ANIMALES BEATRIZ TORRES PARA VER LAS TRABAS QUE SE HA PUESTO EN LA COMISIÓN RESPECTO A LA PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL.

Secretario General: Señor Alcalde nuevamente derivado de pedidos de la Regidora Fiorella es que se le dé el uso de la palabra a los señores animalistas para ver las trabas que se han puesto en la comisión respecto a la ordenanza, al Proyecto de Ordenanza Municipal.

Alcalde: Sí, a ver Regidor tiene la palabra por favor para que pueda pasar para el tema del acta de sesión de Concejo apersonarse y decir nombre por favor.

Sra. Beatriz Torres, Representante de los Animalistas: Muy buenas noches señores funcionarios, muy buenas noches señor Alcalde mi nombre es Beatriz Torres y vengo en representación de los animalistas, bueno para empezar quiero decirles que me da mucho pesar esta problemática ya que nosotros durante mucho tiempo tratamos de rescatar, restablecer y poner en adopción a mascotas abandonadas que son más que nada por un tema de irresponsabilidad de la población y sobre este caso poco o nada se hace, pero por favor les pido que nos apoyen porque esto es un tema de salud pública y se está haciendo cada vez más grave porque están aumentando o está viendo más mascotas abandonadas, la Regidora la señorita Fiorella, la licenciada Fiorella había presentado un proyecto del cual hasta ahora todavía no se ha hecho efecto. Señor Alcalde le pido de todo corazón que nos apoye porque ese proyecto que ha presentado la licenciada va beneficiar a 14 albergues que ellos están luchando día a día por tratar de más que nada hacer que no se incremente más la población felina y canina que por cierto también dan mal aspecto a nuestra ciudad, por todos lados hay tantos animales abandonados y no se está haciendo casi nada, tampoco se está haciendo respetar la Ley N° 31311 sobre la esterilización y entonces antes todo eso por favor lo que le pido de todo corazón es que nos apoye y apruebe el proyecto ya que ya se ha hecho efecto de lo que está solicitando la licenciada y a parte también hemos pedido que 2 veces al mes nos accedan el Parque Huamanmarca para poder hacer las campañas de adopción porque no hay otra forma, por favor le pido que nos ayude porque en verdad es difícil esta situación, gracias.

Alcalde: Muchas gracias vecina, voy a pedirle a la Regidora Fiorella que nos especifique en que situación está la ordenanza y a que se refiere con las limitaciones que se ha tenido en su impulso por favor.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde el 27 de marzo presenté un primer proyecto de ordenanza para poder trabajar de manera articulada con los albergues, este proyecto de ordenanza nace después de 3 meses de trabajo con ellos así también como el Gerente de Servicios Públicos y el encargado el administrador de la Clínica Veterinaria Municipal de Huancayo, el 17 de junio presento una moción de orden del día para que se les pueda habilitar el espacio para que hagan concientización de la tenencia responsable de adopción responsable de animales me dicen que no puede ser porque obviamente hay un TUSNE y que presente como proyecto de ordenanza, el 31 de julio presento como proyecto de ordenanza lo que mencionaba ya en esta moción y desde ahí comienzan, se comienza a trabajar con el área de Servicios Públicos y la Clínica Veterinaria y nos mencionan, le mencionan al administrador que una ambos proyectos de ordenanza y así lo hicimos y trabajamos y comenzamos a levantar ciertas observaciones, ya hace menos de una semana estaba en la comisión, dicho proyecto de ordenanza y ahora nos piden que se presente por separado estamos hablando más de 6 meses que ha estado en idas y venidas y ahora nos dicen por separado, hay tal vez para algunos Regidores lo puedan pasar por alto este tipo de problemas, pero en realidad lo que queremos abarcar también es el tema de incrementación del zoonosis que se tiene y todo lo que conlleva ese tipo, esta realidad entonces a ello ya hemos hablado estamos en constante comunicación con los alberguistas y se les tuvo que informar que una vez más se nos ha pedido que vuelva y ahora que se vuelva a separar ambos proyectos de ordenanza y le vemos como una burla al trabajo que venimos haciendo por eso es que he pedido que pase a Orden del Día y poder pedir que se tomen las medidas de ante mano correctivas porque sabemos que hay 10 días para que incluso nos emitan informes de los proyectos que presentamos, el 29 de marzo presenté el proyecto para ollas comunes que hasta ahora no hay respuesta y también tuvimos el respaldo de usted en palabra, el 17 de julio también se presentó, presenté la creación institucional el proyecto de ordenanza para la creación institucional de la escuela política de lideresas para mujeres y hasta el día de hoy no tiene respuestas, o sea estoy hablando de algo de 4 proyectos de ordenanza que hasta el día de hoy está durmiendo el sueño de los justos, a ello pedir señor Alcalde que puedan tomar medidas correctivas para que se pueda atender estas necesidades puestas en estos proyectos de ordenanza.

Alcalde: Muchas gracias, en el tema de la ordenanza que refiere, que parte necesita que le pueda apoyar el ejecutivo sería la pregunta.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Lo que necesitamos es de que terminen o que se pongan de acuerdo porque como lo vuelvo a mencionar, primero dijeron que se una y ya después de 6 meses de haber trabajado dice proceso ahora dicen que se separe.

Alcalde: ¿Qué área de parte del ejecutivo le ha?

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Servicios Públicos.

Alcalde: La Gerencia de Servicios Públicos.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Sí.

Alcalde: Sí, está bien Regidora, bien respecto a ello gerente estos servicios públicos por favor tiene conocimiento del tema o requiere tiempo gerente, bien por favor para solucionar este tema, tiene el uso de la palabra gerente.

Ing. Jhansell Espinoza Cárdenas, Gerente Servicios Públicos: Señor Alcalde muy buenas noches, a todos los Regidores muy buenas noches, a los colegas funcionarios; sí como bien lo ha detallado la Regidora hemos impulsando esta ordenanza de la "ALLQTON" y también del permiso para hacer eventos a favor de justamente de las organizaciones animalistas o albergues en este caso para que pueda ser apoyados, si hemos dado todas las facilidades del caso señor Alcalde para esta ordenanza y en un primer momento se ha presentado de forma unida estas 2 opciones, pero ahora nos vuelven a recomendar que se vea de forma

separada, entonces en ese sentido nosotros quisiéramos que también la comisión y también la recomendación es de Secretaria General puedan pues ser puntuales para nosotros dar la celeridad del caso porque la última recomendación que hemos recibido es que se vea forma separada y no se pueden unir en una sola ordenanza. Por otra parte, nosotros tenemos toda la predisposición señor Alcalde de impulsar esta ordenanza, la Regidora lo sabe para poder sacarlo adelante cuanto antes.

Alcalde: Bien, en todo caso doctor para que nos esclarezca por favor.

Secretario General: Gracias señor Alcalde a ver a mi se me consultó sobre la ordenanza fue una consulta verbal no fue documentada y lo que se les mencionó es que hay otras ordenanzas, ya el Regidor Sabino a mencionado al inicio la Ordenanza N° 390 que es la que aprueba y reglamenta el uso de espacios de la plaza Huamanmarca y la explanada entonces lo que están solicitando es que se les otorgue el uso de la plaza Huamanmarca ciertos días y el otro es una "ALLQTON" que están realizando que son cosas distintas, entonces lo que se les recomendó es que se hagan las ordenanza por separado porque no tiene conexión ambas ordenanzas, fue solo esa parte que me hicieron la consulta verbal señor Alcalde.

Alcalde: Aclaremos por favor.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Ya, bueno pensaba derivarlo ya o en una reunión para no dilatar el tiempo, pero para dejar claro si se articulan entre ambas porque de esa manera le hemos tenido que trabajar y habla sobre la articulación del trabajo de la municipalidad con los alberguistas y la idea inicial era que se les ceda el Parque Huamanmarca, pero después de ver los pros y los contras esta que se les de el espacio en algún parque ya derivando el área de Servicios Públicos una vez cada, una vez al mes también ya en funciones de la Gerencia de Servicios Públicos. Entonces yo creo que en realidad faltaría profundizar y evaluar bien el proyecto de ordenanza porque a mi criterio y al criterio también tanto del área técnica porque pasó ya por el área técnica, por presupuesto, por Asesoría Legal y todos han dado el visto bueno y ahora nos dicen sepárenlos.

Alcalde: Pero, es necesario su visto bueno doctor, en tal sentido ¿Qué falta de los vistos buenos doctora?, ¿Tiene su visto bueno?, ¿Tiene todos los vistos buenos gerente? y ¿Qué falta entonces? Ya está en la comisión, no falta nada del ejecutivo ¿Qué le falta? Eso quiero que me aclaren, están diciendo que solo es de manera verbal no es nada que va tomar algún tipo de determinación.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Lo que se manifestó de parte del Asesor Legal del área de Servicios Públicos, hay un abogado y también del gerente es lo mismo que les han pedido que separe en ambos proyectos y en eso ellos estaban pidiendo, estaban presentando también un documento para que se les devuelva a sus gerentes.

Alcalde: Una consulta usted ya tiene la opinión favorable del área técnica que son ellos.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Exacto.

Alcalde: Entonces ya tiene la opinión favorable.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Pero, lo que iban a presentar la Gerencia de Servicios Públicos a la comisión es una carta pidiendo que se devuelva a su gerencia para que separen ambos proyectos.

Alcalde: Doctora es posible trabajar juntos.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Lo que nosotros hemos opinado es que, entonces de verdad en todo caso yo creo que si se puede trabajar juntos y si se tendría que haber hecho alguna aclaración se pueda indicar para que el tema del uso de los parques porque el uso del parque como acá dice también la norma que se ha indicado anteriormente la 722 a las 380 no dice que fechas, en todo caso si se podría aclarar y complementar en ese aspecto y la comisión eso podría aclarar.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde, nosotros en comisión ya hemos estado viendo estos temas, pero no tenía el conocimiento Regidora de ahora lo que esta manifestando de que se tiene que separar porque en una primera instancia se había presentado 2 ordenanzas por separadas, pero esas 2 ordenanzas se han juntado entonces se ha estado esperando la apreciación técnica legal para ya dar su curso y la aprobación correspondiente en comisión. Así mismo también señor Alcalde manifestar si pues hay algunas ordenanzas que tienen que ir concatenadas a otras como esto ya lo dijimos acá yo la tengo la ordenanza la 390 de los espacios públicos entonces hay muchas ordenanzas que se contravienen entre ordenanzas, por decir hay otra ordenanza para el tema de ahora que están pues también utilizando los fotógrafos entonces hay una de repente de alguna manera tenemos que regularlas todas estas ordenanzas por eso hemos pedido como comisión de trabajar y ver todas las ordenanzas que se tiene de Servicios Públicos para regularlas y en algunas otros casos para actualizarlas porque muchas de ellas ya están desfasadas ya son de 15 años atrás, ya son de 17 años atrás, de 13 años entonces ya prácticamente de esos años a estos años ya es otra realidad entonces todo ello se está trabajando y bueno si a nosotros nos dan la viabilidad de que esto vaya en conjunto no hay problema nosotros estamos aptos creo ya para poder hacer de repente la aprobación, pero siempre en cuando también que vaya en concordancia a esta ordenanza la N° 390. Eso sería señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias, si hubiese alguna participación, si Regidora Jane, luego Regidor Rubén por favor.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias, señor Alcalde lo que está discutiéndose yo no sé porque esta acá en esta mesa porque primero se tiene que respetar, recién todavía no se ha aprobado en comisión y estamos trabajando en comisión entonces a veces confundimos las informaciones entonces una vez que llegue a comisión va salir un dictamen por lo tanto el Concejo tiene para aprobar, si hay algunas observaciones lo haremos también en comisión. Entonces así pues vamos a, no nos estamos encatenando en lo provisto para ello, si vamos hablar por ejemplo en la ordenanza que menciona la Regidora y otra es la 722 ahí también es que el espacio público solamente se debe usar por 5 días y acá se está dando autorización por 10 días y eso ¿Quién es la responsabilidad, la denuncia? A usted pues, yo le dije ten mucho cuidado señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra por favor nuestro Secretario para esclarecer unos puntos de lo vertido.

Secretario General: Si, justo la observación que se hizo señor Alcalde de parte de la Secretaria General hacia la Gerencia de Servicios Públicos fue que revisen la normativa interna que tenemos porque hay otras ordenanzas que rigen el uso de la plaza Huamanmarca como es la 290 que en su artículo 6° dice que la autorización de la plaza Huamanmarca y de la explanada se va otorgar por un tiempo determinado previa evaluación y el pago del derecho que es en el TUSNE entonces en estas nuevas ordenanzas debe exonerar de esos pagos que se van a realizar en el TUSNE pero, si revisamos los proyectos de ordenanza no

mencionan nada de exoneraciones, es decir no se ha revisado otras normativas que colisionan con estos proyectos de ordenanza, entonces se tiene que evaluar todo ello y formar o formalizar un nuevo, una nueva ordenanza, pero haciendo observancia a la normativa vigente que tenemos.

Alcalde: Bien muchas gracias, Regidor Rubén tiene la palabra, luego Regidor Elio, Regidor Sabino.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde yo pienso que este tema de los animales va a la proliferación y hasta cierto punto la peligrosidad con que se comportan las jaurías callejeras que no tienen ninguna culpa los animales, pero si hace 5, 6 años habían 5 mil canes en abandono ese monto se ha incrementado, señor Alcalde estoy hablando, ese monto se ha incrementado de manera que se tienen que priorizar este tipo de normas, el tema aquí no sé de ser cierta la afirmación de la Regidora en el sentido de que están haciendo la observación no esto jústalo, no esto sepáralo, esas cosas no tienen que ver absolutamente en nada señor una norma pues puede abarcar varias cosas por ejemplo, una norma que ve sobre agricultura puede entrar en ella, puede legislar respecto a un tema tributario por ejemplo que nada tiene que ver con agricultura, pero si o sea, en este caso si la Regidora ha presentado un proyecto o ya se tiene un proyecto ya conjunto sobre ambas cosas sobre el tema de zoonosis y sobre el tema de adopción entonces tranquilamente se tiene que darle esa viabilidad, yo supongo que se refiere al apoyo de ustedes del ejecutivo a las personas que tienen en su, en la facultad de dar esas opiniones técnicas no tienen por qué pedirle esto sepáralo o jústalo, podría ser como una sugerencia, pero no como; claro de manera que señor Alcalde yo le pido a usted de que se tenga una respuesta inmediata respecto a este tema y si es, cabe precisar la apreciación del señor Alvin en el sentido de que esos eventos en las que va intervenir la municipalidad tienen que preverse la exoneración porque no les vamos a cobrar tampoco a las personas que voluntariamente se presentan para este tipo de actividades encima no le vamos a cobrar, solo eso gracias.

Alcalde: Ya gracias Regidor y justo para precisar el tema me informa que ya tiene las opiniones técnicas favorables entonces es cuestión como lo dijo el Regidor Rubén a su cuenta de la comisión y principalmente usted que lo impulsa poder ayudar ya el trámite correspondiente para que se pueda tratar en la comisión y luego tratarla aquí en la sesión. Entonces si hubiese una participación más respecto al punto tienen la palabra Regidores, tiene la palabra Regidor Elio.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde, señor Alcalde yo la verdad me gustaría poder agilizar un tema de la agenda porque ya estamos las 10: 30 y todavía no hemos concluido con los temas de pedido. Con respecto al tema en cuestión creo que hay mecanismos y acá estamos hablando temas básicamente técnicos que en la comisión se debe plantear ahora si es que ya tiene los vistos de las áreas técnicas existe el mecanismo de acuerdo en mayoría y acuerdo en minoría entonces si es que ya se tenga con todo ese tema yo creo que ya se hubiera podido ver ya en este sentido, pero si es a nivel técnico creo que no corresponde en esta instancia estar viendo las partes técnicas, eso sería señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, si alguien más desea hacer el uso de la palabra respecto al tema, no habiendo más participaciones vamos a pasar al siguiente punto de agenda por favor Secretario.

5.12. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE TRABAJO REALIZADO EN EL PJE. CHILCA A CAUSA DE LAS INUNDACIONES.

Secretario General: Bien, señor Alcalde vamos a pasar a la estación de orden del día recién vamos a empezar con los puntos de agenda.

Alcalde: Bien vamos a dar pase ese punto, le voy a pedir por favor Regidor Saúl 2 minutos por favor presidir la reunión.

Secretario General: Bien pasaremos al punto pedido de la Regidora Fiorella, ella va informar acerca del pasaje del río Chilca.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Bien, para informar que el día jueves al recibir una llamada de una periodista porque los vecinos solicitaban la presencia de alguna autoridad para que pueda ayudarlos a ver en que habían quedado la ayuda entre comillas de donativos con respecto a la municipalidad de Huancayo, apersonándome al gobierno regional se esclarece el caso y era que el gobierno regional había entregado alimentos para que la municipalidad entregue a los damnificados del río Chilca del pasaje río Chilca, sin embargo hay que tomar en cuenta lo que se menciona el día jueves porque estaba solo un licenciado en el pasaje atendiendo a los damnificados y mencionaba esta persona que estuvo trabajando hoy y una persona más en toda la separación de los alimentos por eso es que no pudieron atenderlos el día miércoles, o sea estas personas damnificadas recibieron apoyo no en su totalidad el día martes y después el día jueves y desde ahí no se le ha vuelto a ver a personal de la municipalidad de Huancayo, el día jueves me apersono con los vecinos a poder hacer llegar un memorial al señor Alcalde, pero como no estaba nos reunimos con el Gerente Municipal y en esta reunión el Gerente Municipal ya había tomado conocimiento lo que Defensa Civil ya se había hecho llegar que hay mucha de las viviendas incluso estaban, les habían declarado en riesgo y las personas que Vivian ahí necesitaban irse a otro lugar es ahí que el Gerente Municipal menciona que pidió al IPD espacios para que albergue a estas familias temporalmente y se le hizo llegar un memorial, los vecinos necesitaban y necesitan hasta el día de hoy maquinarias pesadas, ustedes lo que están viendo, eso es una pared perforada de uno de los cuartos de una de las casas que es de adobe estos son los autos que y que es el único fuente de ingreso de una familia que han quedado totalmente destrozadas, esta es una casa de 2 pisos y estos son los escombros en los que se encontraba hasta el día jueves, como ven hay niños, adultos mayores e incluso hay una persona que vive en esta casa donde ven esta cocina totalmente destrozada que es una persona con discapacidad ¿Por qué traigo estas imágenes? Porque al parecer se saludaba hacia un momento la ayuda que habían hecho llegar a estas personas, hay que ser conscientes de que no es una ayuda la que tienen que hacer llegar porque es competencia del estado cubrir esas necesidades y deberían de verse a tiempo no fueron a tiempo y eso es lo que lamentamos porque el día miércoles 4 de setiembre la señora María Tapaje que es vecina de este pasaje vino y dio a conocer las posibles consecuencias en épocas de lluvia entre otros problemas, después en setiembre 18 se ha aprobado el plan de contingencia de lluvias como bien saben y ahí se aprobó un presupuesto irrisorio para el tema de 20 mil soles de lo cual si me gustaría saber si se invirtió o no se invirtió porque era plan de contingencia, es decir que se debería de haber ejecutado antes de que comiencen las lluvias que tenemos ahora y también está el, bueno también se hizo una fiscalización con el Regidor Sabino y se trajo las problemáticas encontradas en ese pasaje, a mí me sorprende cuando le entrevistan al señor Alcalde y menciona de que no tenían conocimiento sobre todos estos problemas cuando en realidad se trajo incluso a Concejo sobre estos problemas. Asimismo, mencionar señor Gerente Municipal

que los vecinos aquí presentes se han tratado de comunicarse con usted y no han tenido respuesta hasta el día de hoy, estuve llamando al Gerente de Seguridad Ciudadana me manifestó que estaba incluso en una reunión y que los iban a atender y hasta el día de hoy no los han atendido, esas personas siguen viviendo en riesgo de que sus casas o de lo que queda de ellas colapse, quisiera hacer llegar este memorial lo que ellos están solicitando son las calaminas y los sacos terreros, ese mismo día cuando estuve ahí estaba el gerente del gobierno regional de Defensa Civil y él mismo mencionó del gobierno regional tenemos los sacos terreros, tenemos las calaminas es cuestión de que su municipalidad se ponga de acuerdo y tramite inmediatamente nosotros les hacemos llegar y hasta el día de hoy nada, se ha solicitado también maquinarias pesadas porque hay paredes que están a punto de colapsar y que son las que dividen 2 viviendas donde viven varias familias y hasta el día de hoy tampoco nada, se pidió ese mismo que se armen brigadas de limpieza porque las cosas de estas personas estaban en escombros y ellos mismos era los que estaban recuperando las pertenencias cayendo o pudiendo estar en riesgo también que sean lastimados porque en medio de todos esos escombros estaban sacando sus pertenencias, bueno también se le pidió alimentos y un lugar y espacios para que descansen esas noches donde las, para que descansen esas noches las familias que sus hogares fueron declaradas inhabitables, también se pidió útiles escolares porque los niños adolescentes y universitarios que están estudiando lo perdieron todo y se quedaron en nada, también se ha pedido la reparación, bueno esto si no creo si es que pueda ser dable para los vehículos dañados y sus casas prefabricadas así también como un apoyo coyuntural, a ello están aquí los vecinos y está también el señor presidente y si le permitirían escuchar lo que tengo que terminar de decir, pero si pedir, pero si pedir una vez más, señor Carlos, si pedir una vez más que no les dejen al aire porque todavía sus necesidades no han sido cubiertas, ese mismo día se les llamaba a SEDAM constantemente para que vaya a hacer el desatoro del desagüe porque incluso en una casa estaba colapsada de heces y había 2 adultos mayores y no los llegaron a atender hasta si no fuera por tanta insistencia ya el día viernes. Entonces cedo la palabra al señor Carlos.

Sr. Carlos Huarcaya, vecino del Pje. Chilca: Bien representante de acá de la municipalidad, también señores Regidores y con todos presentes muy buenas noches mi nombre es Carlos Huarcaya, vengo en representación de los vecinos damnificados del río Chilca como mencionaba la licenciada, si ese día de la lluvia el señor Alcalde se hizo presente también vio los daños que se habían ocasionado, se había comprometido algunos materiales a los vecinos un poco esperanzados porque lo han perdido todo con las lluvias en ese tramo del Jr. Libertad hasta la Av. Huancavelica, como mencionaba la licenciada las pérdidas han sido muy cuantiosas para los vecinos, esperanzados ellos se había solicitado con el memorándum lo que bien menciona la licenciada, pero ahora urgente lo que estamos los vecinos preocupados era los sacos terreros para poder defendernos ya que las lluvias están constantes por ahora todavía, entonces vecinos, digo señores Regidores también de manera urgente necesitamos las maquinarias pesadas porque hay todavía paredes que aún están remojados todavía y están a punto de colapsar, esos 2 puntos de manera urgente señores Regidores un gran favor si se pudiera atender ese punto. También quería tocar el tema del saneamiento que está realizando SEDAM Huancayo, eso es otro punto señores yo también hacer mención porque ya esta obra esta hace 2 años ya que está demorando señores Regidores quería hacer hincapié en ese punto porque incluso esta obra de saneamiento esta hace mucho antes todavía que inicien la obra de canalización que esto ya ha culminado con algunas falencias, pero ya ha terminado, pero la obra de saneamiento aún no termina, los vecinos ahí tenemos un comité general que estamos haciendo seguimiento, esta obra no sé porque motivos se está paralizando cada vez ahora también se ha paralizado tal vez muy probablemente por un poco de, no por hablar mal, pero tal vez por incompetencia de los funcionarios de SEDAM.

Alcalde encargado: Disculpe vecino, Regidora el punto es su informe y nos estamos yendo a otro punto, yo le voy a agradecer quizás a través de la Regidora en la siguiente sesión se pueda abordar de manera específica ya este punto de saneamiento básico en este momento el punto en agenda era sobre el informe de la Regidora que acerca de esta lluvia que hemos tenido, eso sería vecino de nuestra parte y hay que entender que ya es tarde también y en este momento quizás no se le va a poder atender como se quisiera, pero si a través de la Regidora y eso me gustaría poder comprometerla que en la siguiente sesión se pueda tratar ese tema del saneamiento básico.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde encargado disculpe, pero lo que estamos hablando son de temas que deben de ser atendidos, que deberían de haber sido atendidos urgentemente y han esperado casi una semana para tener respuesta hemos venido hemos hablado con el Gerente Municipal, nos dijeron que ese mismo día iban a ir a las 4 de la tarde y hasta el día de hoy no han ido y hoy día he esperado 6 horas yo pediría sí que les den una respuesta de cuando los van atender y cuando van a comenzar a tomar acción para disminuir el riesgo en la que está viviendo estos vecinos.

Alcalde encargado: Bien Regidora si vamos a darle la palabra al gerente respecto a este punto a ese memorial que se ha presentado nos va dar respuesta, tiene la palabra señor gerente.

Econ. Hanns De La Vega Olivera, Gerente Municipal: Bien muchas gracias señor Alcalde encargado por su intermedio, vecino mañana nos vamos a reunir con usted y con los funcionarios que tengan las competencias de acuerdo a su memorial y le vamos ir dando solución.

Sr. Carlos Huarcaya, vecino del Pje. Chilca: Ya muchas gracias señor.

Econ. Hanns De La Vega Olivera, Gerente Municipal: Mañana en mi despacho 9 de la mañana.

Alcalde encargado: Muchas gracias vecino, gracias Regidora. Señor Secretario continuamos con nuestro siguiente punto en agenda.

5.13. INFORME N° 069-2023-PPM DEL PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL EN LA QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DEL AÑO EN CURSO.

Secretario General: Bien señor Alcalde encargado recién vamos a entrar a lo que es puntos de agenda, como primer punto de agenda tenemos el Informe 069-2023-PPM de 25 de octubre del Procurador Público Municipal con el que remite el informe trimestral sobre el estado de los procesos judiciales del año en curso. Al respecto quiero dar cuentas señor Alcalde encargado que el día de hoy a las 5 de la tarde bueno perdón, el día de ayer a las 5 de la tarde nos han remitido el Memorándum N° 1801-2023 el Procurador Público Municipal dirigido al Secretario General donde está solicitando que se reprogramme su informe por tener,

porque dice va viajar en comisiones de servicios a la ciudad de Lima a fin de presentar la denuncia penal ante la Fiscalía Provincial de turno de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro referente al Terminal Terrestre de Huancayo así como apersonamiento al estudio Ugaz Zegarra a fin de realizar coordinaciones al respecto, viáticos autorizados por el Gerente Municipal mediante Memorandum N° 2678-2023. En estos momentos se les va pasar al WhatsApp del Concejo y es lo que está solicitando que se le reprograme su informe.

Alcalde encargado: Sobre ese punto señores Regidores sobre la dispensa si hubiese algún punto, tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Si bueno no nos queda más que esperarlo, pero si ver qué solución se podría dar porque no es la primera vez que el Procurador pide permiso ya son 3 sesiones y hasta el día de hoy no lo podemos escuchar que es lo que nos compete hacer de repente nos pueda guiar la Asesora Legal o no sé porque ya es una burla, son constantemente la ausencia del Procurador y hasta ahora no podemos revisar sus informes, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si algún Regidor más desea hacer el uso de la palabra, pero ha solicitado a la Asesora Legal apoyarnos sobre el tema por favor asesora.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Lo que bueno habría que aclarar que la primera reunión se suspendió por decisión del Concejo para que él pueda emitir su informe, pero si dentro de sus funciones esta emitir el informe semestral y en caso no cumple se tendría que mandar, enviar a la Secretaria de Procesos Administrativos Disciplinarios de la propia municipalidad entendiendo que no es una función propia de la gestión como Procurador sino dentro de otras normas y acá lo podrían procesar por efectos no estar viniendo, sería lo único.

Alcalde: Si alguien más desea hacer el uso de la palabra por favor, si por favor gerente.

Econ. Hanns De La Vega Olivera, Gerente Municipal: Señor Alcalde por su intermedio informar que esta comisión de servicios que si en esta ocasión desempeña el Procurador es un tema de importancia porque es el tema penal con respecto a las actuaciones del TER Huancayo no es una omisión y puedan los Regidores poder evaluarlo.

Alcalde: Muy bien si no hubiese alguna participación más vamos a pasar al siguiente punto por favor señor Secretario.

Secretario General: Señor Alcalde se tendría que someter a votación si se va suspender este punto de agenda para la próxima sesión.

Alcalde: Si, solicitarle al Concejo poderla programar para la siguiente agenda con la atingencia que han mencionado los Regidores, de todas maneras, se le va hacer la solicitud personal de que pueda participar también, voy a someter a votación los que estén de acuerdo que se pueda postergar para la siguiente sesión de Concejo esa agenda, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, bien se aprueba por unanimidad. Siguiendo punto.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 140-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- REPROGRAMAR por tercera vez y hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo de 20 de diciembre de 2023 el sustento del Informe N° 069-2023-PPM de 25 de octubre de 2023 del Procurador Público Municipal con el que remite el Informe Trimestral sobre el estado de los procesos judiciales del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Procuraduría Pública Municipal para su conocimiento y coordinaciones sobre su participación con la Secretaría General.

5.14. MEMORANDO N° 1357-2023-MPH-GDIS DEL GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE ENTREGA DE ALIMENTOS.

Secretario: Como siguiente punto es el Memorando N° 1357-2023-MPH-GDIS de 30 de octubre de 2023 del Gerente de Desarrollo e Inclusión Social con el que informa a través del Secretario General al Concejo Municipal sobre el Estado Situacional de Entrega de Alimentos, que contiene el Informe N° 1379-2023-MPH-GA-SGA de 27 de octubre de 2023 del Subgerente de Abastecimiento con el cual informa el Estado Situacional de la Contratación Directa N° 01-2023/MPH-OEC-1 para la Adquisición de Alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Alcalde: Bien vamos a darle pase al Gerente de Administración para que nos pueda dar cuenta del proceso de compra directa, tiene la palabra también que pueda en este caso apoyarlo el Gerente de Desarrollo Social.

Lic. Adm. Walter Landa León, Gerente de Administración: Señor Alcalde buenas noches, señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios muy buenas noches respecto al informe que vamos a dar conjuntamente con el Gerente de Inclusión Social respecto a la Adquisición de Alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Como todos sabemos que este proceso en su primera convocatoria ha sido declarado desierto, desierto en el sentido de que no había quedado ninguna oferta para pasar a la siguiente etapa, el segundo proceso también ha sufrido el recurso de apelación como tercer proceso en función a ello se dio en la imperiosa necesidad de adquirir los alimentos vía compra directa, muchos alimentos vía compra directa están sustentados en la ley de contrataciones y su reglamento, en la ley de contrataciones en su artículo 27° establece ante una situación de desabastecimiento debidamente comprobada que afecte y puede cumplir con las actividades y operaciones. De igual manera, en el artículo 100° del reglamento de contrataciones establece también la situación de desabastecimiento y para comprar de manera urgente, viendo todos articulados el Gerente de GDIS emite un informe a la Gerencia de Administración para que pueda realizar el proceso de adquisición directa bajo estos marcos normativos y es derivado a la Subgerencia de Abastecimientos para que realice este proceso, vamos a cortar durante este proceso de adquisición directa se invitó para hacer indagación de mercado a 26 proveedores, 26 proveedores que acá tenemos la relación y ustedes también lo tienen en el informe técnico presentado, de los 26 invitados se contó con 9 que presentaron su documentación y de los 9 se hizo la indagación de mercado en la cual salen 3 proveedores válidos para someter a la oferta más baja, durante este proceso el 28 de setiembre se otorga la buena pro a la empresa Agro negocios Esperanza y el día 6 de octubre del año 23 se suscribe el contrato y a la fecha se ha entregado debidamente no hubo problemas cumpliendo todos los estándares legales y los plazos establecidos a los beneficiarios del Programa Complementario Alimentaria y PANTBC de la municipalidad. A grandes rasgos he podido esbozar

todo el procedimiento estoy con el gerente vuelvo a repetir para que podamos nosotros absolver algunas inquietudes o preguntas que nos pudieran dar, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias gerente, se va aperturar el debate señores Regidores si alguien desea hacer el uso de la palabra por favor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde por su intermedio.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Quería preguntarle al señor gerente porque fue, cual fue el argumento de la apelación y en qué situación se encuentra eso o ya se resolvió ya y cuál fue el resultado.

Alcalde: Para que pueda responder gerente.

Lic. Adm. Walter Landa León, Gerente de Administración: El postor Agroindustrial Cocharcas Sociedad Anónima Cerrada presenta una apelación respecto al proceso de las contrataciones y quien, vuelvo a repetir el postor Agroindustrial Cocharcas presenta una apelación ante el SEACE para ver si efectivamente los demás postores han cumplido con los requisitos establecidos en las bases y frente a ello se declara al expediente no presentado por que los demás postores no habían cumplido con ciertos requisitos es por ello que se declara desierto el proceso y se vuelve a convocar una tercer vez, se disolvió la apelación. Señores Regidores si no se disuelve una apelación consentida no se puede volver a convocar.

Regidor Rubén Vera Cabrera: A ver yo tengo entendido y corríjanme si estoy mal que cuando alguien presenta una impugnación es porque están vulnerando algún tipo de mis derechos, o sea y favoreciendo de repente a otras empresas por eso presento una apelación diciendo oye a ver esas empresas que demuestren que si cumplen también con los requisitos, si usted dice que en la instancia el Concejo superior con su (ininteligible) dicen que efectivamente no cumplen con los requisitos y porque se le había aceptado a esas empresas sin esos requisitos.

Lic. Adm. Walter Landa León, Gerente de Administración: Señor Regidor no necesariamente vamos a favorecer a una empresa, la empresa presenta una apelación porque no ha sido admitido con uno de los requisitos, yo como empresa presento mi apelación diciendo señor porque a mí me han delegado si yo cumplo con todos los requisitos no necesariamente nosotros vamos a favorecer a una empresa, yo estoy hablando como Gerente de Administración porque no era parte del comité porque no es mi función, yo estoy dando las respuestas como Gerente de Administración no he integrado el comité de selección de esto, no es mi competencia.

Alcalde: Bien para que pueda también aclarar nuestra Asesora Legal respecto a la cuestión del Regidor por favor.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: A ver, lo que ha pasado en el presente caso es de que han presentado indicando que no se ha evaluado bien como ha indicado el administrador y lo que ha dicho la OSCE es que definitivamente ha habido un error de interpretación, no era de que, o sea, de que no haya presentado el documento, sino que en un documento que se tenía que ver la vigencia. Aparentemente para el comité ese documento tenía vigencia, pero para el que apeló dijo que no porque la norma decía que ese certificado solo se amplía por una sola vez y con un error de interpretación la ampliaron entonces fue un error de interpretación no es que no tenía el requisito entonces nos han indicado que el comité en su interpretación ha cometido un error y por eso le han valido ese documento, entonces y han dicho que por esa razón se anulaba la buena pro y se ha declarado desierto eso es lo que ha dicho el OACE.

Alcalde: Muchas gracias doctora, si hubiese alguna pregunta por favor Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Bueno tal vez me equivoque, pero hay una observación que tengo a raíz también de un acto de fiscalización que hicimos aproximadamente el 15 de octubre y efectivamente encontramos todavía los alimentos de PANTBC y comedores populares en almacén encontrando también alguna serie de irregularidades que ya vamos a mencionar, pero antes de ello creo yo que no se ha generado una situación de desabastecimiento inminente lo veo así como se pretende justificar bajo la oferta de la ley de contrataciones del estado y su reglamento, lo que se ha generado creo es una situación de compra directa en vías de regularización debido a las deficiencias en el proceso de subasta inversa electrónica que por ese motivo fueron declarados la nulidad del oficio en ambos procesos. Yo quisiera consultarles qué responsabilidades y que funcionarios tienen responsabilidad por la configuración de desabastecimiento que se ha generado por una actuación negligente porque ya lo mencionaba la abogada que no se ha evaluado bien entonces hablamos de negligencia de los mismos y qué proceso administrativos sancionador se ha iniciado al amparo de lo dispuesto en el segundo artículo de la resolución de Alcaldía número 340-2023- MPH/A quisiera me responda por favor señor Alcalde por su intermedio.

Lic. Adm. Walter Landa León, Gerente de Administración: Señor Alcalde la respuesta concreta a la Regidora habla de irregularidades en el proceso, en el proceso no hubo irregularidades simplemente que no se pronunció y la primera se declaró desierto porque los postores no han cumplido los requisitos. El otro aspecto menciona que hay un supuesto desabastecimiento inminente y eso es totalmente falso señor Alcalde porque para cumplir los periodos de setiembre, octubre y noviembre (ininteligible), es por ello que han venido las madres a quejarse y también nosotros hemos actuado en función al marco normativo al artículo 27° de la ley de contrataciones y en los artículos 100° y 101° del reglamento y esta establece tácitamente como se va a comprar y además se lanzó en proceso clásico el saldo que correspondían a los meses siguientes, acá no se trataba de hacer la compra directa por el total si no por los meses que faltaban cumplir con la entrega y se ha cumplido con la entrega en su debida oportunidad, vuelvo a repetir acá no se ha hecho un acto ficticio de decir que sí que se declara en desabastecimientos es notorio que las madres venían constantemente y es notorio que aquí estoy con el gerente que no haya alimentos para la entrega. Ahora usted menciona también por intermedio señor Alcalde que es eso con los funcionarios o con el comité que no han cumplido cabalmente como usted menciona con el proceso, en las resoluciones sale tienen las sanciones correspondientes y eso está en el PAT, eso está en el PAT yo no puedo señor Alcalde, yo no puedo, no soy el PAT no puedo decir que sanciones, quien califica es el PAT, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Bien voy a pedir al gerente también especificar sobre el punto por favor.

Econ. Hanns De La Vega Olivera, Gerente Municipal: Si, referente a las responsabilidades ya se ha derivado el expediente al PAT entonces es el ente que se encarga de hacer la evaluación sobre estas sanciones.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde por su intermedio.

Alcalde: Si tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Cuándo fue derivado ese expediente, si voy a solicitar por favor que se me haga extensivo ese documento.

Alcalde: Bien si hubiese alguna participación más sobre el tema señores Regidores.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde por su intermedio, la empresa ganadora cuando al momento que se le fue adjudicado porque se le hizo la compra en todo caso contaba con, revisaron si contaba con la vigencia (ininteligible) en SUNARP porque ese tema estaba como observado de que no cumplía si se tiene la certeza de que se contaba con su vigencia poder hacer la compra de esa empresa.

Alcalde: Bien muchas gracias tiene la palabra por favor.

Lic. Adm. Walter Landa León, Gerente de Administración: Gracias, la empresa Agro negocios La Esperanza SAC. ha cumplido con todos los requisitos del caso; SUNARP con todos los requisitos correspondientes y yo le invitaría a usted señor Regidor por intermedio señor Alcalde que solicite para nosotros dar toda la documentación.

Alcalde: La pregunta es concreta, se tiene la certeza que tenía la documentación, la vigencia de poder específicamente, si hubiese alguna pregunta más señores Regidores.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde poniendo énfasis en lo que mencionó la Regidora Fiorella respecto al y yo recuerdo que esta sesión la tuvimos como hace 3 meses y en esa sesión usted dijo que se iba a ver la sanción correspondiente porque yo revisando justamente las ordenes de servicio que se tiene desde el municipio observo que hay varios especialistas que se han contratado por terceros incluso para que aprueben en el tema de contrataciones del estado, entonces si hay especialistas, si se cuenta con todo eso, con todo esa fuera de los trabajadores nombrados que se cuentan en el municipio porque caer en este desabastecimiento inminente. Ahora es la única compra o la siguiente compra también va ser compra directa eso quisiera que el día de hoy nos aclaren por favor.

Mg. Wilhelm Mallqui Bailón, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social: Bien, a eso solamente por los 3 meses porque se entrega trimestralmente estos alimentos por desabastecimiento el otro ha sido una contratación ya normal para los 6 meses que quedan posteriores.

Alcalde: Si hubiese alguna pregunta más Regidores, tiene la palabra Regidor Rubén.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde solo para solicitarle para conocer a fondo los términos de la resolución me gustaría que se me hiciera llegar una copia de la resolución de Consucode de OSCE.

Alcalde: Bien si hubiese alguna participación más señores Regidores, por favor Regidor tiene la palabra.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde, quería hacerle la consulta para qué tiempo se estaba proveyendo a los beneficiarios en esta compra y qué medidas se está tomando para futuras compras.

Mg. Wilhelm Mallqui Bailón, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social: Bien, viendo todos estos inconvenientes que tuvimos este año prácticamente ya tenemos los productos ya garantizados hasta el 10 de marzo lo cual el procedimiento, el proceso para el próximo año ya se está iniciando en estos momentos para prevenir todo ese desabastecimiento y tener los productos en su debido momento.

Alcalde: Muy bien si hubiese alguna pregunta más Regidores, bien no habiendo más preguntas vamos a pasar al siguiente punto.

Secretario General: Bien señor Alcalde para poner en contexto que se ha cumplido con lo establecido en el numeral 2 del artículo 27° el TUO de la ley de contrataciones se ha puesto de conocimiento al Concejo Municipal sobre la compra directa.

5.15. INFORME DEL GERENTE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL Y LA FALTA DE PERSONAL.

Secretario: Como siguiente punto de agenda tenemos el Informe del Gerente de Promoción Económica y Turismo sobre el estado situacional de la Policía Municipal y la falta de personal (Acuerdo de Concejo Municipal N° 138-2023-MPH/CM).

Alcalde: Bien le voy a dar pase al señor Gerente Municipal para que pueda sustentarlo.

Econ. Hanns De La Vega Olivera, Gerente Municipal: Bien señor Alcalde por su intermedio ya en la sesión anterior hemos dado a grandes rasgos la situación de la Policía Municipal, sin embargo, tengo que informar al Concejo Municipal que el Gerente de Promoción Económica se encuentra de comisión de servicio en Lima entonces no ha podido coincidir con esta reunión por lo que solicitaría también ha bien de ustedes poder darnos el plazo en el próximo Concejo pueda el gerente informar al detalle la realidad de la Policía Municipal.

Alcalde: Bien señores Regidores los que estén de acuerdo para tratar en la próxima sesión de Concejo por favor sírvanse a levantar el brazo, voy a contar, bien por unanimidad. Siguiendo punto secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 141-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- REPROGRAMAR por segunda vez y hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo de 20 de diciembre de 2023 el informe del Gerente de Promoción Económica y Turismo sobre el estado situacional de la Policía Municipal y la falta de personal, hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 06 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo para su conocimiento y coordinaciones sobre su participación con la Secretaría General.

5.16. INFORME DEL GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE EL OTORGAMIENTO RECURRENTE DE USO DE PARQUE HUAMANMARCA.

Secretario General: El siguiente punto también derivado de la sesión anterior es el Informe del Gerente de Servicios Públicos sobre el otorgamiento recurrente de uso de la plaza Huamanmarca, debiendo adjuntar documentadamente los permisos o autorizaciones emitidas en el presente año.

Alcalde: Bien vamos a dar el pase al Gerente de Servicios Públicos.

Ing. Jhansell Espinoza Cárdenas, Gerente Servicios Públicos: Bien señor Alcalde muy buenas noches una vez más a todos los Regidores, bien la Gerencia de Servicios Públicos a través del Área de Parques y Jardines en el presente año hasta la fecha ha otorgado 202 autorizaciones dentro de ellas se han otorgado 152 autorizaciones en la plaza Huamanmarca considerando la explanada y la plaza misma, de estas 152 autorizaciones de la plaza Huamanmarca en eventos de apoyo social o apoyo institucional se han otorgado 72 autorizaciones quiere decir que en estos eventos se ha dado las autorizaciones a las diferentes instituciones, voy a mencionar algunas; Iglesia Santo Monte de Jehová, Hospital Daniel Alcides Carrión, Iglesia Agua Viva, Rotari Club, IDEM del Centro, Electrocentro, etc. Dentro de estas autorizaciones también tenemos eventos propios de la Municipalidad Provincial de Huancayo a través de sus gerencias en ese sentido hemos otorgado en el presente año 59 autorizaciones hasta la fecha de las diferentes gerencias como Gerencia de Promoción Económica y Turismo, Biblioteca Municipal, Plan Separe, Centro Medico Municipal, etc. Y como último punto tendría que informar señor Alcalde por su intermedio que se han otorgado 21 permisos para ferias artesanales, agroindustriales o de flor y cultura y solamente de estas 21 autorizaciones 5 aproximadamente se han hecho en la plaza Huamanmarca, las demás se han llevado a cabo en la explanada de la plaza Huamanmarca con eso señor Alcalde, señores Regidores tendría y tengo aquí documentado cada autorización que se ha dado y tal vez con esta estadística que acabo de mencionar no existe tal vez las autorizaciones como dicen recurrentes en la plaza Huamanmarca sino que todo ha sido trasladado a la explanada y con previa coordinación con la Gerencia de Promoción Económica y Turismo como en su momento se había quedado, eso es lo que tengo que informa señor Alcalde y señores Regidores, gracias.

Alcalde: Si hubiese alguna pregunta Regidores tienen la palabra, tiene la palabra Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde he impreso la Ordenanza Municipal N° 390 y que bueno a juicio de la Asesora Legal ya estaría en todo caso derogada, entonces aquí hay un error que creo que como lo ha mencionado esto ya estaría derogado como lo dijo ya tácitamente no sé de donde sale ese concepto, pero a mi juicio esto todavía está vigente, está vigente entonces salvo mejor opinión porque aquí hay cuestiones que son claras que se están incumpliendo y bueno una cosa que se está incumpliendo es que las autorizaciones que se ponen para el uso de la plaza Huamanmarca son exclusivamente para actos cívicos, protocolares sin venta de licores ya bueno, acá dice aniversarios de colegios profesionales, actos de reconocimiento y/o premiación, mítines políticos sin presencias artísticas, aniversarios de la ciudad de Huancayo, ingreso de imágenes y procesiones o sea, y eso es un los usos para los cuales está destinado la plaza Huamanmarca. Asimismo, regula ya los pasadizos adyacentes a Scotiabank, pero en el artículo 8 dice de la explanada llamamos a la explanada, las autorizaciones para la explanada lado sur del palacio municipal no podrán exceder de 5 días dice vamos por allí ya el Gerente de Servicios Públicos presente ya había una autorización supongo de 10 días hoy día, tendrá sus razones, tendrá su ordenanza vigente también que lo sustenta eso y eso quiero que me responda porque ha dado una autorización de 10 días que la anunció con bombos y platillos hoy día el Gerente General ya. Punto 3, es que las autorizaciones para el uso de la explanada podrán ser solicitados por instituciones cuyo objetivo principal será brindar salud, promover el arte y la cultura, turismo, actividades con fines sociales comunes sin percibir fines de lucro directo o indirectos ya, otro punto y este el punto tal vez más importante de esta ordenanza que dice respecto al uso de la explanada esta se dedicará exclusivamente a eventos de carácter microempresaria, promocional donde se podrá ejercer la venta de productos y esta resaltado en negritas y mayúscula donde dice solamente hasta que empiece a funcionar el Centro Internación de Negocios, entonces quiere decir nosotros hemos advertido esto en anteriores sesiones, pero parecer que el Gerente Municipal, la Asesora Legal, el Gerente de Servicios Públicos tiene otros conceptos muy alejados de lo que implica la legalidad y por eso están dando autorizaciones y pienso, yo el día de mañana voy a de todas maneras voy ahondar al respecto, pero pienso que no, esto no es una (ininteligible) en la cual el día de hoy estamos como (ininteligible) vamos por 10 días, tal vez por otro pedido que se pueda hacer en otra fecha será ya pues 15 días, mejor arrendamos por mes la explanada entonces pienso que en su momento sabrán asumir lo que corresponde la responsabilidad que ello implica, pero desde ya me parece una irresponsabilidad del Gerente Municipal actual porque a sabiendas, yo entiendo que esta ordenanza N° 390 está vigente y si él a sabiendas está firmando las autorizaciones entiendo que también asumirá lo que corresponde, solo ello señor Alcalde gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, tiene la palabra Regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde, en base a lo que manifiesta en esta ordenanza la N° 390 precisamente se ha trabajado para emplazar ello la N° 722 para que se pueda determinar entendiéndose también que todas las ordenanzas tiene que ir a cuenta del beneficiario de una población que necesita, solicita entonces en ese sentido ya creo la Asesora Legal ha indicado y esta ordenanza se ha aprobado el año pasado en diciembre del 2022 entonces entendiéndose también sobre el tema de lo que se pidió como ya lo dijo el tema de los artesanos y bien y si bien es cierto, ellos los han sustentado es porque se ha dado jurisprudencias, ha habido ferias como la Feria del Hogar un privado que ha estado más de 15 días en plaza Huamanmarca entonces ellos también viendo la parte irregular de nosotros y también de alguna manera siendo responsables de no obstaculizar por eso es que se ha pedido explanada y a eso de 10 días y estamos hablando de nuestro sector artesanal, entonces me hubiera gustado que en ese momento el señor Regidor se hubiera manifestado, precisamente por esas apreciaciones que la población como los artesanos precisamente es por eso que han venido a hacer conocer de cuál es el trabajo y también de las ferias de cuales se vienen dando, incluso nosotros mediante esa ordenanza la N° 722 se ha pedido de que sean las ferias en fechas festivas y no se puede dar pues directamente de decir plaza Huamanmarca porque estaríamos dando pie a otros gremios también para que puedan dar esas ordenanzas entonces a ello se ha dejado, se ha trabajado, se ha hechos mesas de trabajo para esa ordenanza, no se ha trabajado solamente porque de repente el área dio por finalidad y trabajar eso, se ha trabajado y en aquel entonces incluso se les ha dicho a todo tema cultural que estamos hablando, que estamos los pintores, están hablando los folclóricos, están los hablando los agroindustriales, están hablando de los emprendedores, de los artesanos con ellos se debía trabajar, pero particularmente se hizo el llamado por quienes hemos de repente nos interesaba más a nosotros eran los artesanos y se ha trabajado de esa manera. Entonces solamente señor Alcalde solamente recomendar que esa ordenanza con una resolución de Alcaldía esta para poder ya determinarla, entonces para emplazar porque esta ordenanza la N° 390 es del 2009 donde incluso nosotros con esta ordenanza también nos hemos acogido a poder trabajar en el Centro Internacional de Negocios y nosotros

hemos estado mucho tiempo ahí buscando la forma de poder llegar a la población, en n oportunidades hasta hemos asistido domingos tras domingos pensando pues en la feria Huancavelica que también van a apersonarse al Centro Internacional de Negocios y no hay nada, entonces qué resultado o que respuestas podemos dar a ese sector. Entonces es por eso que ya nos sentamos y les dijimos apóyanos con una ordenanza y trabajar esa ordenanza y es por eso que se trabajó esa ordenanza para poder informar también al Concejo señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde, yo si pediría a la Asesoría Legal para mayor conocimiento del pleno que se nos emita un informe de interpretación sobre la vigencia o derogatoria de la Ordenanza Municipal N° 390 con respecto también a la Ordenanza Municipal N° 722 que se nos emita un informe por favor.

Alcalde: Si tiene la palabra Regidor.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Y, y todavía no había terminado, también que se nos emita las copias de todas las autorizaciones que se ha dado de parte de la Gerencia de Servicios Públicos, gracias.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde como mucho en tercer año de la facultad de derecho se enseña las formas como se dejan sin efecto o se derogan las normas, en este caso probablemente algunos no han asistido a esas clases, pero se tiene clarísimo de que cuando existe una norma de la misma jerarquía, cuando existe una norma de la misma especialidad, o sea son normas especiales ambos como en este caso la ordenanza N° 390 y la ordenanza N° 722 y en esta norma que se legisla posteriormente no aparece de manera literal la derogación de una norma anterior simplemente por el solo hecho de ser una norma posterior prevalece esta última a eso se llama el principio de norma posterior y se aplica, no necesariamente tiene que decir derogase todo o sino pues hay muchas leyes que salen así sin derogarlas o algunas dicen derogase la ley número tal así específicamente, otras tienen una derogatoria general donde dice derogase todas las normas que se opongan a la presente ley y otras que no dicen nada, entonces bueno eso ya depende del legislador si quiere decirlo o no quiero decirlo, pero en términos de resolución siempre prevalece cuando se trata insisto normas de igual jerarquía en este caso u ordenanzas normas especiales, ambas son especiales prevalece la norma posterior como repito principio de norma posterior, solo eso quiero aclarar.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde yo pedí la palabra después de ese tema y claro tal vez para un poco contestarle, yo quisiera preguntarle si ha leído las 2 ordenanzas la N° 722 y la N° 390 por lo menos el título el Regidor Rubén Vera ¿Las ha leído? Ya el título de la ordenanza N° 390 es reglamenta el uso de espacios de la plaza Huamanmarca y explanada, el título de la ordenanza N° 722 es ordenanza que reconoce e institucionaliza las ferias de fechas festivas de la provincia de Huancayo, una no tiene nada que ver con la otra, señor Regidor así que, si tiene que leer, lea un poco usted más bien Regidor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Por alusión señor Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor Rubén.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Yo conozco alguna canción con las mismas letras, pero tienen títulos diferentes eso no tiene, no significa absolutamente el título que le ponga a una cosa y, pero, trata sobre los espacios públicos está tratándose un mismo tema no significa nada el título que le hayan puesto.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si para poder aclarar bien a este tema, es muy cierto lo que se manifiesta particularmente esta ordenanza la N° 722 es para, o sea va directamente para institucionalizar las ferias como lo dice acá ¿Por qué? Porque nos vienen de alguna manera nosotros como artesanos nos vienen meciendo si hay, no hay las ferias entonces por eso es que se institucionaliza en fechas festivas y acá particularmente dice el artículo segundo entonces a ello si hay razón de ello porque esto no puede decirse que se va derogar, esto no se puede derogar todavía, esto se va actualizar esta N° 390 ¿Por qué? Porque no tiene ni pies y cabezas a la actualidad en la cual estamos ahora del 2009 al 2023 y ya muchas situaciones incluso en el pasaje de las artes que quienes han capturado el tema de los libros, 2 veces, 2 semanas al mes y dónde quedan todos los otros temas culturales, entonces hay muchas cosas que acá se tiene que actualizar y eso incluso se había pedido en comisión para trabajar estos temas entonces hay muchos de estas ordenanzas que tenemos, pero algo de ello viene relacionado a esta institucionalización incluso en esta ordenanza dice se faculta al área de Desarrollo Económico quien tiene que determinar con el área de Servicios Públicos donde le pueden dar esas ferias, acá no dice directamente dale plaza Huamanmarca o dale explanada o dale Constitución según la evaluación técnica legal se tiene que hacer el trabajo y particularmente también se ha hecho para las ferias que ya tenemos por costumbre para las ferias navideñas. Entonces ahora se está determinando que (ininteligible) ferias entonces, pero acá bien claro para los temas culturales si está bajo esta ordenanza ya está institucionalizado y dice que se reconozca en fechas festivas que son en celebración por semana santa, día de la madre, día del padre, fiestas patrias, jura y proclama de la independencia del Perú en Huancayo y feria navideña entonces a ello señor Alcalde si pues también hay que de alguna manera si informar cómo es la situación en la que estamos, pero a ello ya como menciono se ha tomado la jurisprudencia de lo que ya se ha otorgado en 3 ocasiones en este año esos 15 días a ferias y a privados.

Alcalde: Gracias Regidora, algún Regidor más que desea participar.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Por favor si me permitiera aclarar.

Alcalde: Si Regidor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Tiene razón en cierto sentido el Regidor Sabino al decir que esa norma la N° 390 está vigente, pero está vigente en las normas que nada tiene que ver en la N° 722 por ejemplo, si en la N° 390 dice se tomará desayuno, se tomará almuerzo, se tomará cena y luego dice habrá vacaciones los meses de julio digamos entonces en la norma posterior dice se tomará vacaciones los meses de setiembre está modificando, esta derogando esa parte la norma posterior está derogando lo relacionado con lo que dice a las vacaciones, pero sigue vigente se dará desayuno, se dará almuerzo, se dará cena esas 3 cosas siguen vigentes, esa puede ser la razón por la que no la han derogado de manera explícita, de manera tácita, pero en el tema este

que estamos que yo he visto la N° 390 como dice el Regidor esta solamente para 3 o 4 actividades específicas, pero en el (ininteligible) en que es posterior da más claro, ordenanza amplia todos los espacios en la que se podría hacer, entonces si esta hablando sobre la misma cosa y esta es una norma posterior de la misma jerarquía, de la misma especialidad entonces la esta derogando la manera tacita esa parte solo esa parte la otra, las demás la que contienen siguen vigentes.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, para que pueda esclarecer por favor a nuestro Secretario General.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, se trata de 2 normas distintas, señor Alcalde, la ordenanza N° 290 nos especifica solamente el uso de los espacios de la plaza Huamanmarca y la explanada es decir que cosa se ha hacer en la plaza Huamanmarca y en la explanada que esta permitido y que cosas no, eso expresamente lo señala así la norma. Ahora la N° 722 está reconociendo e institucionalizando fechas que se van a realizar las ferias, pero ahí no dice que se va a realizar en el parque Huamanmarca o el parque Constitución no establece, entonces por lo tanto no colisiona una norma con la otra. El artículo segundo es bien claro y dice facúltase al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía emita disposiciones reglamentarias, en este reglamento ya dirá en donde se van a realizar estas ferias en estas fechas festivas como se van a realizar y todo ello, a más abundamiento la exposición de motivos de la N° 722 en la finalidad dice que el proyecto de ordenanza tiene como finalidad institucionalizar las ferias de fechas festivas ya que son eventos culturales y de promoción turística, entonces ¿Se pueden desarrollar en otros parques? Si, exclusivamente en el parque Huamanmarca no establece, no señala entonces por lo tanto una norma no tiene nada que ver con la otra por ahora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde para terminar, principalmente creo este tema ha sido por la observación que se ha visto en el uso de plaza Huamanmarca, yo también tengo acá el reporte de todas las autorizaciones correspondientes que se tiene y particularmente mayormente el uso es de las áreas competentes mismo de la municipalidad que vienen a dar la información de todas las áreas (ininteligible) Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Transportes y entre otras actividades y acá se ha tratado de solamente de repente de sindicarse y es por eso que los artesanos y agroindustriales se han unido porque han dicho con fachada de ferias artesanales están ahí eso es lo que han manifestado entonces no es tan cierto y acá lo dice, acá están los reportes entonces yo creo que también hay que tener un poquito de coherencia cuando vamos y visitamos porque yo siempre a veces estoy constante acá en la municipalidad y (ininteligible) hay actividades, yo vengo otros días hay actividades y es de diferentes áreas entonces no podemos decir y esa plaza pues está bien sirve para informar a nuestra población de qué actividades estamos haciendo y que tienen que contribuir también como población porque si no difundimos entonces como se enteran nuestra población para eso es nuestra plaza y no podemos decirle pues que ya han secuestrado a un comercio, porque ahí no se está comercializando nada se está dando información a nuestra población y de las ferias artesanales acá también están bien claras y como el gerente manifiesta a través del área de Desarrollo Económico en articulación con otras instituciones se ha elaborado por invitaciones, pero directamente con de repente del área de Desarrollo Económico y artesanal solamente 3 veces en plaza Huamanmarca y que de repente a esto ni siquiera hemos dado cumplimiento en fechas festivas de veríamos de pedir es solamente que determine el área competente la Gerencia de Tránsito, Servicios Públicos y lo que es Desarrollo Económico como ya lo están indicando, ahí no dice en qué lugar, pero si puede determinar las áreas correspondientes, eso sería para culminar señor Alcalde gracias.

Alcalde: Gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Fiorella, luego.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Señor Alcalde después de la Regidora puedo continuar.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde pensé que ya íbamos a terminar el debate, pero quería volver hacer hincapié al pedido que pedí para que pase en forma de acuerdo de este debate por favor.

Alcalde: Sería el último vamos a terminar la discusión, tiene la palabra Regidora.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Regidor, señor Alcalde estoy pidiendo la palabra.

Alcalde: Regidora Jane luego le doy la palabra está bien.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Solamente señor Alcalde referir ya creo que está por demás solamente es dar cumplimiento y creo que no se ha estado dando cumplimiento para los días establecidos de la ordenanza N° 392 ahí menciona que se le debe dar a cuál quiera actividades por 5 días máximo entonces solamente es para como recomendación que se cumpla la ordenanza a las fechas que se les está brindando a cualquier tipo de personas.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Marjory.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Gracias señor Alcalde, quisiera consultar a través de su intermedio a la Asesora Legal en el caso que se incumpla el tema de artesanos que la señora Regidora menciona pues que son los que, pero yo entiendo que son los que fabrican artesanías sobre nuestro Huancayo, pero en caso que incumple y ese día lleguemos a ver que los empresarios estén vendiendo panetones, vinos incluso cohetes y otros artefactos para esta navidad quisiera saber la sanción o como se va realizar la parte legal, muchas gracias.

Alcalde: Voy a solicitar al Gerente de Servicios Públicos, Desarrollo Económico perdón poder, Servicios Públicos por favor sobre la fiscalización.

Ing. Jhansell Espinoza Cárdenas, Gerente Servicios Públicos: Si señor Alcalde, bueno con respecto a lo que mencionó la Regidora si se hacen fiscalización porque existe también la sanción correspondiente en el CUISA aquellas, aquellos comerciantes que estén en la plaza sin la autorización debida y también a los que no estén haciendo el uso por lo cual se ha dado la autorización, en ese marco se procede a sancionarlos y también retirarlos.

Alcalde: Se sanciona y se retira dice, bien si hubiese alguna pregunta más, si Regidora tiene la palabra.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde, de repente va ser fastidioso ello, pero estamos a puertas de 2 ferias importantes y si hablamos nosotros no solamente creo que hoy día han escuchado tanto a agroindustriales y han escuchado también a los artesanos y también han escuchado que son auto sostenibles, que todas las ferias que puedan realizarse y los presupuestos que se norman son costeados por ellos mismos y cuando hablamos de agroindustriales son productores de muchos productos, en este caso de panetones también, pero que ellos mismos producen y han sido ya (ininteligible) estamos siendo también se trabaja también con el área de Produce, también estamos trabajando con el área de, me gustaría que visiten creo que en una ocasión les

he invitado a Regidores para que vayan hacer la visita y puedan ver qué productos se tiene ahí, en la información también de lo que se van a llevar que alimentos pueden consumir y son pues panetones artesanales entonces hay que saber determinar. Entonces nosotros también tenemos nuestras reglas, también tenemos como se dice pues acuerdos internos que nosotros mismos nos ponemos las reglas de formalizarnos y aparte de ello también si se ha visto incluso cuánto hemos luchado con muchos que se llamaban ser artesanos, pero eran comercializadores compraban pues de nuestros mismos artesanos productores y revendían en las ferias y a quienes les estamos dando nosotros de repente mayor posición en estos temas de trabajado, es a los artesanos netamente productores por eso se ha exigido al mismo área de Desarrollo Económico a través del CEPRODE que vayan a la verificación de sus talleres y hay emprendimientos también de muchos de ellos, tampoco le podemos dejar a los emprendedores que también están dentro de ese sector entonces son temas que venimos trabajando, pero con la plena formalización de cada uno de ellos entonces eso también para poder informar e incluso también hubo observación de decir porque venden zapatos, porque venden zapatillas, también se acercaron los señores del IMPE entonces también hay un convenio con la municipalidad también de que le iban a dar el apoyo a los señores del IMPE entonces también ellos salen con el tema de zapaterías, salen con el tema de cerámica. Entonces son temas que me gustaría que cada uno de los Regidores vayan y hagan su fiscalización correspondiente y tengan más conocimiento de todas esas ferias competentes señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Yudith.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Bien, gracias señor Alcalde para de verdad si reconocer la labor de nuestros hermanos artesanos porque hace rato cuando ellos estuvieron acá debimos de decirles eso y no quedar bien con ellos, debimos de decirles pues que esta la reglamentación de la cual hablamos para el uso de la plaza y debimos decirles la verdad, debimos ser sinceros creo todos y mostrar nuestra posición porque en ese momento todos aplaudimos la labor que ellos vienen realizando, si bien es cierto ya la Regidora lo ha mencionado pues cultura, arte, comida, gastronomía es lo que nos representa y si eso va estar en nuestra plaza representándonos felices de apoyarlo creo que es nuestra identidad y en favor de ellos si debemos y apelo a todos los señores miembros del Concejo que eso es lo que deberíamos apoyar, apoyar a nuestros hermanos del IMPE que también cierto hacen cultura, ahí se fabrican nuestras polleras huancas y las usamos en los carnavales, en las fiestas de Santiago y eso es arte, eso es cultura también son nuestros hermanos artesanos que por uno u otro motivo puedan estar presos, pero déjenme decirles que da risa cuando uno dice que raro los del IMPE no son de nuestra cultura, falso; también están nuestros hermanos artesanos ahí y una u otra manera hacen cultura, nuestros hermanos agroindustriales que hace rato vinieron, cuanto apoyo han necesitado de nosotros cuando muchas veces no tenían la luz, la seguridad en la plaza Huamanmarca o en la explanada, a nuestras hermanas de las ollas comunes que venían a traer su gastronomía acá y una u otra manera apoyemos eso, impulsemos eso porque también son emprendedores y yo creo que no estamos nosotros para negarles un plato de comida a nadie porque ellos se ganan el dinero en estas ocasiones y bien claro se ha dicho que solamente va ser en ocasiones festivas y yo creo que deberíamos valorar el hecho de que a ellos si se les debe dar la oportunidad y es cierto en esta ordenanza también dice que nosotros como municipio deberíamos de fomentar y apoyar este tipo de emprendimientos y si vamos a decir que se han vuelto debemos decir que nuestra gastronomía como algunos refieren que se venda comida pues si es nuestra cultura y es nuestra identidad y debemos estar orgullosos de ser eso, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidora, tiene la palabra Regidor José.

Regidor José Ortiz Soberanes: Bien, no sé la Regidora Yudith no sé qué estará exagerando no sé, la situación que hemos le hemos dicho delante de los señores en ningún momento nos hemos acobardado en decirle, le hemos dicho señor estamos en un estado de derecho y se respeta las normas, las leyes no es cierto, entonces cuando ella manifiesta todos porque no le han dicho en su cara cuando estaba aquí, se le ha dicho, se le ha dicho a los señores y más bien ellos han aplaudido que se respete la norma, la ley no es cierto, entonces acá no tergiversemos las versiones de los que hemos participado cuando estuvieron los emprendedores, los artesanos, los agroindustriales, nada más señor.

Alcalde: Gracias Regidor, bien sí; por favor Regidor tiene la palabra.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde si para un poquito aclararle también a la Regidora Yudith si en ese momento se pidió opinión, se pidió opinión a la Asesora Legal lastimosamente nos induce al error porque en ese momento dijo no que si se deroga tácitamente y ahora nos estamos dando cuenta que no porque una ordenanza no tiene nada que con la otra, en ese sentido por eso es peligroso a veces, antes de hablar un poquito leer, de mi parte no estaba seguro en ese momento sobre ese conflicto normativo que existía entre esas 2 ordenanzas y cuando le pedí por eso a la Asesora Legal la consulta ¿Hay conflicto normativo, una deroga? Si, se deroga tácitamente dijo ella y está grabado entonces obviamente pues en ese momento no se pudo ampliar, pero uno viene revisando, leyendo y uno se da cuenta que uno no tiene nada que ver con la otra y ahí viene el tema señor Alcalde porque nos induce al error a todo el Concejo y obviamente levantaremos la mano, bajaremos la mano, pero eso es justamente porque no se da una opinión clara legal que nos permita a nosotros dilucidar conceptos que en materia de servicios públicos hay otras normativas, hay otros temas que uno tiene que opinar con la salvedad, pero siendo claros señor Alcalde esas autorizaciones que se han dado se están dando ilegalmente contraviniendo la ordenanza N° 390 y eso bueno creo que y se dan ilegalmente porque la misma Asesora Legal dice que sí, sí es posible porque es verdad y confunde, confunde, lo confunde al Gerente Municipal, lo confunde al Gerente de Servicios Públicos, acá nos da una versión que no nos permite dar un buen, vamos a decirlo así una buena opinión, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor, bien voy a solicitarle a la Asesora Legal por favor sobre el tema por favor porque le están nombrando.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Si, primero que nada, hay que aclarar que ninguna gerencia me ha pedido la opinión respecto a la aplicación o no de las autorizaciones ya entonces eso habría que aclarar en primer lugar, para aseverar algo hay que tener claro o tener algún dato cierto. Ahora respecto a mi opinión yo si he dicho que si una norma tiene datos ciertos y contrarios entre ambas normas se da la derogación tácita y justamente yo he dicho eso y si habíamos hacer un análisis y no he dicho más de otra cosa haremos un análisis como también ha dicho acá el Regidor Vera artículo por artículo y le apuesto que si hay artículos que si se contradicen y por último se están se van a complementar ¿Por qué? Porque como indican no está prohibiéndose de que se den las autorizaciones entonces eso habría que entender que para espacio de estos no se está

prohibiendo y existe una norma vigente, entonces si habría que aclarar ese punto y en todo caso estaría complementando al anterior, pero no tampoco estaríamos diciendo de que no es vigente la N° 722 entonces eso habría que aclarar y seguramente yo lo haría el análisis como está pidiendo la Regidora y que de cada artículo y se tendrá que entender que artículos si se estarían oponiendo porque son opiniones como están indicando, no estamos haciendo ese análisis.

Alcalde: Bien si no hubiese alguna participación más respecto al tema.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Perdón señor Alcalde (ininteligible) va a entrar a votación.

Alcalde: Si para ver el tema, en si el pedido es la interpretación para que pueda especificar por favor Regidora para que consigne.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Ya, el pedido era que se nos emita el informe legal por escrito sobre las Ordenanzas Municipales la N° 390 y la N° 722 para ver si se mantiene, sigue vigente, se deroga y todo lo que ya se ha mencionado en este debate.

Alcalde: Bien la situación legal de las ordenanzas, el estado situacional por escrito a través de un informe legal de las ordenanzas.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Perdón, y mi otro pedido era que se nos presente también las copias de los permisos otorgados.

Alcalde: Bien, si Regidora.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: A ver viendo que ya las 12 ya no pensamos entonces pido que esta reunión se postergue para el día de mañana en la mañana porque miren faltan 5 puntos más de acá de Fiorella sus 5 puntos que tiene que hacer la exposición entonces ya yo pienso que ya en mi casa ya no nos van abrir entonces hasta las 12.

Alcalde: Bien para en todo caso para cerrar el acuerdo existe un pedido de la Regidora lo cual se va, vamos a ver terminado este punto debemos cerrarlo, hay un pedido de copias de las autorizaciones y también el informe legal escrito, entonces como acuerdo para que pueda quedar los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, bien los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo voy a contar 14; los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo abstención 1. Bien por mayoría se aprueba, existe el pedido de la Regidora Jane de poder postergar la presente sesión para que se pueda en todo caso ahondar el tema, bien no habiendo en este caso consenso vamos avanzar con la agenda. Siguiendo punto por favor señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 142-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR a la Gerencia de Asesoría Jurídica emita opinión legal sobre la vigencia o no de la Ordenanza Municipal N° 390-2009-MPH/CM y de la Ordenanza Municipal N° 722-MPH/CM, y si estas se derogan o contraponen entre sí.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y acciones que correspondan.

5.17. MEMORANDUM N° 2587-2023-MPH/GM DEL GERENTE MUNICIPAL EN LA QUE REMITE LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 266-2022-CG QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DEL BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDORES MUNICIPALES Y CONSEJEROS REGIONALES.

Secretario General: Bien señor Alcalde el siguiente punto es derivado de despacho es la Carta N° 002-2023-BFFG de 20 de noviembre de 2023 perdón, es el Memorandum 2587-2023-MPH/GM de 21 de noviembre del 2023 del Gerente Municipal con el que remite la Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG de 3 de agosto del 2022 que aprueba la directiva 015-2022-CG7PREVI del "Balance semestral de los Regidores Municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización". Al respecto señor Alcalde hay aquí este punto pasó para orden del día porque la Contraloría nos está pidiendo que los señores Regidores puedan fijar una fecha para que ellos los puedan capacitar en cuanto a esta directiva, entonces están pidiendo consenso para que se fije una fecha.

Alcalde: Bien se apertura el debate señores Regidores, a ver tiene la palabra quien va ser la primera.

Regidora Noemí Curi Capcha: Martes 12, señor Alcalde por favor.

Alcalde: Martes 12 otra.

Regidora Noemí Curi Capcha: Para determinar el horario en la mañana o en la tarde, entonces a partir de las 3 de la tarde sería.

Alcalde: Martes 12, 3 p. m., otra propuesta.

Regidora Noemí Curi Capcha: Ya a votación ya.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el martes 13, 12 a las 3 p. m. no me induzcan a error, martes 12 a las 3 p.m. los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, voy a contar, bien por unanimidad.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 143-2023-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- ESTABLECER como fecha de capacitación sobre la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización" aprobada con Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, el día 12 de diciembre de 2023 a las 03:00 pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

5.18. DICTAMEN N° 044-2023-MPH/CAPP DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SOBRE RECOMENDAR AL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAR LA DONACIÓN DE 402 PANETONES.

Secretario General: Bien el siguiente punto es el Dictamen N° 044-2023-MPH/CAPP de 29 de noviembre de 2023 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomienda al Concejo Municipal aceptar la donación en especie de 402 unidades de panetones D'Onofrio de la Empresa PCM Visual SRL valorizados en S/. 12,864.00 soles.

Alcalde: Para que pueda hacer uso de la palabra la presidenta de la comisión, tiene la palabra Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Bien, gracias señor Alcalde y señores miembros del Concejo para hacer el pequeño sustento del Dictamen N° 044 en el marco de pues lo que era parques navideños solidarios condecoración de las plazas principales de nuestra ciudad que se lanza a través de la Gerencia de Servicios Públicos en este marco pues se ponen a disposición los distintos parques de nuestra provincia de Huancayo tal es el caso del Parque Túpac, Parque de la Identidad, Parque Huamanmarca, Plaza

de la Constitución donde se ponen de manera que estos parques puedan ser decorados por distintas instituciones como era el caso de Electrocentro en este caso de esta empresa visual que la y todos solicitan el uso de este parque y la única empresa que ofrece una donación es esta empresa Visual SRL la cual propone enviar una donación valorizada en S/. 12,864.00 soles. La cual pues constará de 402 unidades de panetones D'onofrio, eso es lo que ellos en un principio ofrecen como donativo por lo cual pasa a la sesión de comisión y se aprueba por lo cual, el motivo por el cual se encuentra el día de hoy en la sesión de Concejo ya que bueno hemos podido observado, apreciar que en los distintos parques ya se han instalado estos ambientes navideños, eso es todo señor Alcalde.

Alcalde: Bien los Regidores que deseen hacer el uso de la palabra por favor, Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde y señores miembros del Concejo al parecer mucho de lo que está escrito en normativas y leyes son sin relevancia porque esta empresa sin que haya pasado todavía en votación en sesión de Concejo ya se instaló en el parque Constitución entonces sí ya está la empresa D'onofrio en el parque Constitución.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Señor Alcalde me permite.

Alcalde: Para que nos pueda esclarecer por favor presidenta.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Exacto, bien claro se nos informó en la sesión de comisión que el tema que se iba a aprobar en el dictamen era solamente la aceptación de la donación de los panetones más sin embargo, el tema de la ocupación de los parques era un tema netamente administrativo de la Gerencia de Servicios Públicos en el marco de la implementación del Programa Parques Navideños Solidarios, condecoración de las principales plazas de nuestra ciudad, son 2 temas separados, si bien es cierto en el marco de esto se acepta este donativo hay que ver que el tema administrativo lo ve netamente la Gerencia de Servicios Públicos, se nos ha explicado en la sesión de comisión perdón.

Alcalde: Muchas gracias, tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde, si señor Alcalde esto se ha visto en tema de la comisión en la cual se ha determinado creo por todos nosotros y se ha visto que eso es un tema netamente administrativo a quien designan el uso del parque entonces creo que es, lo único que se ha recomendado que es el tema de donativos si se tenía que ser pasar pues, nada mas eso señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si tiene la palabra Regidor Elio, luego Regidor Rubén por favor.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde yo lo que entiendo por lo que vierte la presidenta de la comisión es que no existe una contraprestación, la donación es muy independiente del hecho del alquiler o del espacio que va tener la empresa, o sea no quiere decir que necesariamente la donación obliga a que ellos tengan esos, eso es lo que entiendo.

Alcalde: Regidor Rubén, Regidora Fiorella, Regidora Jane, tiene la palabra.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Solo llamar a votación señor Alcalde, pero tengo una curiosidad de este, el destino de los panetones como lo van a determinar, quien lo determina.

Alcalde: Sobre el destino de los panetones si nos puede explicar por favor.

Ing. Jhansell Espinoza Cárdenas, Gerente Servicios Públicos: Bien una vez más al señor Alcalde y señores Regidores, si como se ha mencionado también ya en la comisión generalmente señor Alcalde cada año esta este donativo de panetones se entrega al Comité de Damas para que el comité de damas pueda hacer entrega a la población más vulnerable de nuestra provincia.

Regidora Noemí Curi Capcha: No se ha instalado esta comisión de damas.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: En caso que no se haya instalado el comité señor gerente.

Ing. Jhansell Espinoza Cárdenas, Gerente Servicios Públicos: Por eso este año ya se había viendo el caso que no se ha instalado el Comité de Damas se le va entregar a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social para que ellos puedan dentro de sus funciones hacer la entrega correspondiente a la población más vulnerable.

Alcalde: Bien tiene la palabra Regidora Jane.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde gracias, en el dictamen que ha hecho la comisión se debía establecer perdón, quien va hacer el reparto como se quiere, pero acá creo que hay una equivocación, acá pide autorizo de implementación del parque Constitución por motivos navideños con marca D'onofrio acá dice que va ser va, por ese espacio van a ser 402 unidades van a regalar entonces acá no es que se diga que no, no esta no, hay una contraprestación yo te doy esto, pero tú me das esto entonces por favor, ese es mi apreciación no es que hay sino estamos hablando de las normas y las normas se tienen que respetar, entonces en todo caso si no está así estoy equivocada entonces que pague D'onofrio porque está utilizando el parque pues, tiene que hacer un abono porque está utilizando el parque entonces ¿Cuál es el este?

Alcalde: Para que nos puedan aclarar por favor.

Ing. Jhansell Espinoza Cárdenas, Gerente Servicios Públicos: Bien una vez más, bueno yo quiero precisar en ese sentido señor Alcalde y señores Regidores que nosotros hemos hecho o hemos acudido a todas las instancias correspondientes para hacer, para llevar de la mejor manera este donativo tanto en la Comisión de Servicios Públicos como en la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, si bien es cierto esta intención del Programa Parques Navideños Solidarios es justamente recabar donativos para que sean entregados a la población más vulnerable como lo había dicho ahorita la Regidora en su momento en la comisión se discutió este tema y nosotros justamente queríamos que se determine eso porque por un lado decían que es un tema netamente administrativo, que la comisión no nos podía sugerir algo o como contraprestación y por otro lado, también se hablaba del tema que solo el donativo se debe aprobar porque nosotros como ejecutivo, como gerencias solo podemos determinar el tema administrativo entonces creo que ahí al último no se llegó a un acuerdo entonces nosotros ya determinamos como ello lo han dicho en algún momento el tema administrativo para no perder este donativo porque la empresa ya estaba por desistido este donativo entonces nosotros hemos dado continuidad y lo hemos hecho los Regidores saben consultando a todas las instancias correspondientes para que este donativo llegue a la mejor forma bajo todos los términos legales correspondientes, eso tenía que informar.

Alcalde: Muy bien, si tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde, si bien es cierto aprobé también para que pase este dictamen, pero con a muchas dudas no aclaradas y bueno siempre hay momento para rectificarse en ello, menciona si bien es cierto se nos mencionó de que se miraba esto de los parques navideños solidarios para recaudar donativos, para recaudar donativos, pero también se nos mencionó de que otras empresas habían enviado sus cartas de solicitud, pero como no entregaban donativos decidieron no habilitarles los espacios. Con ello quiero ver con esta empresa D'Onofrio específicamente a mi parecer si hay una contraprestación porque se les está condicionando, me das donativos para que pongas, te instales en el parque Constitución.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Señor Alcalde.

Alcalde: Si tiene la palabra Regidor.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Si sobre esto yo creo que se está llevando a otro contexto de que no existe condición alguna, no hay clausulas, no existe esa condición solo se hace referencia al Informe N° 280 de la Gerencia y Servicios Públicos en el que indican que normalmente que cada año se hace pues la colocación de adornos navideños en la plaza Constitución y donde se dictamina que es lo importante de este dictamen dice claramente: Recomendar al Concejo Municipal aceptar la donación en especie de 402 unidades de panetones D'Onofrio valorizados en S/. 12,864.00 eso es lo que se está dictaminando, no se está dictaminando otra condición que indique que si es que se acepta la donación se va colocar los adornos, eso no quiere decir yo más bien pediría señores Regidores yo creo que este tema ha sido bien explicado en las diferentes comisiones y esto lo he visto en la Comisión de Servicios Públicos hemos pedido pues el soporte técnico, soporte legal y lo que si en la comisión se ha recomendado que nosotros desde nuestra función y nuestra competencia no podríamos indicar que empresas se va colocar en el parque porque eso si es un tema administrativo, nosotros a lo mucho podríamos recomendar de que si se coloque una empresa, pero no podemos qué empresa. Entonces eso es lo que se ha visto en la comisión y lo que si se ha sugerido que tenga que pasar por la sesión de Concejo y que está dentro de las facultades de los Regidores es pues que se acepte o se niegue la donación y eso es lo que se ha traído a esta sesión de Concejo señor y eso lo deberían de conocer los miembros de la Comisión de Administración, entonces eso es en cuanto a mi participación señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, Regidor Rubén tiene la palabra.

Regidor Rubén Vera Cabrera: En la cuarta parte considerativa del Dictamen N° 044 del 2023 dice literalmente que las instituciones que logren obtener la autorización o sea, previamente deben lograr la autorización deben hacer entrega de un apoyo a la municipalidad dice, pero eso es una condición que primero tiene que autorizarse, o sea tienen que hacer sus pagos y todo lo demás para una vez que ya se instalen nos puedan hacer la donación eso es lo que dice en esta norma legal, en este dictamen de manera que no hay ningún inconveniente en someterlo a votación ya de una vez si le aceptamos porque lo otro significaría ¿Qué pasa si no le aceptamos? Le vamos a sacar a esa empresa o como es, si tienen una autorización ahí, acá es al revés, al revés es el.

Alcalde: Bien, doctor para que pueda aclarar el tema.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, solo la parte de la forma señor Alcalde, el artículo 66° de la ley orgánica establece que la donación, sesión o concesión de bienes de las municipalidades se aprueba con el voto conforme a los dos tercios del numero legal de Regidores que integran el Concejo Municipal, en nuestro caso 11 votos, ya el artículo 68° nos dice el destino de los bienes donados y es claro el Acuerdo Municipal de donación, sesión o concesión debe fijar de manera inequívoca el destino que tendrá el bien donado y su modalidad o sea, el acuerdo no establece el destino que se le va dar a los panetones señor Alcalde y la otra observación es que dice nuevos soles y debería decir soles.

Alcalde: Tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde la misma apreciación hice en la comisión y la Asesora Legal si no me equivoco manifesté que no era necesario, ya entonces es en la donación del, pero mencionaban de que no era necesario especificar a donde iba las donaciones y ahora menciona que si tenía en mente ello y también solamente para recalcar aquí en la carta de solicitud autorización de implementación del parque Constitución por motivos navideños con marca D'Onofrio menciona que deseando obtener autorización de implementación del parque Constitución por motivos navideños con marca D'Onofrio en cual pongo en estricto conocimiento el cumplimiento de las normas establecidas y con toda la moralidad al pie de la letra como contribución la marca D'Onofrio mediante mi representado otorgará un donativo valorizado en 12 mil contribución y otra vez lo mismo de contraprestación.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Señor Alcalde, bien en ese informe que se ha hace referencia en este dictamen indica las instituciones que logren obtener la autorización deben hacer entrega de un apoyo a la Municipalidad Provincial de Huancayo, no indica específicamente aquella empresa que haga, que logre la autorización en la plaza Huamanmarca, ahorita vemos en la plaza en aquí en la plaza Huamanmarca esta Electrocentro, están otras empresas quiere decir que esas empresas tendrían que dar un apoyo a la municipalidad por hacer uso de la plaza Huamanmarca o la Plaza Constitución o Parque Túpac indica en este informe, a eso ahí no se ve nada de contraprestación no se está condicionando y eso ¿Es responsabilidad de quién? De la Gerencia de Servicios Públicos, ellos indicarán quienes se ponen en la plaza tal, tal y deberán de dar ese apoyo, muy independiente de lo que se está dictaminando en este momento que es la donación, o sea, D'Onofrio está haciendo una donación, ahí yo no veo que se vinculen estos temas y no veo tampoco una contraprestación ni una condicionante respecto a esto señor Alcalde, más bien yo sugeriría que ya se someta a votación este dictamen.

Alcalde: Bien podríamos en todo caso fijar el destino seria la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social si es, bien doctor si se podría en todo caso fijar para asignarla a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Secretario General: Bueno la asignación no señala a ninguno de los informes técnicos cual va ser el destino, solo el informe técnico creo que de la Gerencia de Servicios Públicos indica al Comité Damas, pero el informe legal no lo señala, en todo caso si lo va hacer el Concejo tendría que especificar si va a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, pero a qué grupo de población.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde el tema seria de repente dar alternativa a ello que se pueda instalar ya el tema del Comité de Damas que lo preside la esposa del Alcalde o un familiar directo conjuntamente con todas las Regidoras y las esposas de los Regidores, entonces eso es dependencia de usted señor Alcalde para que se pueda instalar y determinar porque ahora el

tema es, señor Alcalde como ya lo está manifestando nuestro Secretario General el tema es si pasa al área de Desarrollo Social va haber otras complicaciones mucho más y creo nosotros vamos aprobar esos donativos, entonces demos la mayor flexibilidad para que se pueda determinar también ello.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Jane.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde en esta estación ya no se podría pasar al Comité de Damas porque el Comité de Damas no es orgánico, no existe dentro de la municipalidad y eso está ya bienes del estado entonces por lo tanto no puede ser, entonces acá se tiene que normar quien lo va administrar y punto y para qué.

Alcalde: Bien si hubiese alguna otra participación, la propuesta es a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, bien estamos de acuerdo entonces, para que nos pueda decir por favor Secretario como quedaría el acuerdo.

Secretario General: A ver señores Regidores hay 2 acuerdos que están en el proyecto de acuerdo dice artículo 1° aceptar la donación en especie de 402 unidades panetón D'onofrio valorizados en 12,864 nuevos soles, aquí sería 12, 864 soles para hacer repartidos a las poblaciones vulnerables a través de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Huancayo, eso es la propuesta señores Regidores.

Alcalde: Los que estén de acuerdo Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo, voy a contar a ver de nuevo por favor voy a someter a votación 12; los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 3. Bien se aprueba por mayoría 12 contra 3 ¿Cumplimos? Bien se cumple los requisitos, siguiente punto por favor señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 144-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación en especie de 402 unidades de Panetones de la marca D'onofrio por parte de la EMPRESA PCM VISUAL SRL valorizado en S/. 12,864.00 soles a favor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, para ser distribuidos a las poblaciones vulnerables a través de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la implementación del presente Acuerdo a través de la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Administración, Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Abastecimiento conforme a sus funciones y atribuciones.

5.19. MEMORANDO N° 081-2023-MPH/A DEL ALCALDE DE LA MPH CON EL QUE SOLICITA APROBAR SU JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL.

Secretario General: Bien como siguiente punto tenemos el Memorando N° 081-2023-MPH/A de 04 de diciembre de 2023 del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo con el que solicita aprobar su justificación de inasistencias a las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de 18 de octubre y 13 de noviembre de 2023.

Alcalde: Bien señores Regidores para poder especificar respecto a estas 2 inasistencias de mi persona a 2 sesiones de Concejo con fecha 18 de octubre y 13 de noviembre, la primera como es de conocimiento público mi persona participaba y presidía la marcha del Bicentenario por la descentralización en la cual se pretende buscar el fortalecimiento del FONCOMUN de todas las municipalidades del país y el día 13 de noviembre en reuniones con diversos Congresistas de la región Junín, también de las diversas comisiones en este caso con los integrantes de la Comisión de Presupuesto para ver justamente la ley para el año fiscal 2024 tal y como se ha podido remitir en tal caso las boletas de reuniones en los distintos despachos para lo cual solicito al presente Concejo pueda dispensarme de esas 2 fechas mencionadas, voy a dar por aperturado el debate, tiene la palabra.

Regidor José Ortiz Soberanes: Señor Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor.

Regidor José Ortiz Soberanes: De antemano algunos están ya exigiendo votación, pero cuando usted manifiesta y dice justificación de inasistencias a sesiones ordinarias de Concejo y menciona el día 13 de noviembre asistencia a reunión programada con el Congresista David Jiménez y otros se adjunta documentos, acá no veo ningún documento que menciona el día 13 salvo que me equivoque o de repente no estoy viendo bien o de repente la vista se me está cortando, acá dice es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar de que el día miércoles 22 de noviembre a horas 11: 55 recibiré y sostendré una corta reunión con los señores representantes y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancayo, ahí hace mención y no hay aquí 13, aquí la boleta de ingreso al Congreso dice 22/11/23 tampoco dice 13, el otro de la misma manera dice 22, el siguiente 22 no sé dónde está el 13 no sé Alcalde nos quiere sorprender también creo señor Alcalde.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Señor Alcalde me permite, el día 13 de noviembre usted ha estado presente acá en la sesión, el 22 es el día que usted no ha estado.

Alcalde: Si, lo que se ha remitido es el día 22, por favor Secretario para que nos pueda aclarar.

Regidor José Ortiz Soberanes: Sanciónalo ya pues.

Secretario General: A ver si nos ha llegado el Memorándum N° 081-2023 el día 4 de diciembre donde indica que las justificaciones es del 18 de octubre y del 13 de noviembre, pero se adjunta el Oficio N° 106-2023-2024 del Congresista David Jiménez Heredia en el cual hace alusión de que va sostener una reunión el día miércoles 22 de noviembre a horas 11:55 con el señor Alcalde Dennys Cuba Rivera y los miembros de la Beneficencia, así mismo se tiene la autorización de ingreso al edificio Juan Santos Atahualpa del mismo día 22 de noviembre del 2023 del señor Dennys Mercurio Cuba Rivera donde hace constar su ingreso a la 1: 26 de la tarde.

Alcalde: Si en todo caso para aclarar señor Regidor la justificación es por la sesión de Concejo del día 22, 18 de octubre y 22 de noviembre con las dispensas del caso Regidor.

Regidor José Ortiz Soberanes: Debería de ser así, ya estamos cansaditos y quería creo sorprendernos Alcalde disculpe.

Alcalde: Bien señores Regidores si hubiese alguna participación más respecto al punto para someter a votación para que se pueda en todo caso corregir por favor señor Secretario, los que estén de acuerdo señores Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo si no hubiese alguna participación, tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde mencionaba que su reunión con el Congresista David Jiménez se debía al tema de presupuesto del 2024 mi pregunta es ¿Qué intervención tenía el señor Miguel Ángel Chamorro Torres, bueno el señor Jorge Luis Quispe Ávila no sé quién es?

Alcalde: Ambos son directores de la Beneficencia, ellos tenían su propia agenda la reunión se ha hecho para 3 personas, pero la agenda mía como Alcalde ha sido por la ley del presupuesto año fiscal 2024, gracias Regidora. Bien para someter a votación señores Regidores por favor los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo voy a contar 11, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 4. Bien se aprueba por mayoría. Siguiendo punto por favor señor secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 145-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la justificación de inasistencia a las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de 18 de octubre y 22 de noviembre de 2023 del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo Ing. Dennys Cuba Rivera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, para su conocimiento y fines que corresponda.

5.20. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE DONACIONES PARA LA MARATHÓN DE LOS ANDES, INFORME DE LA GERENTA DE ASESORÍA JURÍDICA Y POSIBLE ADULTERACIÓN DEL DICTAMEN.

Secretario General: Bien siguiente punto derivado de pedidos es Pedido de la Regidora Fiorella, ella solicita informar a cerca de un record, informe, el informe de la gerencia, bueno perdón, el Dictamen sobre donaciones para la Maratón de los Andes y el informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica y posible adulteración de dictamen. Señor Alcalde yo creo que no sé si el Concejo está de acuerdo, la señorita Regidora ha solicitado 3 informes que se van a dar en la próxima sesión de Concejo y, pero, ahora quiere también informar entonces en la próxima sesión de Concejo cuando esté el funcionario también va volver a informar entonces.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: No, ya no se volvería a informar en la próxima sesión de Concejo porque ya se ha informado también.

Secretario General: Es que el funcionario tiene que escuchar su informe de usted para que él ejerza su derecho a la defensa.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Por eso entonces que escuche el informe ahora y en la próxima sesión ejerce su derecho, si esta la Asesora Legal.

Regidora Noemí Curi Capcha: A votación señor Alcalde creo que lo más conveniente sería en el tema que nos van a dar en informe ahí informaría también.

Alcalde: Solicitarle a la Regidora si lo podría considerar así.

Regidora Noemí Curi Capcha: Lo pase para.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Si, si no que sería mejor que ahora se exponga y en la próxima se tenga que hacer algún descargo lo haga y los otros temas ya lo dejo para la próxima sesión.

Alcalde: Bien en tal sentido vamos a darle pase a la Regidora para que pueda exponer su informe.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde antes de ello, yo creo que también hay que escuchar el pedido que se haga una postergación de su informe para la próxima y que se someta a votación, si el Concejo aprueba bueno expondrá si no para la próxima por favor señor Alcalde.

Alcalde: Bien para que nos pueda.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden señor Alcalde.

Alcalde: Aclarar respecto al pedido de la Regidora Noemí.

Secretario General: Si a ver señores Regidores lo que se quiere para un debate es que ustedes puedan tener documentos en mesa o sea, ya con documentos en mesa ustedes pueden digamos verificar la documentación más digamos a la mano, ver los datos, las fechas y puedan tener mayor conocimiento de los hechos para que puedan formular las preguntas, pueda hacerse el debate entonces la señorita Regidora está pidiendo que ahora informe ella un informe y la próxima sesión que informe ya la funcionaria y no es solamente este punto también hay otro punto similar que ha solicitado informar sobre los contratos del señor Johan Coronel, entonces ahí también ha pedido que la próxima sesión informen los funcionarios, pero ella también quiere informar hoy.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Si, señor Alcalde para mostrar los videos del día de la sesión y base a ello pueda hacer su descargo también la Asesora Legal, que conveniente que se hayan llevado ya el proyector.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde yo quisiera consultarle al señor Secretario si existe la posibilidad de solicitar una cuestión previa o una cuestión de orden o lo que sea para presentar una moción y postergarlo por cualquiera de los Regidores y someterlo a votación esa es la consulta directa.

Secretario General: Bien, ya lo hemos hecho en otras oportunidades el reglamento establece que cualquier Regidor puede solicitar la suspensión del debate de un tema concreto para que se pueda tocar en la próxima sesión de concejo.

Alcalde: ¿Quién formaliza el pedido? La Regidora Noemí ha solicitado que se postergue el punto de debate, los que estén de acuerdo señores Regidores en postergar ese punto de debate por favor sírvanse a levantar el brazo voy a contar 11, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 4. Bien se aprueba por mayoría postergar ese punto para la siguiente sesión de concejo.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 484-2023-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- SUSPENDER el informe de la Reg. Betzabeth Fabián Gonzales hasta la próxima Sesión del Concejo Municipal sobre los hechos suscitados en el trámite del proyecto de Dictamen y Acuerdo de Concejo Municipal, para aprobar la aceptación de donaciones pecunarias por \$ 33,400.00 dólares americanos destinados para la premiación económica de Marathón Internacional de los Andes.

5.21. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE INFORMACIÓN DEL SEÑOR JOHAN CORONEL

Secretario General: Bien el siguiente punto es también en este mismo sentido el Regidor perdón, la Regidora Betzabeth ha solicitado que se informe sobre el caso del señor Johan Coronel, si también ha pasado a orden del día.

Alcalde: Bien de la misma manera bueno si es que hubiese algún pedido de alguien de poderlo postergar, tiene la palabra.

Secretario General: Si solo para aclarar este punto señor Alcalde, el Regidor Sabino es el que ha pedido que pase a orden del día, pero se ha acordado de que pase para la próxima sesión el informe del Procurador perdón, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto y de la Subgerencia de Planes y CTI, pero ya la Regidora ha solicitado de que ella quería informar previamente el día de hoy.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Esos son todos los puntos que restaban, si en realidad tengo varias denuncias por presentar, pero solo las 2, estas que puse en para que pueda entrar a Orden del Día, sin embargo señor Alcalde, bueno miro conveniente que se caliente el proyector y que ya no se pueda visualizar los videos que donde se visualiza las presuntas personas que adulteran los documentos y estamos hablando de un delito por ello pedía que se pueda visualizar hoy, pero ya que este pleno ve por conveniente no escuchar la demanda que se pretende hacer bueno se ha llevado a votación y creo que es un exceso porque ya usted también había admitido que pase a Orden del Día, eso sería mi intervención gracias.

Alcalde: Bien por la formalidad.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde solicito que pase esto a la próxima sesión por favor y que se lleve a votación.

Alcalde: Bien los que, para cumplir la formalidad señores Regidores los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo para pasar a la próxima sesión 11, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 3, Regidora Jane su voto es para la próxima entonces son 12 votos a favor, 3 en contra.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 485-2023-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- SUSPENDER el informe de la Reg. Betzabeth Fabián Gonzales hasta la próxima Sesión del Concejo Municipal sobre las fiscalizaciones que realizó con el Regidor Sabino Blancas Chávez donde solicitaron la intervención de Organismo de Control Interno con respecto a la contratación del señor Johan Coronel.

Alcalde: Bien señores Regidores no habiendo más puntos que tratar, siendo el día jueves 7 de diciembre a las 00:29 horas se da por cerrada la presente sesión.

Huancayo, 06 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.